

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
OTRAS SOCIEDADES.....	47

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	48
AVISOS COMERCIALES.....	54
REMATES COMERCIALES.....	80

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	81
SUCESIONES.....	84
REMATES JUDICIALES.....	85

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	88
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	89
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	98
AVISOS COMERCIALES.....	99

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	100
REMATES JUDICIALES.....	107

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIR PIL S.A.

Por Escritura N° 65 del 14/7/2025, folio 276, pasada ante Adriana M. Pérez Alfei, Adscripta al Registro 810 de CABA se constituyó: AIR PIL S.A.- SOCIOS: Javier MASCHIETTO, argentino, nacido el 6/9/1973, casado, DNI 23.460.508, CUIT 23-23460508-9, empresario, domiciliado en Olleros N° 1900, 7mo A, CABA y "GTRANS S.R.L.", CUIT número 30-71536066-3, con domicilio social en la calle Yerbal N° 434 CABA, inscripta en IGJ con fecha 16/8/2016 bajo el N° 7620 del Libro 149 de SRL.- PLAZO: 99 años desde inscripción en la I.G.J. OBJETO: dedicarse a la actividad AERONÁUTICA mediante los servicios de trabajo aéreo en cualquiera de sus modalidades y/o escuela de vuelo e instrucción aeronáutica y/o formación de personal aeronáutico en todas sus modalidades y/o transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, carga exclusiva de reducido y gran porte, nacional e internacional, regular y/o no regular y/o traslado aéreo sanitario. b) Explotadora: actuar en calidad de "explotadora" que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler (leasing) operativo y/o financiero, dry y/o wet lease con opción o no de compra, otorgar o recibir financiamiento en cualquiera de sus formas posibles, fletamento de aeronaves y explotación de aeronaves y de rutas con las respectivas autorizaciones que correspondan, distribución, actuar como locadora o locataria debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves; proveer a terceros de personal aeronáutico-artículo 76 Código Aeronáutico; c) Asesoramiento: brindar asesoramiento aeronáutico con fines de organizar, planificar, administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de trabajo aéreo o transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias y/o de terceros; d) Comercialización: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, comercialización, leasing, alquiler, consignación y/o representación nacional e internacional de aeronaves helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, repuestos, accesorios e insumos, marcas, patentes, diseños, instrumentos y partes, sus plantas motrices y/o sus partes componentes, estructurales mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento; e) Fideicomisos: actuar como fiduciario y/o fiduciante y/o beneficiario en cualquiera de sus formas inmobiliaria, mobiliaria y/o aeronáutica; f) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones, vinculadas con el objeto social. En los casos que sea necesario realizará la actividad con la intervención de profesionales habilitados; g) Inversiones: realizar aportes de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse conforme la legislación vigente, financiar operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantía, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; h) Hangares y Talleres de Mantenimiento: instalación de hangares y/o aeródromos. Podrá construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos, asimismo podrá brindar mantenimiento y reparación de aeronaves motores, equipos y accesorios; i) Construcción: construcción, producción, transformación, reparación, fabricación de motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves; así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. j) Trabajo aéreo: Trabajo aéreo en todas sus formas y actividades según decreto 599/2024 Agro aéreos: rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, fumigación; k) Fotografía: aerofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos foto topográficos, oblicua; l) Propaganda: sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminosa, radial, con humo; ll) Inspección, seguridad y vigilancia: combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Desarrollar tareas de vigilancia particular y/o tareas de investigaciones privadas a personas físicas y/o jurídicas, custodias de bienes y personas físicas y/o jurídicas, prestar servicios de seguridad bancaria, implementar sistemas de prevención de ilícitos en todas sus formas, diseñar e implementar toda clase de sistemas de control electrónico local o a distancia de prevención de ilícitos, incluyendo sistemas de transmisión de alarmas de telefonía y radiofrecuencia, sistema de transmisión de imágenes digitales por radiofrecuencia (televigilancia) y sistemas de retransmisión por microondas, incluyendo posiciones satelitales (GPS), tanto para entidades públicas como privadas, personas físicas o jurídicas, la capacitación general del personal que desarrolla tareas de seguridad, el asesoramiento y transmisión de recursos humanos y tecnología, especialmente a empresas de seguridad, sean personas físicas y/o jurídicas; m) Materiales peligrosos: diseño y puesta en marcha de todo tipo de proyecto de sistemas destinados a brindar guarda y transporte de materiales

peligrosas, componentes químicos, patológicos y bacteriológicos y radioactivos en todas sus variedades, n) Siniestros: intervenir en la conformación de investigaciones y pericias relacionadas o derivadas de fraudes, ilícitos o siniestros, con especialidad en el área de sistemas, servicios en red y ciberespacio, todo ello como complemento para la aplicación con medios aéreos, terrestres o marítimos, y todas las o tras actividades encuadradas dentro del Código Aeronáutico y el Decreto 2836/71, sus modificaciones, ampliaciones y reemplazos; ñ) Defensa y protección de la fauna: siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas; o) Pesca: localización de cardúmenes; p) Exploraciones petrolíferas, yacimientos minerales; q) Montaje y construcción de cimientos para Torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos; r) Intermediación y Reserva: La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad; s) Otorgar préstamos e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, quedando excluidas las vinculadas a la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- CAPITAL: \$ 50.000.000, representado por 5000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Javier MASCHIETTO, 3500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 35.000.000; "GTRANS S.R.L" 1500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 15.000.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/07.- DISOLUCIÓN: según ley 19.550.- ADMINISTRACIÓN DIRECTORIO: integrado por 1 a 3 titulares. Duración: 3 ejercicios ACTUALMENTE: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Javier MASCHIETTO.- DIRECTOR SUPLENTE: Jacqueline RAO, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto constitutivo, con domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo, el Vicepresidente. SEDE: Ciudad de La Paz N° 1808, 5to A, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 810
ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51716/25 v. 22/07/2025

ALEPH CAPITAL S.A.

30718306589 Por Asamblea del 27/6/25 se resolvió reformar el Art. 1 estableciéndose que bajo la denominación "SOLOW INVESTMENTS S.A." continuará funcionando la sociedad originalmente denominada "Aleph Capital S.A." Asimismo, se aprobó la renuncia de Gabriel B. Pessi a su cargo de Presidente y se designó Presidente a Nicolás M. Caamaño con Domicilio Especial en Bernardo de Irigoyen 770 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2025
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51930/25 v. 22/07/2025

ANIR S.A.

Esc. 173 del 17/07/25.- 1) A) Luis MALEH (presidente), 3/10/90, dni 35.337.735, B) Camila KASSIN (director suplente), 18/10/96, dni 23.967.005; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Av. Del Libertador 4.408, piso 6°, CABA y con domicilio especial en sede social – 3 ejercicios. Representación a cargo del Presidente. 2) Sede: Costa Rica 5.421, Planta Baja, CABA. 3) Objeto: a) INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, loteo, desarrollo, comercialización y explotación, bajo cualquier forma, de proyectos inmobiliarios y de bienes inmuebles, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, ya sean propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: construcción, remodelación y/o refacción de inmuebles en general, ya sean propios o de terceros. c) ADMINISTRACIÓN: gerenciamiento y/o administración de emprendimientos y/o negocios, ya sea que se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. d) FINANCIERA: realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante.- La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura

del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. 4) 99 años. 5) \$ 30000000, suscripto totalmente según: A) 28.500.000 acc y B) 1.500.000 acc, todas de \$ 1 valor nominal y con dcho a 1 voto por c/u; integrando en dinero en efectivo el 25% suscripto. Plazo para integrar el saldo: 2 años. 6) Cierre: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 1789
maria de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51661/25 v. 22/07/2025

BAHIA 17, 18 Y 19 S.A.

1) 16/07/2025 2) Elbio Leandro STOLER, D.N.I. 24.913.458, C.U.I.T. 23-24913458-9, argentino, nacido el 29/10/1975, divorciado, empresario, domiciliado en Costa Rica 5546, Oficina "306", CABA y Tomas STOLER, D.N.I. 44.816.019, C.U.I.T. 20-44816019-0, argentino, nacido el 01/05/2003, soltero, comerciante, domiciliado en Hipolito Yrigoyen 3450, piso 9°, Departamento "D", CABA 3) "BAHIA 17, 18 Y 19 S.A." 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros ,en el país o en el extranjero ,a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La administración, construcción ,diseño ,ejecución, remodelación y/o comercialización de toda clase de inmuebles ,incluso afectaciones en Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones ,camino, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones publicas y/o privadas.La sociedad no realizara aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con titulo habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administracion de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivision y fraccionamiento de tierras, subdivision por via publica, urbanizacion con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. Y en relación a los puntos anteriormente relacionados la sociedad tendrá por objeto: FINANCIERA: mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros ,a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse ;otorgar prestamos en dinero, conceder créditos para la financiación de la compra ,venta o administracion de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantia, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro publico. 6) El capital social se establece en pesos treinta millones (\$ 30.000.000) y se representa en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1000 cada acción, divididas en seis mil 6000 acciones CLASE "A" con derecho a 5 votos por acción y veinticuatro mil acciones clase "B" con derecho a 1 voto por accion.Elbio Stoler suscribe 3000 acciones Clase A y 21.000 acciones clase B; Tomas Stoler suscribe 3000 acciones clase B. 7) La dirección y administración estará a cargo de un directorio de 1 a 5 directores titulares ,pudiendo elegir igual o menor numero de suplentes.El termino de su elección es de 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 L.G.S. 9) El ejercicio social social cierra el 31 de julio de cada año. 10) Sede social: Olazabal 1483, decimo tercer piso, CABA. 11) Se designan Presidente: Elbio Leandro STOLER y Director suplente: Tomás STOLER, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°87 de fecha 16/07/2025 Reg. N°1807
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 22/07/2025 N° 51967/25 v. 22/07/2025

BDEB S.A.

Constituida por escritura 174, 10/7/2025. Socios: María Eugenia VES LOSADA, DNI: 25224389, Sebastian LIMERES, DNI: 92432556. Duración: 99 años. Objeto: a) Compraventa, intercambio, intermediación, transferencia, custodia, administración, gestión, creación, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de criptomonedas, criptoactivos, tokens digitales, monedas virtuales, bienes digitales y otros activos virtuales basados en tecnología blockchain o similares, así como de programas de computación, software, hardware, sus partes, componentes y accesorios. b) Organización, desarrollo, administración, operación y comercialización de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web, redes sociales y aplicaciones tecnológicas para la compraventa, intercambio y transferencia de bienes y servicios, especialmente bienes electrónicos, digitales, criptomonedas y tokens digitales, gestión de billeteras virtuales, contratos inteligentes, procesamiento de pagos, emisión de stablecoins, servicios de staking, lending, trading y otros productos de inversión o ahorro en criptomonedas. c) Prestación de servicios financieros y tecnológicos asociados a criptoactivos, bienes electrónicos e informáticos, tales como procesamiento e

intercambio electrónico de datos y cuentas, transferencia electrónica de fondos, gestión de cobranzas y pagos, remesas, y operaciones de comercio electrónico, actuando como proveedor de servicios de pago (PSP), proveedor de servicios de pago que ofrece cuentas de pago (PSPCP), o proveedor de servicios de pago que cumple la función de iniciación (PSI), gestionando cuentas, subcuentas y registros, inclusive virtuales, para ordenar y/o recibir cobranzas, pagos y transferencias, así como la emisión, administración, procesamiento, liquidación y aceptación de medios e instrumentos de pago electrónicos, presenciales y no presenciales. d) Consultoría, asesoramiento, capacitación y desarrollo de proyectos en materia de tecnología blockchain, criptoactivos, sistemas informáticos y bienes digitales para personas, empresas e instituciones, así como la realización de servicios de intermediación que incluyan pagos por cuenta y orden de terceros. e) La participación en el capital social de otras sociedades, f) La importación, exportación, comercialización y distribución de bienes y servicios relacionados con las actividades anteriores. g) Compra, venta, permuta, locación, leasing, administración, urbanización, construcción, desarrollo y comercialización de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. También podrá realizar obras públicas o privadas, construcción de viviendas, edificios, instalaciones industriales, comerciales o de servicios, obras de infraestructura y toda clase de trabajos de ingeniería civil, por cuenta propia o de terceros. h) Realización de actividades agropecuarias en general,. i) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia legal, societaria, contractual, impositiva, aduanera, laboral, migratoria, de planificación sucesoria y patrimonial, exclusivamente a través de profesionales habilitados conforme a la legislación vigente, con título habilitante debidamente matriculado. j) Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría en materia económica, financiera, contable, organizacional, tecnológica, comercial, estratégica, de inversión, planificación fiscal y empresarial, a personas humanas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos por las leyes y este estatuto. Toda actividad que requiera título habilitante será ejercida exclusivamente por profesionales con título habilitante y debida matrícula.- Capital: \$ 220.000.000, representados por 22.000.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una.- Directorio: 3 ejercicios. Presidente: Sebastian LIMERES, Vice presidente: María Eugenia VES LOSADA.- Domicilio especial y sede social: Arenales 970, piso 10, oficina B, CABA.- Cierre ejercicio: 31/12.- Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 174 del 10/7/2025, F° 362, Registro 975 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 975
Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51997/25 v. 22/07/2025

BOLSA ARGENTINA DE CARBONO S.A.

BOLCUIT 30718312163. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/04/2025 se resolvió: (i) cambiar la denominación social de la Sociedad, de "BOLSA ARGENTINA DE CARBONO S.A" a "BOLSA ARGENTINA DE CARBONO S.A.U."; (ii) reformar el artículo primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina BOLSA ARGENTINA DE CARBONO S.A.U" (antes denominada "BOLSA ARGENTINA DE CARBONO S.A.") y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51957/25 v. 22/07/2025

CASATEC S.A.

Rectifica el aviso trámite interno (TI) N° 49403/25, publicado el día 15/07/2025. Por escritura N° 150 de fecha 18/07/2025, pasada ante el Registro Notarial N° 1315, se rectifica el domicilio del socio Joaquín Elías ALARCÓN SILVA, siendo el correcto: Artigas 1773, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, el mencionado socio constituye domicilio especial a los efectos legales en Paraná 567, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 1315
DARIO ESTEBAN CARBALLO - T°: 103 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51953/25 v. 22/07/2025

DROGUERIA PROFARMA S.A.

CUIT 30715888420. Hace saber: Por escritura de 04/07/2025, protocoliza Asamblea General Extraordinaria de 07/05/2025, que eleva su capital de \$ 100.000 a \$ 300.000.000. Modifica Artículo Cuarto: El Capital Social es de PESOS TRESCIENTOS MILLONES (\$ 300.000.000), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos de valor nominal cada una y un voto por acción. Suscriben Ruth Noemi Lozano: 138.667 acciones; Patricio Oscar Acosta: 15.000 acciones; Pablo Javier Antonini: 15.000 acciones y Profusion S.R.L.: 131.333 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51690/25 v. 22/07/2025

FINANCIAMIENTO HIPOTECARIO S.A.

CUIT 30-71497311-4 - Por Asamblea General Extraordinaria del 16 de Julio de 2025 y atento una vista de la Inspección General de Justicia se resolvió modificar el objeto social y Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado en los siguientes términos: "4) La sociedad tiene por objeto, entre otras, realizar, en el país y en el extranjero, actividad: CONSTRUCTORA: abarcando proyectos residenciales, comerciales e industriales, incluyendo planificación, diseño, ejecución, supervisión y comercialización de obras y edificaciones, garantizando óptima calidad, innovación y sostenibilidad integral. Toda la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. TECNOLOGICAS: Implementación de herramientas de tecnología aplicadas a los negocios,) Integración de base de datos, software de aplicaciones en Marketing, creación de campañas de marcas, productos e imagen. Incluyendo la producción de materiales de soporte como Video, Audio, Internet, entre otros, Venta de licencias de uso de software, Desarrollo y entrenamiento técnico, comercial y de procesos, presencial o vía Web. SERVICIOS: la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta 50 kilogramos, incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Servicios postales que comprenden la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. Operar y administrar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden. La agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital. La recaudación proveniente del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas y/o privadas, permitiendo realizar servicios de pagos y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes. COMERCIAL: Compra, venta, representación, comisión, mandato, importación o exportación, locación, consignación y distribución de equipos y/o sus partes y accesorios, incluido los relacionados con la prestación de los servicios enumerados. Venta por catálogo. E-Commerce. Cobros y pagos por cuenta de terceros. Giros postales. Prestación de servicios de telecomunicaciones, por aire, por tierra, televisiva. de informática, mixtos, correo híbrido de almacenamiento y archivo, logísticos, de administración de datos y/o de archivos de stocks, de promoción de ventas y subastas de bienes, de cobranza y pagos por cuenta propia y/o de terceros, de giros postales y/o telemáticos y servicios monetarios, de venta y comercialización de productos de marketing directo. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, e instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. c) FINANCIERA. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras". Autorizado según instrumento privado- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 16/07/2025 Y ACTA DE DIRECTORIO DEL 16/07/2025.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2025

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51927/25 v. 22/07/2025

GEOVICTORIA ARGENTINA S.A.

Por escritura pública N° 395, de fecha 08/07/2025, ante la escribana Cecilia Isasi del registro notarial 378 de C.A.B.A. se constituye una sociedad anónima: 1) Accionistas: Agustín Luis Cerolini, nacido el 06/06/1981, casado, argentino, abogado, DNI 28.850.320, CUIT 20-28850320-7, domiciliado en Cuba 2301, 4° A, C.A.B.A., Argentina; y Matías Horacio Ferrari, nacido el 27/05/1979, casado, argentino, abogado, DNI 27.284.578, CUIT 20-27284578-7, domiciliado en Granaderos 456, C.A.B.A., Argentina. 2) Denominación: GeoVictoria Argentina S.A. 3) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en forma permanente o transitoria, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Realizar actividades, prestar servicios, asistir, revisar, realizar sinergia y colaborar en materia de ingeniería civil, industrial, recursos humanos, incluyendo sin limitar el estudiar, planear, diseñar y generar controles de accesos, controles de asistencias, registros de horarios de entradas y salidas y en general el rendimiento tanto de los colaboradores como de las empresas de todo tipo de industrias. b) Actuar como agente, representante, reclutador y contratista para todo tipo de empresas nacionales o extranjeras, para el cumplimiento de su objeto social. c) Adquirir en propiedad, arrendamiento, usufructo o bajo cualquier otro título permitido conforme a la legislación aplicable toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como derechos reales o personales sobre ellos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones de las sociedades mercantiles o civiles, asociaciones e instituciones, en las que la Sociedad tenga interés o participación. d) El establecimiento u operación de centro de distribución, oficinas, sucursales y almacenes. e) Designar o actuar como comisionista o representante en Argentina o en el extranjero, según sea necesario o conveniente, para la realización del objeto social de la Sociedad, celebrar todo tipo de contratos para la representación o actuación en nombre de otros, celebrar comisiones, depósitos, consignaciones, y actuar como distribuidor o intermediario, en cumplimiento de su objeto social. f) Adquirir, vender, usar, y disponer de toda clase de derechos de propiedad industrial o intelectual, incluyendo sin limitación, marcas registradas, logotipos, nombres comerciales, avisos comerciales, invenciones, patentes, opciones y preferencias y conceder licencias con respecto a dichos derechos, así como ser titular de dichas concesiones para llevar a cabo todo tipo de actividades relacionadas o necesarias para la realización del objeto de la Sociedad. g) En general, celebrar todo tipo de contratos, convenios y actos jurídicos y llevar a cabo todas las actividades que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto social descrito. A estos efectos, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, solicitar licencias y/o permisos y/o autorizaciones necesarias para cumplir con su objeto social, y ejercer cualquier otro acto que no esté prohibido por la ley o este estatuto. Queda expresamente establecido que la Sociedad no podrá realizar actividades comprendidas bajo la ley de entidades financieras N° 21.526. 4) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. El capital social se emite y suscribe en su totalidad y se integra el 100% en dinero efectivo, de la siguiente manera: Agustín Luis Cerolini, suscribe 15.000.000 e integra el 100%, es decir, \$ 15.000.000; y Matías Horacio Ferrari, suscribe 15.000.000 e integra el 100%, es decir, \$ 15.000.000. 5) Duración: 99 años desde su registración. 6) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de miembros suplentes, con mandato por 1 ejercicio. Presidente y Director Titular: Agustín Luis Cerolini y Director Suplente: Matías Horacio Ferrari, quienes constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 9, C.A.B.A. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. 10) Sede social: Av. Estado de Israel 4744, C.A.B.A., Argentina. Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 378

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51688/25 v. 22/07/2025

GRUPO SOCIAL S.A.

Esc 68 F° 191 18/7/2025 Reg 1041 CABA. Agustina Sol Nonide Figueiras 2/3/2001 DNI 43011992 CUIT 27430119929 y Facundo Manuel Nonide Figueiras 9/11/1999 DNI 40932131 CUIT 20409321314; ambos solteros, empresarios, argentinos, con domicilio en Pringles 2227 Ituzaingó Pcia Bs As. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto. Explotación, administración, gerenciamiento y operación de farmacias, tanto propias como de terceros, individuales o en cadena, bajo cualquier modalidad comercial. Comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento y venta al por menor y mayor de medicamentos en general, especialidades medicinales, medicamentos de venta libre y recetados, productos de perfumería, cosmética, higiene personal, pañales, artículos de tocador, productos de belleza, cuidado corporal, cuidado capilar, cuidado oral, y afines. Venta mayorista y minorista de productos dietéticos, alimentos naturales y funcionales, suplementos nutricionales, productos de herboristería, fitoterápicos, alimentos para celíacos, diabéticos, veganos y personas con requerimientos alimentarios especiales. Comercialización de productos de cuidado del hogar, limpieza, bazar, artículos para bebés, productos descartables, ortopédicos, médicos, de

primeros auxilios, y todo otro bien de consumo final relacionado directa o indirectamente con la actividad de farmacia. Prestación de servicios vinculados al área de salud integral, incluyendo pero no limitado a: servicios de enfermería, vacunación, atención farmacéutica personalizada, consultorios médicos y nutricionales, servicios de telemedicina, asesoramiento sanitario, análisis clínicos, estudios de diagnóstico, y servicios complementarios al cuidado de la salud. Explotación de centros de atención primaria, laboratorios de análisis clínicos, ópticas, ortopedias, centros de estética, centros de bienestar y rehabilitación. Desarrollo, operación y comercialización de plataformas digitales y aplicaciones móviles destinadas a la venta online, delivery, reservas, gestión de turnos, fidelización de clientes, y todo otro canal digital complementario al objeto principal. Participación en licitaciones públicas o privadas y en convenios con obras sociales, prepagas, entidades gubernamentales o privadas del sector salud. La sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la adquisición, tenencia, venta, alquiler, locación, construcción, reforma y administración de bienes muebles e inmuebles, la participación en otras sociedades, la toma y otorgamiento de préstamos, la emisión de títulos valores, la apertura de sucursales en el país y en el extranjero, y cualquier otro acto lícito relacionado directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 30000000 30000000 acciones \$ 1 1 voto c/u. Suscripción total. Integración 25%. Administración Directorio de 1 a 9 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, reelegibles. Representación y uso de firma social Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/8. Sede Curpaligue 981 3° piso departamento 25 CABA. Presidente Facundo Manuel Nonide Figueiras, Director Suplente Agustina Sol Nonide Figueiras, fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 1041 MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51668/25 v. 22/07/2025

HANSER MULTIMARCAS S.A.

Instrumento Público del 16/07/2025: Accionistas: Leonardo Ezequiel HANSER, 24/11/1987, DNI: 33.148.538, C.U.I.T. 20-33148538-2, soltero, domiciliado en Remedio de Escalada 1417; Dianela Vanina SHCLEGEL, 18/05/1993, DNI: 37.345.853, C.U.I.L. 27-37345853-3, domiciliada en Jecquel 444,, ambos argentinos, solteros, empresarios y sus domicilios de Localidad y Partido de Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires SEDE SOCIAL: Av. San Juan 1875, C.A.B.A. OBJETO:: 1) AUTOMOTORES: A) Locación de vehículos: locación de automóviles, utilitarios, camionetas, vans, camiones con y sin acoplado, casas rodantes, ya sean con o sin chofer. B) Concesionaria: La explotación integral de una concesionaria de automóviles, utilitarios, camionetas, vans, camiones con y sin acoplado, casas rodantes, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. C) Mantenimiento y Reparación: Prestación de servicios integrales de reparación, mantenimiento y embellecimiento en general de vehículos y la fabricación, comercialización y distribución de productos relacionados al mantenimiento de embellecimiento en general de vehículos. 2) INMOBILIARIA: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteos.- Fideicomiso y leasing ley 24.441 y sus modificatorias, administración de propiedades y consorcios. 3) FINANCIERA: aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general públicos o privados, creado o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL: \$ 30.000.000, representado en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 c/u, suscripto el 100% en partes iguales e integrado el 25%, saldo en 2 años. ADMINISTRACION: min de 1, Max de 8, duración 3 EJERCICIOS, se designa: Presidente: Leonardo Ezequiel HANSER, Dir. Suplente: Dianela Vanina SHCLEGEL, constituyen domicilio especial en sede social.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura art. 55 Ley 19.550.- REPRESENTACIÓN: a Cargo del Presidente. CIERRE EJERCICIO: 31 DE DICIEMBRE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 431 FELIPE NICOLAS GONZALEZ LA RIVA - Matrícula: 5931 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51974/25 v. 22/07/2025

HERENCIA GNC S.A.

1) Marcelo Javier Mancusi DNI 32.241.220 argentino 30/09/84 comerciante soltero Paysandú 1152 Wilde Prov. de Bs. As. y Nadia Analía Valiño DNI 31.088.514 argentina 09/07/84 comerciante soltera Macacha Güemes 330 Piso 6 Depto. C CABA. Marcelo Javier Mancusi suscribe 7.500.000 acciones y Nadia Analía Valiño suscribe 22.500.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 16/07/25 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1881 Piso 2 CABA 5) Explotación de estación de servicio de expendio de combustibles líquidos y GNC. Explotación de Minimercado 6) 99 Años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Marcelo Javier Mancusi Suplente Nadia Analía Valiño ambos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51890/25 v. 22/07/2025

INDUSTRIAS CARMIX S.A.

CUIT: 30-71427060-1.- Por Actas de Asamblea Extraordinaria del 27/05/2025 se resolvió reformar el Art. 3° quedando redactado: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, representación, distribución, consignación, fabricación y venta por mayor y menor de: autopartes, motopartes, repuestos y accesorios del automotor de todo tipo, incluyendo, pero no limitado a: llantas, neumáticos, repuestos, piezas de tuning, productos de cuidado automotriz, equipos de sonido, climatización, sistemas de seguridad y cualquier otro artículo relacionado con la personalización y el mantenimiento de vehículos, fundas para autos, almohadones y asientos automotor. 2) Importación, exportación, representación, distribución, consignación, fabricación y venta por mayor y menor de, enseres domésticos (muebles, electrodomésticos, utensilios de cocina, artículos de limpieza y otros), computadoras, motos, artículos para el hogar ya sea maquinarias, tecnología y equipos para proveer las necesidades de los hogares y todo lo relacionado con ellos y la industria. Para desarrollar el objeto de la sociedad podrá: a) ejercer la representación de Firmas nacionales y extranjeras, en los servicios o productos propios de su objeto social. b) Arrendar o adquirir a cualquier título medios de transporte para llevar a cabo la prestación de los servicios contenidos en el objeto social. 3) Importación, exportación, representación, distribución, consignación, fabricación y venta por mayor y menor de productos, materiales y artículos de limpieza y desinfección, incluyendo, pero no limitándose a, detergentes, desinfectantes, productos de limpieza para diferentes superficies, productos para la higiene personal, así como la prestación de servicios de limpieza y desinfección, y cualquier otro producto o servicio relacionado con la limpieza y desinfección, tanto para el uso en el hogar como industrial. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como también cualesquiera actividades similares. Conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar los servicios o el comercio de la Sociedad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 2135
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51714/25 v. 22/07/2025

INVERSORA CORDILLERA S.A.

CUIT 33-70914391-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/03/2025, resolvió por unanimidad: (i) reducir el capital social de la suma de \$ 4.956.016.667 a la suma de \$ 14.011.742, cancelando 4.942.004.925 acciones, de las cuales 3.329.710 son ordinarias Clase "A", 7.361.560 son ordinarias Clase "B" y 4.931.313.655 son preferidas Clase "C", a fin de absorber las pérdidas del ejercicio; (ii) reformar el artículo 5 del Estatuto Social. En consecuencia, el capital queda representado de la siguiente manera: Lan Pax Group S.A.: (i) 2.677 acciones ordinarias Clase "A", (ii) 20.872 acciones ordinarias Clase "B", y (iii) 13.981.430 acciones preferidas Clase "C"; y Latam Airlines Group S.A.: 6.763 acciones ordinarias Clase "A". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/03/2025
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51832/25 v. 22/07/2025

JACOBO NIETOS S.A.

Esc.del 11/7 /2025 1) Brandon Uriel SABAH(PRESIDENTE),argentino, comerciante, soltero, 4/9/97,40640233, con domicilio en Av. Coronel Diaz 2170 piso 22 B, CABA; Alan Jose SABAH(DIRECTOR SUPLENTE),argentino, casado, comerciante, 30/6/94,38389954, con domicilio en Av. Coronel Diaz 2170 piso 22 B, CABA; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Concordia 1454, CABA; Yannick Benjamin SABAH, argentino, 22/9/9, casado, comerciante, 37121054, con domicilio en Arcos 1440 piso 2 departamento 04, CABA. 2) JACOBO NIETOS S.A. 3) OLAZABAL 1515 PISO 4 OFICINA 408, CABA; 4) 90 años; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, telas, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, como así también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios y repuestos.- Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas.- Explotación de franquicias nacionales o internacionales de marcas textiles; distribución y/o consignación de productos tanto al por mayor como al por menor.- Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 6) \$ 30.000.000,30.000.000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 Brandon Uriel SABAH 11.000.000; Alan Jose SABAH 9.500.000; Yannick Benjamin SABAH 9.500.000 .7) 1 a 3 miembros 3 ejercicios 8) 30/6. 9) Sindicatura: Prescinde Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 11/07/2025 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51982/25 v. 22/07/2025

JJG GRUPO AERO CAFE 7 S.A.

Por Escritura del 16/7/25 se constituyó JJG GRUPO AERO CAFE 7 S.A. Socios: Guido Filippa, argentino, nacido 26/5/87, soltero, empresario, DNI 32.923.492, CUIT 20329234925, domicilio Av. Del Libertador 5665 piso 6 Depto. A CABA; José Antonio Del Pópolo, argentino, nacido 20/2/88, soltero, empresario, DNI 33.260.421, CUIT 20332604210, domicilio Del Gingko 2, Barrio La Alameda, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As y Jorge Ignacio García Allende, argentino, nacido 15/04/69, casado, empresario, DNI 20.891.253, CUIT 20208912535, domicilio Deheza 1671 piso 18 Depto. C CABA. Duración 99 años. Sede Deheza 1671 piso 18 Depto. C CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, panadería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, así como cualquier otra actividad gastronómica; con facultades para la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación, venta y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, menaje y vajilla, maquinas cafeteras y accesorios relacionados con la industria del café. Cierre 30/6. Presidente Jorge I. García Allende y Suplente Guido Filippa, ambos con domicilio especial en Deheza 1671 piso 18 Depto. C CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 353

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51819/25 v. 22/07/2025

KURASU MOTORS S.A.

Por escritura 188 del 16/07/2025, Reg. 1180, Leonardo Rafael Cigliutti, argentino, nacido el 14/01/1961, divorciado, empresario, DNI 14.026.966 y CUIT 20-14026966-3 y domicilio en Avenida Juana Manso 1409, Piso 3, depto 302, de CABA, Isabel Margarita Cigliutti Seijo, argentina, nacida el 27/08/1952, divorciada, empresaria, DNI 10.462.635 y CUIT 27-10462635-7 y domicilio en Avenida Juana Manso 1122 Piso 23 depto 2 CABA, Milena Guerini, argentina, nacida el 13/02/1973, soltera, empresaria, DNI 23.124.977 y CUIT 27-23124977-5 y domicilio en Palpa 3343 de CABA, Alvaro Guerini, argentino, nacido el 8/02/1977, soltero, empresario, DNI 25.837.718 y CUIT 20-25837718-5 y domiciliado en Conde 1920 CABA, Horacio Omar Lopez Chersanaz, argentino, soltero, nacido el 14/10/1963, empresario, DNI 16.900.474 y CUIT 23-16900474-9 y estar domiciliado en Soreda 6465, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Hernán Maximiliano Di Lernia Gonzalez, argentino, nacido el 21/08/1971, casado, empresario, DNI 22.372.201 y CUIT 20-22372201-7 y estar domiciliado en la Avenida Mariano

Castex 4640 Lote 189, Canning, Partido de Esteban Echeverría, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, constituyeron " KURASU MOTORS S.A.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: compra venta, importación, exportación, comisión, representación, comercialización, distribución, consignación, permuta, alquiler y leasing de automotores, automóviles, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas, moto vehículos, UTV, ATV, nuevos y/o usados, incluyendo talleres mecánicos integral, servicios de chapa y pintura, tapicería, mantenimiento y reparación del automotor y motocicletas, sus partes componentes, de repuestos y accesorios de la industria automotriz, autopartes, repuestos y accesorios, indumentaria, como los servicios de reparación, conservación y mantenimiento de los mismos. Compra, Venta, Fabricación, Comercialización, Importación y Exportación de toda clase de productos relacionados con la industria automotriz y merchandising de productos relacionados con la industria automotriz, concesionarias y afines y/o marcas reconocidas, actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos mencionados precedentemente, de elaboración propia o de terceros. b) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal.- c) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. d) REPRESENTACIONES: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones y mandatos. Aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Capital: \$ 30.000.000 representado en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por acción, suscripto así: Leonardo Rafael Cigliutti, suscribe 8.400, Isabel Margarita Cigliutti Seijo suscribe 8.400, Milena Guerini suscribe 4.800, Alvaro Guerini suscribe 2.400, Horacio Omar Lopez Chersanaz, suscribe 3.000, y Hernán Maximiliano Di Lerna Gonzalez suscribe 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de mil pesos valor nominal cada una. Cada accionista integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años. Sede Social y domicilio especial de todos los directores: Avenida Francisco Beiró 4420, CABA. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Alvaro Guerini; Vicepresidente: Leonardo Rafael Cigliutti; Director Suplente: Milena Guerini.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51681/25 v. 22/07/2025

LABORATORIO SAN JOSE DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-69321234-7. Por Esc. 46 del 7/7/25 Registro 819 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/4/25 que resolvió: 1.Aprobar el acuerdo previo de escisión-fusión suscripto el 9/4/25 mediante el cual LABORATORIO SAN JOSE de DIAGNOSTICO y TRATAMIENTO S.A. destina parte de su patrimonio a OLLEROS 3487 S.R.L.; 2.Aprobar el Balance Especial de Escisión-Fusión confeccionado al 31/1/25; 3.Como consecuencia de la escisión-fusión aprobada: a) Aumentar el capital a la suma de \$ 13.459.680 representado por 13.459.680 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: Capitalización de la totalidad de la cuenta ajuste de capital de \$ 13.289.580,92 y parte del saldo de la cuenta reserva capital de trabajo por la suma de \$ 83.819,08; b) Reducir el capital social de la suma de \$ 13.459.680 a la suma de \$ 2.422.744; 4.Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social estableciendo que el capital es de \$ 2.422.744 dividido en 2.422.744 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal y de un voto por acción. Suscripción del capital luego de la reducción: Alberto Mario Rochman 654.152 acciones, Zulema Bromberg 872.165 acciones, Fernando Ariel Rochman 726.823 acciones y Diego Martin Rochman 169.604 acciones. Autorizado por todas las sociedades Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51658/25 v. 22/07/2025

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-70909787-9 MAJO CONSTRUCCIONES S.A. Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17/07/2024 se resolvió: (i) Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 324.583.611,29 elevándolo de la suma de \$ 5.568.774 a \$ 330.152.385,29; (ii) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado según se indica: ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos ochenta millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos (\$ 580.152.400), representado por quinientos ochenta millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientas (580.152.400) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley de sociedades comerciales, delegar en el Directorio la época de su emisión, y las condiciones y forma de pago. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/07/2025

MARIA SOFIA HORAN BORTAGARAY - Habilitado D.N.R.O. N° 8523

e. 22/07/2025 N° 51995/25 v. 22/07/2025

MIEL DE CAMPO S.A.

Por escritura del 18/07/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Lucas Nahuel OLMOS, argentino, casado, empresario, nacido el 12 de septiembre de 1996, titular del documento nacional de identidad número 39.953.580 (CUIT 20-39953580-9) domiciliado en Julieta Lanteri 1331 de esta ciudad de Buenos Aires, y María Florencia DEL GENER, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 16 de noviembre de 1996, titular del documento nacional de identidad número 40.080.372 (CUIT 27-40080372-8) domiciliada en la calle Almafuerte 23, Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. 30.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La elaboración, fraccionamiento, comercialización, exportación, importación y distribución de productos alimenticios naturales y procesados, incluyendo pero no limitándose a miel, infusiones, aceites saborizados, frutas liofilizadas, bebidas funcionales y derivados apícolas o agrícolas; y b) La explotación, producción, industrialización y venta de productos obtenidos del campo, ya sean propios o de terceros, incluyendo productos agrícolas, frutihortícolas, forestales y de origen animal. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Azucena Villafior 559 piso 12 departamento 02 de esta ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 1985 viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51885/25 v. 22/07/2025

SAS INSTITUTE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69230259-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2024 se resolvió: (i) la disolución de la Sociedad según Art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550; (ii) la reforma del artículo decimosegundo del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO DÉCIMOSEGUNDO: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales establecidas en el régimen legal vigente, la liquidación estará a cargo del Directorio o de uno o más liquidadores que designen los accionistas. Podrán designarse liquidadores suplentes, en caso de corresponder. Cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. En caso de reducción a uno del número de socios, vencido el plazo de tres (3) meses sin integrarse un nuevo socio, el socio único podrá resolver la transformación en sociedad anónima unipersonal, sociedad por acciones simplificada (Ley 27.349) o la disolución y liquidación de la sociedad. En todos los casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del Síndico; y (iii) la consecuente cesación del Directorio por la designación como liquidadora titular de la contadora pública Luciana Depierre y el abogado Leonardo Damián Díaz como liquidador suplente, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1301, Depto. 213, C.A.B.A. la primera y en la sede social el segundo. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2024 Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 52001/25 v. 22/07/2025

SEPARATA S.A.

CUIT 30-59504171-2 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de Marzo de 2025 se resolvió modificar el objeto social y Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo 3) La sociedad tiene por objeto, entre otras, realizar, en el país y en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: A) ALIMENTARIA: compra, venta, distribución, importación y exportación, fraccionamiento, envasamiento y/o fabricación de productos carneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados, confituras y afines, productos de café y cafetería, panificados, productos de pastelería, incluyendo la fabricación de alfajores. La explotación de concesiones, licencias, marcas de fábrica, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello relacionado con la industria de la alimentación. Podrá asimismo prestar servicios de refrigerio y comidas a comedores, restaurantes de empresas públicas, privadas y del Estado, asociaciones, establecimientos sanitarios o de enseñanza oficiales y privadas, lugares de trabajo, Ministerios y cualquier otro tipo de repartición Nacional, Provincial o Municipal, así como clubes y otro tipo de establecimientos fueran estos públicos y/o privados. Podrá además desarrollar, comercializar y explotar modelos de negocios bajo el formato de franquicias, en especial en los rubros alimentarios y de cafetería. B) CONSTRUCTORA, abarcando proyectos residenciales, comerciales e industriales, incluyendo planificación, diseño, ejecución, supervisión y comercialización de obras y edificaciones, garantizando óptima calidad, innovación y sostenibilidad integral. Toda la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. C) TECNOLÓGICAS: implementación de herramientas de tecnología aplicadas a los negocios, integración de bases de datos, software de aplicaciones en marketing, creación de campañas de marcas, productos e imagen. Incluyendo la producción de materiales de soporte como video, audio, internet, entre otros. Venta de licencias de uso de software, desarrollo y entrenamiento técnico, comercial y de procesos, presencial o vía web. D) SERVICIOS: la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta 50 kilogramos, incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Servicios postales que comprenden la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. Operar y administrar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden. La agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital. La recaudación proveniente del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas y/o privadas, permitiendo realizar servicios de pagos y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes. E) COMERCIAL: compra, venta, representación, comisión, mandato, importación o exportación, locación, consignación y distribución de equipos y/o sus partes y accesorios, incluidos los relacionados con la prestación de los servicios enumerados. Venta por catálogo. E-commerce. Cobros y pagos por cuenta de terceros. Giros postales. Prestación de servicios de telecomunicaciones, por aire, por tierra, televisiva, de informática, mixtos, correo híbrido, de almacenamiento y archivo, logísticos, de administración de datos y/o de archivos de stocks, de promoción de ventas y subastas de bienes, de cobranza y pagos por cuenta propia y/o de terceros, de giros postales y/o telemáticos y servicios monetarios, de venta y comercialización de productos de marketing directo. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, e instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior". Asimismo se decidió trasladar la sede social a Fonrouge 248 Piso 9° Depto "D" CABA. Se modificó el Artículo Primero del estatuto el que quedo redactado en los siguientes términos "Artículo 1) La Sociedad se denomina "SEPARATA Sociedad Anónima". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Fonrouge 248 Piso 9° Depto "D" CABA. Asimismo se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Enrique José Matarrelli y por el Director Suplente Mario José Caballero, habiéndoseles aprobado la gestión al día de la Asamblea. Por unanimidad se decidió designar hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2025 a los siguientes: Presidente: Héctor Daniel Olmedo y como Director Suplente: Ramona del Valle Castillo. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fonrouge 248 Piso 9° "D" CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/03/2025.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/03/2025

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

SMART CONSUMER S.A.

CUIT 33-71464109-9. Por acta del 16/05/2025, se incorpora el artículo tercero bis y se reforma el artículo undécimo del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO BIS: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta"; "ARTÍCULO UNDÉCIMO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículos concordantes del Decreto Ley 3963/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros; gestionar ante la administración pública y autoridades nacionales, provinciales, y municipales y no dependencias en general, como Administración Federal de Ingresos Públicos, Administración General de Aduanas, Dirección General Impositiva, Direcciones de Rentas, de Recaudación, Tribunal de Faltas, toda clase de asuntos de su competencia, presentando, firmando, y retirando documentos de toda índole, realizando todas las diligencias y trámites necesarios; concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas, otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con objeto y extensión que juzgue conveniente; formular, iniciar, y proseguir y desistir denuncias, querellas penales; y adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, no pudiendo dar en locación los mismos, gravarlos o enajenarlos o constituir sobre ellos derechos reales y/o especiales de ningún tipo o especie sin la previa aprobación por asamblea, con excepción de los gravámenes constituidos en garantía del saldo de precio de compra. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, y al vicepresidente en su caso indistintamente o especial que designe el directorio. En el desempeño de su cargo, los directores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2025

FELICITAS MARÍA ARGÜELLO - T°: 68 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51699/25 v. 22/07/2025

TACO POZO CHACO S.A.

Por escritura 206 del 16/07/2025, Fernando HERNANDEZ, argentino, nacido el 26/05/1975, casado en 1 nupcias con Úrsula Claudia Caranci, empresario, DNI 24.560.701 y C.U.I.T 20-24560701-7 y Claudia Ana Luisa RUZZI, argentina, nacida el 18/04/1949, viuda de sus 1 nupcias de Fernando Hernández, empresaria, DNI 6.521.538 y C.U.I.T 27-06521538-7, ambos domiciliados en la calle Zenteno número 3190, Piso 4, Caba, constituyeron "TACO POZO CHACO S.A.". Duración 99 AÑOS. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante cría, hibernación, cruce, mestización, siembra de cereales y oleaginosas, ya sea en campos propios o de terceros, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, en cabañas, tambos, estancias y, la compra, venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos, incluyendo actividades forestales, mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de explotaciones de especies maderales, recuperación de tierras áridas, desmonte, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación agrícola ganadera. Podrá también realizar todo tipo de actividades comerciales relacionados con las actividades antes descriptas, mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión consignación, representación, distribución, fraccionamiento, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. Podrá la sociedad proceder a la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. b) INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles rurales. Podrá también ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento en las áreas vinculadas con el objeto antes descripto, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 30.000.000. Los accionistas suscriben e integran el 25% del capital social, en la proporción de 150.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 cada una cada accionista. Directorio: de 1 a 9 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Fernando Hernández; Directora Suplente Claudia Ana Luisa RUZZI: ambos con domicilio

especial y sede social en la calle Jerónimo Salguero número 2731, Piso 2°, Oficina 21, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 30/06 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51848/25 v. 22/07/2025

TANGO ENERGY S.A.U.

33-71857575-9. Por Asamblea del 18/07/2025 se resolvió: (i) reformar el artículo tercero del estatuto social referido al objeto social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene como objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos, en cualquier parte del país o del extranjero a la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo a lo establecido por el artículo 30 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto."; (ii) reformar el artículo séptimo del estatuto social a los fines de ampliar el número de directores, de manera tal que el Directorio quede integrado por 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de miembros suplentes, conforme lo determine la Asamblea; (iii) fijar en 5 el número de directores titulares y en 5 el número de directores suplentes; y (iv) designar a Carlos Firpo como Presidente y Director Titular, a Santiago Pedro Balbi como Vicepresidente y Director Titular, a Ignacio Audisio, Pablo Aníbal Iuliano y Nicolás Dulce como Directores Titulares; y a Gerardo Raúl Zmijak, Plácido Enrique Humanes, Estanislao Hernán Olmos, Mariano Luis Luchetti y Exequiel Buenaventura como Directores Suplentes. Los Sres. Carlos Firpo, Ignacio Audisio, Gerardo Zmijak y Plácido Enrique Humanes constituyeron domicilio especial en Avenida Coronel Marcelino. E Freyre 3650, Piso 2°, Of. 209, CABA. Los Sres. Santiago Pedro Balbi, Pablo Aníbal Iuliano, Nicolás Dulce, Estanislao Hernán Olmos, Mariano Luis Luchetti y Exequiel Buenaventura constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 235, planta baja, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025 LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51876/25 v. 22/07/2025

TRE TESTE S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 166 del 8/7/25. 2) Antonio Salvador Sbabo, DNI: 4.419.813, 29/9/43, jubilado, casado, Río de Janeiro 85, piso 3° CABA; Fabián Marcelo Sbabo, DNI: 25.345.492, 12/2/77, empresario, soltero, Río de Janeiro 85, piso 3° CABA; y Ramiro Federico Martinez, DNI: 17.998.711, 16/8/66, chef, divorciado, Mario Bravo 1279, piso 3°, depto. "A" CABA; todos argentinos. 3) "TRE TESTE S.A.". 4) 99 años. 5) 1) Realizar todo tipo de actividades gastronómicas en general, y en particular la explotación de comercios destinados a la gastronomía, mediante la construcción, instalación, arrendamiento, compra, venta, consignación, intermediación y administración de restaurante, bar, pub, confitería, pizzería, parrilla, panadería, cafetería, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; posters, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, despacho de bebidas con y sin alcohol, incluidas la elaboración de comidas para llevar, delivery y fast-food; pudiendo elaborar y comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia y de bebidas; proveer servicios de catering, servicios de organización de fiestas, eventos y espectáculos de toda clase y servicios de consultoría para el desarrollo de actividades gastronómicas; pudiendo explotar franquicias tanto nacionales como extranjeras. 2) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con el objeto social. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 7) \$ \$ 30.000.000.- representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.- y 1 voto. 8) 30/4. 9) Sede Social: Av. Corrientes 1312, piso 7°, Of. 705 CABA. 10) Presidente: Ramiro Marcelo Martinez, Vicepresidente: Fabián Marcelo Sbabo, Director Suplente: Antonio Salvador Sbabo; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/07/2025 N° 51884/25 v. 22/07/2025

UTSCH ARGENTINA S.A.

(30-67624205-4) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/07/2025 se resolvió: (i) aprobar el cambio de denominación social de la Sociedad de "Utsch Argentina S.A." a "Identrust S.A.", y (ii) reformar el artículo primero del estatuto social, a fin de reflejar dicha modificación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/07/2025
MARIA JOSE KLEIN - T°: 140 F°: 647 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51999/25 v. 22/07/2025

VANDA DIGITAL S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 88 del 16/07/2025, pasada al Folio 570 de Registro Notarial 1807 de CABA, a cargo del escribano Horacio Pablo Chiesa, se constituyó la sociedad VANDA DIGITAL S.A. de la siguiente manera
1) Accionistas: A) Miguel Ángel Colaneri, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 4.978.752; y B) María Teresita Inés Axmann, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.226.486. 2) Denominación social: VANDA DIGITAL S.A.; 3) Sede social: Florida 662, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto: a) Otorgar créditos dinerarios con fondos propios, y/u otorgar líneas de financiamiento y/o llevar adelante todo tipo de operaciones de crédito bajo cualquier modalidad, con o sin garantía, a corto o largo plazo, a particulares o sociedades comerciales, financiar el descuento de cheques y/o facturas de crédito y/u otros títulos y acreencias a cobrar, desempeñarse como proveedor no financiero de crédito (PNFC) de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina; b) Realización de aportes o inversiones de capital a personas jurídicas, dentro de los límites establecidos y sujeto al cumplimiento de la legislación aplicable; c) Participar en contratos de fideicomiso, financieros o no financieros, sujetos o no al régimen de oferta pública, actuando como fiduciante, fiduciario o suscriptor de valores representativos de deuda o de certificados de participación; d) Otorgamiento de financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, siendo todas estas operaciones financieras relacionadas con su objeto social; y e) Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo, propios o de terceros. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes; 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia; 6) Capital social: \$ 30.000, representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Miguel Ángel Colaneri suscribió veintiocho millones quinientos mil (28.500.000) de acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales integró al 25%, mientras que María Teresita Inés Axmann suscribió un millón quinientas mil (1.500.000) acciones, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales integró al 25%; 7) Administración y representación legal: entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores, con mandato por tres ejercicios. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Se ha fijado en uno el número de Directores Titulares y uno el número de Directores Suplentes. Se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Miguel Ángel Colaneri y a la Sra. María Teresita Inés Axmann como Director Suplente. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo; 8) Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 1807
JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51778/25 v. 22/07/2025

VITALCAN S.A.

30-71332270-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2025 se resolvió reformar el artículo 3 del Estatuto, a los efectos de incorporar la siguiente actividad en su objeto: realizar por sí o a través de su participación en sociedades, la explotación de lugares turísticos, organización, comercialización y prestación de servicios turísticos de todo tipo en el ámbito nacional, pudiendo participar de concesiones públicas, turismo aventura y ecológico. Asimismo, se resolvió otorgar un texto ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/07/2025
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51811/25 v. 22/07/2025

ZUNORA S.A.

Por Esc. N° 185 del 04/07/2025, Folio 469 se constituyó "ZUNORA S.A." Socios: Lara DWEK, nacida el 08/06/1979, DNI 27.286.211, CUIT 27-27286211-2, domiciliada en Artilleros 1830, Torre 1, Piso 5, dto "B" CABA; Andrea Laura ANDRES, argentina, nacida el 16/07/1969 DNI 21.003.125, CUIT/CUIL 27-21003125-7, domiciliada en Junin 1266, Piso 7, Dto. "D" CABA; ambas argentinas, casadas y comerciantes.- DOMICILIO SOCIAL Lavalle 1390, Piso 3, departamento "B" CABA.- CAPITAL \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias de \$ 1.000 valor nominal cada una.- Cierre de ejercicio 30 de junio.- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La importación, exportación, comercialización, distribución, representación, consignación, depósito, compra, venta al por mayor y menor, y permuta de equipamientos, maquinarias nuevas y usadas destinadas a la industria alimenticia, incluyendo accesorios, repuestos y componentes relacionados.- 2) La importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de insumos, envases, materiales publicitarios y promocionales, y todos los elementos vinculados a la industria gastronómica, alimenticia o cualquier otra actividad comercial, así como de productos destinados a su almacenamiento, conservación, manipulación y presentación.- 3) La prestación de servicios relacionados con el mantenimiento, reparación, reacondicionamiento, montaje e instalación de equipamientos y maquinarias para la industria gastronómica y alimenticia.- 4) La representación comercial de firmas nacionales y extranjeras dedicadas a actividades afines.- 5) La realización de cualquier otra actividad comercial, industrial o de servicios que directa o indirectamente se relacione con los objetos mencionados.- Duración: 99 años.- Presidente: Diego Gabriel ANDRES, DNI 26.933.320, argentino, nacido el 20/01/1979, casado, Licenciado en Comercialización, CUIT 20-26933320-1, domiciliado Zapata 31, Piso 10, Dto."F" CABA.- Directora Suplente: Lara DWEK, nacida el 08/06/1979, casada, DNI 27.286.211, CUIT 27-27286211-2, domiciliada en Artilleros 1830, Torre 1, Piso 5, dto "B" CABA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Lavalle 1390, Piso 3, departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 498 Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51717/25 v. 22/07/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CHIC VIBES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/07/2025. 1.- BETANIA GÖTTE HERNANDEZ, 10/07/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., URQUIZA 266 piso PARANÁ, DNI N° 34677672, CUIL/CUIT/CDI N° 27346776728, LISANDRO ZAPATA SOÑEZ, 16/05/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, EL ÑAPINDA 2093 piso PARANÁ, DNI N° 27346335, CUIL/CUIT/CDI N° 20273463357, . 2.- "CHIC VIBES SAS". 3.- SAN JUAN AV. 3881 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: BETANIA GÖTTE HERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 3881 piso 9 D, CPA 1233 , Administrador suplente: LISANDRO ZAPATA SOÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 3881 piso 9 D, CPA 1233; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2025 N° 51841/25 v. 22/07/2025

CORPORACION SONICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/07/2025. 1.- LUIS ALBERTO LENKIEWICZ, 20/04/1964, Divorciado/a, Argentina, Licenciado en ciencias sociales, Gurruchaga 1916 piso 401 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 16756924, CUIL/ CUIT/CDI N° 20167569243, . 2.- "CORPORACION SONICA SAS". 3.- GURRUCHAGA 1916 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: LUIS ALBERTO LENKIEWICZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GURRUCHAGA 1916 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: OLIVIA LENKIEWICZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GURRUCHAGA 1916 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2025 N° 51790/25 v. 22/07/2025

GTR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/07/2025. 1.- LUCAS MARTIN BARRIOS, 27/03/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ALBERDI 157 piso LA MATANZA, DNI N° 45683051, CUIL/CUIT/CDI N° 20456830510, VERONICA ANDREA MANSTRETTA, 06/07/1972, Viudo/a, Argentina, COMERCIANTE, SANTA FE 1600 piso MERLO, DNI N° 22885037, CUIL/CUIT/CDI N° 27228850379, . 2.- "GTR SAS". 3.- BOSCH VENTURA 7054 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: LUCAS MARTIN BARRIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOSCH VENTURA 7054 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: VERONICA ANDREA MANSTRETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOSCH VENTURA 7054 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2025 N° 51792/25 v. 22/07/2025

INNOVA360 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2025. 1.- DANIEL GUSTAVO DROBLAS, 20/09/1963, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JEAN JAURES 754 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16583342, CUIL/CUIT/CDI N° 20165833423, . 2.- “INNOVA360 SAS”. 3.- ACASSUSO 5695 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: DANIEL GUSTAVO DROBLAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACASSUSO 5695 piso - -, CPA 1408 , Administrador suplente: MIRIAM ROSA JULIA DZIENCIARSKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACASSUSO 5695 piso - -, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2025 N° 51751/25 v. 22/07/2025

MUFLEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2025. 1.- FLAVIO GERMAN BONANNO, 18/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE “FAST FOOD” Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, CASTAÑARES 5030 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32832406, CUIL/CUIT/CDI N° 20328324068, ANIBAL GABRIEL ROSEMBERG, 30/09/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., Castro Barros 939 piso 2 C CABA, DNI N° 29776259, CUIL/CUIT/CDI N° 20297762592, . 2.- “muflex SAS”. 3.- ENTRE RIOS AV. 1153 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: FLAVIO GERMAN BONANNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 1153 piso , CPA 1080 , Administrador suplente: ANIBAL GABRIEL ROSEMBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 1153 piso , CPA 1080; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2025 N° 51964/25 v. 22/07/2025

NTNG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/07/2025. 1.- EZEQUIEL MATIAS MUÑOZ, 08/10/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA N.C.P., JUANA MANSO 1965 piso 2 1A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 34994826, CUIL/CUIT/CDI N° 20349948266, FAUSTINA BOCANERA, 22/07/1999, Soltero/a, Argentina, Empresaria, CALLE 4 722 piso PERGAMINO, DNI N° 41858009, CUIL/CUIT/CDI N° 27418580092, . 2.- "NTNG SAS". 3.- CORRIENTES AV. 753 piso PB, CABA. 4.- 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción, diseño, transformación, compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y accesorios, en todos sus procesos de comercialización; 2) Organización, promoción, producción y realización de desfiles, presentaciones, eventos, ferias y exposiciones vinculadas al modelaje, la moda y la indumentaria, incluyendo la contratación de personal relacionado, tales como modelos, estilistas, fotógrafos, maquilladores y productores, así como la prestación de servicios de representación, capacitación y management de modelos y talentos artísticos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL MATIAS MUÑOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 753 piso PB, CPA 1043 , Administrador suplente: FAUSTINA BOCANERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 753 piso PB, CPA 1043; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Julio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2025 N° 51749/25 v. 22/07/2025

SURPLA2020 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/07/2025. 1.- JUAN CARLOS RAFAEL PAPANDREA, 02/11/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, GORRITI 560 piso 5/B LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 21141204, CUIL/CUIT/CDI N° 20211412047, . 2.- "SURPLA2020 SAS". 3.- ENTRE RIOS AV. 1055 piso PB 13, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS RAFAEL PAPANDREA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 1055 piso PB 13, CPA 1080 , Administrador suplente: HUGO VALENZUELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 1055 piso PB 13, CPA 1080; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2025 N° 51821/25 v. 22/07/2025

THIMAFRA STORE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/07/2025. 1.- THIAGO VAVA, 16/11/2003, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, 25 DE MAYO 316 piso 2 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 45302373, CUIL/CUIT/CDI N° 20453023738, . 2.- "Thimafra Store SAS". 3.- 25 DE MAYO 316 piso 2 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: THIAGO VAVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 316 piso 2 7, CPA 1002 , Administrador suplente: DARIO MAXIMILIANO VAVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 316 piso 2 7, CPA 1002; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2025 N° 51791/25 v. 22/07/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABSOLUTAMENTEALVES S.R.L.

1) Pablo GUGLIELMON, argentino, 12/08/1984 soltero, DNI 31.045.834, CUIT 20-31045834-2, comerciante, Roma 1830, Beccar, San Isidro, pcia. Bs. As. (5000 cuotas) y Rodrigo Agustín SESSAREGO, argentino, 18/07/1991, soltero, DNI 35.428.224, CUIT 20-35428224-1, comerciante, José Ingenieros 6169, Carapachay, Vicente López, pcia. Bs. As. (5000 cuotas), 2) Esc. 587 del 18/07/2025 F° 1435 RN 172 CABA 3) ABSOLUTAMENTEALVES S.R.L. 4) Sede: Deheza 3131 piso 3 departamento B, CABA. 5) Objeto: por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: fabricación, elaboración, compra y venta por mayor y menor, representación, consignación, explotación y comercialización de toda clase de helados, mantecados, dulces, chocolates y demás productos de gelatería y heladería, lácteos, panificados, cárnicos, de cualquier tipo. Comercializar servicios y productos de elaboración propia o de terceros en locales de venta directa al público o depósitos o plantas fabriles. Podrá constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingresos y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, localos, cederlos, usufructuarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial. 6) 99 años 7) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Gerencia: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerentes: Pablo GUGLIELMON y Rodrigo Agustín SESSAREGO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Gerentes indistintamente. 10) Cierre 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 587 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 172 MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51816/25 v. 22/07/2025

ALONSO Y MORESCHI S.R.L.

1. Franco MORESCHI, 37 años, casado, argentino, médico, calle 30 N° 314, City Bell, Pcia. De Buenos Aires, DNI 32.561.251; Julia ALONSO, 30 años, casada, argentina, abogada, calle 30 N° 314, City Bell, Pcia. De Buenos Aires, DNI 38.691.618; 2. 27/03/2025, adenda del 2/7/2025 e Inst. Priv. Complementario del 07/07/2025 y 16/07/2024; 3. ALONSO Y MORESCHI S.R.L. 4. C.A.B.A. Sede social: Av. Nazca 3183, Piso 1°, Depto. 4, CABA. 5. Objeto social: dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Prestación de servicios médicos especializados, estéticos y cosmiátricos, incluyendo medicina estética, cirugía plástica, dermatología, cirugía bariátrica y otras especialidades relacionadas con la salud y la estética. Compraventa, importación, exportación, distribución, fabricación, arrendamiento y subarrendamiento de productos médicos, cosméticos, farmacéuticos, materiales de curación, prótesis, instrumental quirúrgico, mobiliario médico y otros artículos relacionados. Diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, alquiler, importación y exportación de equipos, dispositivos y tecnología para uso médico, quirúrgico, hospitalario, diagnóstico y estético, tales como cámaras, equipos de rayos X, láseres y aparatología avanzada. Alquiler de clínicas, consultorios, quirófanos y otros espacios médicos a profesionales de la salud para la prestación de servicios quirúrgicos y relacionados. Formulación de proyectos, diseños, estudios, investigaciones, asesoramiento, dirección y supervisión para organismos privados y públicos en áreas relacionadas con el objeto social. Solicitar, registrar, adquirir, usar, arrendar, ceder, transferir y disponer de marcas, patentes, derechos de autor, modelos de utilidad, diseños industriales y cualquier forma de propiedad intelectual vinculada al objeto social. Creación, desarrollo, promoción, administración y venta de franquicias relacionadas con el negocio principal de la sociedad. Brindar asesoramiento técnico, operativo, comercial, de marketing y capacitación a los franquiciados, incluyendo el diseño de manuales operativos, estándares de calidad y modelos de gestión. Otorgar licencias de uso de marca, tecnología y know-how para la expansión del negocio. Organización y dictado de cursos, talleres, seminarios, congresos y programas de capacitación en áreas médicas, estéticas y tecnológicas. Desarrollo y gestión de software y plataformas tecnológicas aplicadas a la medicina, la estética y la administración de servicios de salud. Administración, adquisición, arrendamiento y disposición de bienes inmuebles, mobiliario, tecnología y otros recursos necesarios para la operación de la Sociedad. Implementación y operación de servicios de telemedicina para diagnóstico, consulta y seguimiento médico a distancia. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico lícito, dentro o fuera del país, que sea necesario o conveniente para el cumplimiento de su objeto social. Se realizarán mediante la contratación de personal con título habilitante siempre que así lo disponga la legislación aplicable. La Sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de título y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. y para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco de la Nación Argentina; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6. 99 años; 7. \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas iguales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscrito e integrado en un 100%: Julia ALONSO 10.000 cuotas, Franco MORESCHI 10.000 cuotas. 7. Gerentes titulares: Julia ALONSO y Franco MORESCHI, ambos con domicilio especial en Av. Nazca 3183 Piso 1ro. Depto. 4to, CABA, plazo indeterminado. Prescinde de sindicatura. 9. Rep. Legal a cargo de los socios gerentes, indistintamente. 10. 30 de noviembre. Autorizado según instrumento privado Adenda a contrato social de fecha 02/07/2025
Fabiola Busto Blanco - T°: 134 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51807/25 v. 22/07/2025

ARQÉ S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 87, del 17/07/2025, F° 221, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Carlos Daniel GOMEZ, 12/02/1964, constructor, divorciado, DNI 16.545.317, CUIT 20-16545317-5, Dupuy 891, CABA; Stella Maris PEOLA, 31/12/1959, divorciada, jubilada, DNI 13.677.562, CUIT 27-13677562-1, Virgilio 1570, CABA; Maximiliano Leonel CANTIANO, 22/06/1973, casado, comerciante, DNI 23.327.896, CUIT 20-23327896-4, Pieres 1266, 4° A, CABA; y Pablo Osvaldo DI MARCO, 26/09/1972, casado, empleado, DNI 22.885.536, CUIT 20-22885536-8, Los Robles 5901, Lote 757, Barrio Terralagos, Canning, Partido de Ezeiza, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos. DENOMINACION: ARQÉ S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques,

usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, construcción y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: Carlos Daniel GOMEZ, suscribe 200.000 cuotas; Stella Maris PEOLA, suscribe 200.000 cuotas; Maximiliano Leonel CANTIANO, suscribe 300.000 cuotas y Pablo Osvaldo DI MARCO, suscribe 300.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Carlos Daniel GOMEZ, domicilio especial Dupuy 891, CABA; GERENTE SUPLENTE Maximiliano Leonel CANTIANO, domicilio especial Pieres 1266, 4° A, CABA. SEDE SOCIAL: Guardia Nacional 1390, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51674/25 v. 22/07/2025

AT&T COMMUNICATIONS SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-68521499-3: Por Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 20 de diciembre de 2024 se resolvió: i) Aumentar el capital social de \$ 2.557.748.632 a \$ 7.340.956.165, por la suma de \$ 4.783.207.533 mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, emitir 4.783.207.533 cuotas liberadas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas del siguiente modo: AT&T Global Network Holdings LLC suscribe 4.544.047.157 cuotas (95%) y AT&T Global Network Enterprises LLC, suscribe 239.160.376 cuotas (5%); ii) Aumentar el capital social de \$ 7.340.956.165 a \$ 10.737.938.765 por \$ 3.396.982.600, por capitalización de aportes irrevocables, emitiendo 3.396.982.600 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas como sigue: AT&T Global Network Holdings LLC suscribe 3.227.133.470 cuotas (95%) y AT&T Global Network Enterprises LLC, suscribe 169.849.130 cuotas (5%); iii) Las cuotas de la sociedad quedan distribuidas como sigue: AT&T Global Network Holdings LLC: 10.201.041.827 cuotas (95%) y AT&T Global Network Enterprises LLC: 536.896.938 cuotas (5%); (iv) Reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 20/12/2024 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51701/25 v. 22/07/2025

AVÍCOLA LAS LECHUZAS S.R.L.

Constitución: 07/07/2025 Socios: DARIO JAVIER ROSSI, argentino, DNI 34.216.042, CUIT 20-34216042-6, nacido el 25/11/1988, domiciliado en Maipú 654, Marcos Paz, PBA, comerciante, soltero, suscribe quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de quinientos mil pesos (\$ 500.000), y FEDERICO DAMIÁN ROSSI, argentino, DNI 38.123.724, CUIT 23-38123724-9, nacido el 02/01/1994, domiciliado en Avellaneda 1466, Marcos Paz, PBA, comerciante, soltero, suscribe quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de quinientos mil pesos (\$ 500.000). Capital: UN MILLÓN DE PESOS (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, que se suscriben en un 100% e integran parcialmente conforme al contrato. Duración: 99 años. Sede Social: Nazarre 5510, P.B., unidad "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30/06. Objeto: Producción, explotación, industrialización y comercialización de huevos, su procesamiento y venta, tanto al por mayor como al por menor, así como la venta de aves y de toda clase de productos de granja y subproductos de origen animal con destino a la alimentación; formulación, producción, procesamiento y comercialización de alimentos balanceados para aves, y la venta de insumos, ingredientes y suplementos para la nutrición animal. La sociedad podrá realizar toda otra actividad conexas, complementaria o accesorias que resulte necesaria para el cumplimiento del objeto principal, dentro del marco de la legislación vigente. Gerente: DARIO JAVIER ROSSI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/07/2025
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51664/25 v. 22/07/2025

BITVHERSO S.R.L.

Constitución de Sociedad. Por instrumento privado de fecha 14/07/2025 de 2025. Socios: (i) Hernán Michel Rosenthal, argentino, con fecha de nacimiento 11/12/1976, DNI 25.568.899, CUIT 20-25568899-6, Licenciado en Administración, soltero, domiciliado en Cramer 2665, piso 7, CABA; y (ii) Sebastián Hoffman, argentino, con fecha de nacimiento 23/09/1976, DNI 25.557.210, CUIT 20-25557210-6, Licenciado en Administración, casado, domiciliado en Campos Salles 2253, CABA; Denominación BITVHERSO S.R.L.; Sede Social: Cramer 2665, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades, de conformidad con la legislación y reglamentaciones de la autoridad competente que en cada caso sea aplicable: I.- Prestación: Prestador principal en la gestión de servicio electrónico de cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros en la intermediación de servicios y bienes digitales; II.- Asesoramiento: Asesoramiento y servicios, incluyendo servicios de publicidad y recolección de datos, relacionados en inversiones en todo tipo de instrumento financiero, incluyendo sin limitación valores negociables y bienes digitales; III.- Financieras: De inversión, financieras y financiación, pudiendo realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; IV.- Servicios de Administración: Prestar servicios de asistencia y administración de activos, cumpliendo con los requisitos que fueran necesarios para la prestación del servicio indicado. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para obtener financiamiento privado o bancario; suscribir todo tipo de convenios vinculados de manera directa o indirecta con su objeto social; adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto quedando expresamente excluida cualquier operación reservada a entidades financieras conforme lo dispuesto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526.; Duración: 99 años; Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Suscripción del Capital: El Sr. Hernán Michel Rosenthal suscribe la cantidad de 6.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y 1 (un) voto por cuota, por la suma total de \$ 60.000, representativas del 60% del capital social, y el Sr. Sebastián Hoffman suscribe la cantidad de 4.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y 1 voto por cuota, por la suma total de \$ 40.000, representativas del 40% del capital social y los votos de la Sociedad, integrando ambos el 25% en efectivo y el remanente dentro del plazo de 2 años; Administración y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una Gerencia integrada por un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones por tiempo indeterminado. Gerentes Titulares: Hernán Michel Rosenthal y Sebastián Hoffman. Ambos aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en Cramer 2665, piso 7, CABA; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/07/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51853/25 v. 22/07/2025

C A SEGURIDAD ELECTRONICA S.R.L.

Contrato privado del 16/07/2025. Socios: ADRIANA VANESA AIRALA, DNI 28.831.859, CUIT 27-28831859-5, 16/05/1981, técnica informática, soltera, argentina, CRISTIAN EDUARDO PEÑALOZA, DNI 32.916.473, CUIT 20-32916473-0, 05/02/1987, técnico en sistemas de seguridad, soltero, argentino, ambos domiciliados en Charcas 2544, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, 2) sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 departamento 22 de CABA; 3) 99 años, 4) instalación, mantenimiento, reparación, comercialización y operación de sistemas de videoseguridad, cámaras de seguridad, alarmas, sensores, cercos eléctricos, fibra óptica, domótica, control de accesos y monitoreo remoto, tanto para domicilios particulares como para empresas y organismos públicos o privados. La sociedad también podrá brindar servicios de consultoría, asesoramiento técnico, auditorías de seguridad, elaboración de protocolos, diseño e implementación de proyectos integrales de seguridad. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; 5) \$ 1.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: ADRIANA VANESA AIRALA, domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 departamento 22 de CABA; 9) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscribe e integra: ADRIANA VANESA AIRALA y CRISTIAN EDUARDO PEÑALOZA, 5.000 cuotas cada uno, \$ 125.000 cada uno, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/07/2025

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51893/25 v. 22/07/2025

CARDIO-IA S.R.L.

Por escritura del 10/07/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Santiago Horacio RIVERA, 02/11/1980, DNI 28.505.343; y María de la Paz RICAPITO, 15/03/1981, DNI 28.753.055, ambos argentinos, casados, médicos, domiciliados en Manuel Ugarte 2377, planta baja, departamento "E", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) La organización de prestaciones de servicios médicos y todo tipo de prestaciones de diagnóstico y tratamiento de la salud humana. b) Actividades de Atención y Prácticas médicas relacionadas con la salud humana, rehabilitación, atención ambulatoria, traslados e internación domiciliaria, emergencias médicas y/o radiológicas, para el cuidado de la salud en cualquiera de sus formas, c) Crear, administrar y dirigir establecimientos, destinado a la prevención, conservación y restablecimiento de la salud integral de las personas, a tareas de investigación en las distintas áreas de la medicina. d) la instalación y explotación comercial de consultorios y quirófanos, instalación, explotación y dirección de establecimientos asistenciales médico - quirúrgicos y de reposo en las distintas especialidades de la medicina. e) El desarrollo, organización, dirección, gerenciamiento, desarrollo, fomento e incentivo de estudios e investigaciones médicas, en las distintas áreas de la medicina tendiente a la prevención y cura de enfermedades. Los servicios profesionales serán prestados por agentes autorizados que posean título habilitante reconocido para su actividad. Los socios excluyen en forma expresa la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, por las obligaciones o responsabilidades asumidas por los socios, en el ejercicio de la profesión. Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pedro Lozano 2982, piso segundo, departamento "A", CABA. Gerente: Santiago Horacio RIVERA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51706/25 v. 22/07/2025

CENMEI S.R.L.

Por escritura del 17/7/2025 Gisela Beatriz PACE, arg, nacida 24/1/1984, DNI 30.617.640, C.U.I.T 23-30617640-4, edad 41, licenciada en psicopedagogía; y Oscar Joaquín CASTILLO, arg, nacido 3/1/2005, DNI 46.358.933, C.U.I.T 20-46358933-0, empresario; edad 20, ambos solteros, domiciliados en Gavilán 863 piso 1 de CABA, constituyeron la sociedad que tiene una duración de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 600.000 dividido en SEISCIENTAS (600.000) CUOTAS de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una; totalmente suscripto e integrado por los socios en este acto, en dinero en efectivo, cada cuota da derecho a un voto. Gisela Beatriz PACE, suscribe QUINIENTAS MIL (500.000) CUOTAS que importan QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000). Oscar Joaquín Castillo suscribe CIEN MIL (100.000) CUOTAS que importan CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Sede Social: Membrillar 516 CABA. Gerente: Gisela Beatriz PACE, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra forma en la República Argentina o en el extranjero, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran a la realización de las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos clínicos, prestación de rehabilitación, terapéuticas educativas, educativas asistenciales, intermediación en la prestación de servicios terapéuticos y ambulatorios orientados a la atención integral de personas con discapacidad, en áreas como servicio de apoyo a la integración escolar, psicología, psicopedagogía, musico-terapia, fonoaudiología, kinesiología, terapia ocupacional, estimulación temprana, psicomotricidad, estimulación sensorial, nutricional, medicina clínica, medicina neurológica, psiquiatría, tratamiento de rehabilitación sensorial, nutricional, medicina clínica, medicina neurológica, psiquiatría, tratamiento de rehabilitación, prestaciones de apoyo, rehabilitación ambulatoria y a domicilio, acompañamiento terapéutico. Cuidados domiciliarios, servicio de enfermería, servicio de centro de día, centro educativo terapéutico. Podrá implementar talleres y actividades relacionadas con las anteriormente mencionadas, actividades de docencia e investigación correctamente adaptada para personas con y sin discapacidad; b) explotación de vehículos propios o de terceros o asociados a terceros, para la prestación de servicios de traslados para personas con discapacidad, tales como a prestación de rehabilitación, terapéuticas educativas, asistenciales y educativas instituciones escolares, consultorios de rehabilitación, de formación laboral, entre otras, que forman parte de su desarrollo e integración a la sociedad, en el territorio Nacional y en el exterior. Transporte aéreo, terrestre, acuático en general y en especial transporte de pasajeros para viajes y turismo, nacional e internacional, servicios de acarreo, almacenamiento, depósito, su alimentación; equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales; contratar auxilios, remolques y reparaciones, y entrenar y contratar personal para ello; c) prestación de servicios de consultoría, asesoría, gerencia de proyectos y asistencia técnica sobre informática, y la prestación de servicios de asesoría, diseño, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, capacitación, comercialización y consultoría en tecnologías de la información y procesos administrativo operativos; la realización y ejecución de procesos productivos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o de

comunicaciones; la administración, gestión o capacitación, así como el soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas informáticos; el diseño, desarrollo o implementación y realización de mantenimiento de soluciones; d) compraventa, mayorista o minorista, importación, exportación, distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento o cualquier forma de comercialización directa, vía internet o bajo cualquier forma electrónica, de productos, subproductos, insumos, máquinas y mercaderías para computación; creación y desarrollo de productos informáticos, computadoras, software, hardware y demás equipamientos y sistemas que la tecnología informática ponga en el mercado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 1634

Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51663/25 v. 22/07/2025

CONLAMANO CABELLO S.R.L.

1. Marcos Estebenet, 50.000 cuotas, soltero, 23/2/1997, DNI 40.231.023, 11 de Septiembre de 1888 n° 1740 1°, CABA, gerente, con domicilio especial en sede lega, Franco Schatz, soltero, 12.500 cuotas, 13/05/1997, DNI 40.390.777, Juan Francisco Segui 3870 Piso 3, CABA, y Juan Ignacio Entrebies, soltero, 25.000 cuotas DNI 40.392.908, 24/04/1997, Jose Hernandez 2150 Piso 2, "A", CABA, Norberto Schatz, 12.500 cuotas, DNI 16.601.633, divorciado, 06/01/1963, Biarritz 3656, Villa Ballester, Gral. San Martin, Buenos Aires todos argentinos y comerciantes. 2. 15/06/2025. 3. Conlamano Cabello S.R.L. 4. Sede legal: Cabello 3401, CABA. 5. 99 años. 6. Servicio de gastronomía en todas sus ramas, parrilla, cafeterías, pizzeria, bar, confiterías, restaurantes, venta de comidas elaboradas a terceros, organización eventos gastronómicos, bebidas alcohólicas, y servicio de entrega a domicilio, explotación de concesiones gastronómicas. 7. \$ 100.000,00, en 100000 cuotas de \$ 1 c/u. 8. 31/12. Autorizado según instrumento privado nota de publicación SRL de fecha 15/06/2025
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51685/25 v. 22/07/2025

COSAN LUBRICANTES S.R.L.

CUIT: 30-71592179-7. Según Reunión de Socios del 09/02/2024, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 100.000, es decir de \$ 731.395.563 a \$ 731.495.563; (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social. Las cuotas se susciben e integran en su totalidad. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) Moove Lubricants Limited: Titular de 728.506.813 cuotas de 1\$ de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) Moove Lubricants Holdings: Titular de 2.988.750 cuotas de 1\$ de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Todas las cuotas son de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Se deja constancia de que Moove Lubricants Holdings renuncia a su derecho de suscripción preferente con respecto a la totalidad de las cuotas emitidas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/02/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51926/25 v. 22/07/2025

CROMA DIGITAL S.R.L.

CUIT 30718841069 hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 3 de julio de 2025, los socios resolvieron: (i) reformar el artículo tercero del contrato social, ampliando el objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO – OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades:

a) Asesoría y Diseño de Imagen Profesional e Identidad Corporativa, servicios de consultoría y desarrollo de identidad visual para empresas y marcas, incluyendo diseño de imagen profesional, estilo, etiqueta, comunicación verbal y no verbal, actividades culturales, y gestión de la comunicación corporativa, creación y producción de contenido audiovisual, artes gráficas, publicidad, mercadeo y estrategias de marketing y gestión de productos mediante procesos de diseño.

b) Ejecución de proyectos de diseño de productos y objetos funcionales, herramientas ergonómicas, mobiliario, accesorios útiles, vestimenta, espacios físicos y plataformas virtuales, diseño de sistemas multimedia, información, señales, mensajes no verbales sígnicos y simbólicos y sistemas, elementos gráficos, imágenes, tipologías, tipográficas, diseño de embalajes, etiquetas y envases de productos.

c) Compra, venta, importación y exportación y comercialización de productos y servicios relacionados con la publicidad, el marketing, el diseño de imagen, la producción audiovisual, impresión digital y otros medios de

comunicación, tanto de manera nacional como internacional. Transporte nacional, internacional o interprovincial de dichos productos, en vehículos propios o tercerizados, necesarios para abastecer todo tipo de locales o negocios comerciales o industriales.

d) Diseño y desarrollo de sistemas y productos que impliquen un análisis, diagnósticos y soluciones de aspectos ergonómicos, tecnológicos y ambientales, así como hacer planteamientos de diseño y desarrollo de productos sincronizados con la disponibilidad industrial.

e) Gestión, promoción, diseño e implementación de campañas publicitarias tanto nacionales como internacionales para el lanzamiento de nuevos productos y servicios, creación de anuncios mediante plataformas publicitarias, uso de técnicas avanzadas de segmentación y la producción de creatividades publicitarias de alta calidad, servicios de marketing digital, publicidad en sitios web, redes sociales y plataformas como Google Ads, Facebook Ads, TikTok y otras similares.

f) La explotación de establecimientos dedicados al entrenamiento, preparación y cuidado de caballos de sangre pura de carrera, así como la participación en competencias hípicas.

g) La compraventa, permuta, locación, consignación y comercialización en general de equinos, tanto en el país como en el exterior.

h) La prestación de todos los servicios conexos, complementarios o vinculados directa o indirectamente con dichas actividades.

A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda clase de actos y celebrar contratos civiles y comerciales, incluyendo importación y exportación, con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, con la única limitación de aquellos actos prohibidos por las leyes o por el presente contrato.

(ii) Asimismo, se designó como nuevo socio gerente, con administración y representación legal en forma individual, al Sr. Edgardo Oscar Martucci, DNI N° 11.837.300, quien constituyó domicilio especial en la sede social sita en Jorge Luis Borges 2470, piso 7°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(iii) Se designó a todos los socios para la firma del acta y se autorizó al Dr. Juan Pedro Sarraude, DNI N° 31.161.252, para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.

Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 03/07/2025

Juan Pedro Sarraude - T°: 109 F°: 417 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51660/25 v. 22/07/2025

DORF MANZANARES S.R.L.

1) DORF MANZANARES S.R.L. 2) Escritura 97 Folio 316 del 16/07/2025. 3) 1) Estela Beatriz MYDLARSKI, argentina, nacida el 14 de julio de 1953, titular del DNI 10.964.445, CUIT 27-20964445-0, artista plástica, divorciada en primeras nupcias de Guillermo Mauricio Dorfman, sin unión convivencial, y 2) Carolina DORFMAN, argentina, nacida el 10 de octubre de 1977, titular del DNI 26.200.704, CUIT 27-26200704-4, diseñadora industrial, divorciada en primeras nupcias de Alejandro Marcelo Marginet Campos, sin unión convivencial, ambas con domicilio en Soldado de la Independencia 580 Piso 18° departamento "E" CABA. 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. Los socios tienen actividad empresaria. 6) Capital social: \$ 500.000. dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de UN PESO (\$ 1.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Carolina DORFMAN suscribe Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil cuotas, aporta a la sociedad Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil pesos en efectivo y Estela Beatriz MYDLARSKI, suscribe Veinticinco Mil cuotas, aporta a la sociedad Veinticinco Mil pesos en efectivo. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad 8)

30/06 de cada año. 9) Soldado de la Independencia 580 Piso 18° departamento "E" CABA; 10) Gerente: Carolina DORFMAN, y fija domicilio especial en Soldado de la Independencia 580 Piso 18° departamento "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 590
Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51806/25 v. 22/07/2025

ECOFIELT AISLANTES TERMICOS S.R.L.

Escritura 25 folio 72 Reg. 572 CABA del 10/07/25.- Socios: Gladys Noemi VEIGA, argentina, soltera, 06/09/1969, comerciante, DNI. 21066355, CUIL 27-21066355-5, Dr. Ricardo Balbin 1345 Valentin Alsina, Pdo. Lanus, Pcia. Bs.As. y Adriana Aida CAMARA KASBARIAN, argentina, soltera, 20/01/1960, comerciante, DNI. 13.799.301, CUIL. 27-13799301-0, Jose Marti 1449 CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación y reparación de maquinarias, equipos e implementos utilizados en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir; b) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos textiles, fibras, hilados, tejidos y no tejidos naturales o artificiales, cueros; productos textiles, fieltros aislantes para la construcción e industria; c) Compra, procesamiento, confección, venta y distribución de todo tipo de productos o subproductos derivados de la industria textil; d) Importación, exportación, representación, comercialización y distribución de maquinarias, equipos, prendas, accesorios de vestir y/o cualquier tipo de fibras textiles; e) Compra-venta, distribución, representación, importación, exportación de bienes muebles y/o productos que se vinculen directamente con la actividad que desarrolla, maquinarias nuevas y/o usadas, maquinarias para curtiembres, metalúrgicas en general y plásticas; f) Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas o privadas para la provisión de bienes relacionados con su objeto.- A tales fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la Ley y/o este contrato; debiendo utilizar los servicios de profesionales con título habilitante en los casos que así se requiera. Plazo de duración: 99 años.- Cierre del ejercicio: 30/06.- Capital: \$. 3.000.000 representado por 300 cuotas de \$.10.000 c/u de valor nominal con derecho a voto c/u.- Se suscriben en su totalidad y se integran en un 25%, saldo en plazo maximo 2 años.- Gladys Noemi VEIGA, 285 cuotas que equivalen a \$. 2.850.000 y Adriana Aida CAMARA KASBARIAN, 15 cuotas que equivalen a \$. 150.000.- Sede social: José Marti 1449 CABA.- Gerente Se designa a Gladys Noemí VEIGA por el termino de la duracion de la sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social.- Se prescinde sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 572 Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 572
GABRIELA SUSANA BARSSAMIAN - Matrícula: 4840 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51914/25 v. 22/07/2025

EIKOS S.R.L.

1) 11/07/2025 2) Los conyuges Damián César DI TULLIO, D.N.I. 20.355.511, CUIT 20-20355511-4, argentino, empresario, nacido el 10/09/1968 y Georgina CASUSCELLI, D.N.I. 22.655.869, CUIT 20-22655869-5, argentina, empresaria, nacida el 18/04/1972, ambos con domicilio en calle Las Rosas 23, Barrio Las Glorietas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As.- 3) "EIKOS S.R.L." 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.- 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes destinados al equipamiento, decoración y funcionalidad del hogar, incluyendo, sin limitarse a, artículos de decoración, regalería, mobiliario, textiles (sábanas, toallas, mantelería, cortinas y afines), artículos de bazar, cerámica, cristalería, iluminación, electrodomésticos y artículos de cocina; así como juegos de baño, grifería, sanitarios, accesorios para baños y cocinas, espejos y demás productos relacionados. 6) El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de cuotas iguales de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y de un voto por cuota.- Damián César Di Tullio suscribe (500.000) cuotas y Georgina Casuscilli suscribe (500.000) cuotas. 7) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, durando en su cargo todo el término de duración de la sociedad. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. 10) Sede Social: Lavalle 1616, piso 12, Depto. "B", CABA 11) Se designan a Damián César Di Tullio y Georgina Casuscilli como Gerentes, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°81 de fecha 11/07/2025 Reg. N°1807

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 22/07/2025 N° 51965/25 v. 22/07/2025

EL DORADO LABS S.R.L.

30718568885. Por escr. 46 del 16/07/2025, Registro 505 C.A.B.A., se protocolizaron Actas del 03/07/25 y del 07/07/25, de las cuales resulta: Remoción del Gerente Darío MANDELMAN. Designación de Gerentes Saidi Catalina ORTEGA OSORIO y Guillermo Antonio GONCALVEZ ESPIGA, se reforma el art. 8 del estatuto "La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) gerentes que ejercerán sus funciones en forma indistinta, por tiempo indeterminado". Los nombrados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Santos Dumont 3454, piso 5, depto 10, CABA. Cambio de sede social, sin reforma: se traslada hacia Humboldt 1967, piso 1, de esta Ciudad. Aumento de Capital y Reforma art. 4 estatuto: aumenta el Capital de \$ 5.000.000 a \$ 110.000.000, dividido en 110.000.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota, suscripto por Guillermo Antonio GONCALVEZ ESPIGA, la cantidad de 55.000.000 cuotas y Juan Carlos ANDREU, la cantidad de 55.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 505 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51873/25 v. 22/07/2025

ELCORP S.R.L.

1) Ezequiel Martín Lufrano DNI 36.920.036 argentino 17/07/92 abogado soltero Boulevard San Martín 2665 Ciudad Jardín, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 900.000 cuotas y Sandra Teresa Brunetti DNI 18.255.007 argentina 13/03/67 comerciante casada Boulevard San Martín 2665 Ciudad Jardín, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 100.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 16/07/25 4) Viamonte 2246 CABA 5) Objeto: Explotación Gastronómica, panaderías, bares, restaurantes y casas de comidas 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Ezequiel Martín Lufrano con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/07/2025 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51891/25 v. 22/07/2025

ESTILO INTERIOR S.R.L.

1) Nicole SANDER DNI 38.866.961 argentina 22/05/95 soltera arquitecta Los Crisantemos 555 Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 5.000.000 de cuotas y María Andrea OBELLA DNI 17.874.296 argentina 02/05/65 divorciada comerciante Los Crisantemos 555 Del Viso, Pilar, Prov. de Bs. As., quien suscribe 5.000.000 de cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 10/07/25 4) Arenales 1726 CABA 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de muebles, artículos del hogar y decoración 6) 99 años 7) \$ 10.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Nicole Sander con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/07/2025 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51892/25 v. 22/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

GEO ASSIST S.R.L.

CUIT 30712554106. Por Acta del 3/7/2025 se modifico el Artículo 3ero del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: A) La Manipulación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y/o especiales, en los términos previstos en la Ley número 24.051 y 11.720 y todo aquello que implique la actividad de operador/tratador, en términos de las leyes mencionadas; B) limpieza, tratamiento y mantenimiento de conductos de agua y aire; C) Compra venta, importación y/o exportación, distribución, alquiler y/o leasing de máquinas para tratamiento de limpieza de conductos de agua y/o aire. D) Ejecución de Proyectos, administración, dirección y realización de obras de ingeniería o arquitectónicas, civiles, comerciales o rurales, públicas y privadas, por profesionales con título habilitante conforme la actividad E) Compra, venta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales interviniendo profesionales matriculados en caso necesario. Para estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/07/2025

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51864/25 v. 22/07/2025

GRUPO FERRADAS S.R.L.

IGJ 1978407. CUIT 30-71763995-9. Reunión de Socios del 15/07/2025. Es electa la nueva Gerente: Analia Montiel. Aceptan su cargo y denuncia domicilio especial en Moreno 550, piso 1°, departamento "131", CABA. Cesan de sus cargos como Gerente: Andrés Enrique Ferradás y Felipe Nuccillo. Se modifica la sede social, la cual se fija en la calle Moreno 550, piso 1°, departamento "131", CABA. El mismo día y por instrumento privado se reformó el contrato social quedando de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denominará "GLOW GROUP S.R.L." es continuadora de "GRUPO FERRADAS S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. " y "CUARTA: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, actividades de comercialización, distribución, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, transporte y venta mayorista y minorista de productos alimenticios en general, incluyendo, sin limitación, yerba mate, harinas y sus derivados, productos de panadería y pastelería, alimentos saludables, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y demás bienes de consumo masivo. Asimismo, podrá prestar servicios de logística integral, tales como transporte, almacenamiento, distribución, depósito y gestión de stock de bienes propios o de terceros, con medios propios o contratados, y adquirir, locar, conceder, dar en leasing o administrar vehículos, maquinarias, equipos y bienes inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de sus actividades. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o útiles para el cumplimiento de su objeto, conforme a la ley y el presente estatuto." Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS Y CONTRATO de fecha 15/07/2025

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51665/25 v. 22/07/2025

GRUPO LYC S.R.L.

Constitución: Esc. 214 del 18/07/2025. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Meifeng LIN, chino, 19/08/1985, DNI 94.031.670, CUIT 20940316708, Amancio Alcorta 7160, Boulogne, San Martin, pcia Bs As y Xiujuan LIN, argentina naturalizada, 08/10/1985, DNI 19.004.123, CUIT 27190041234, Marcelo Gamboa 5039, Rafael Castillo, La Matanza, pcia Bs As, ambos comerciantes, solteros. Duración: 99 años. Objeto: la explotación como empresa del rubro supermercados mediante la instalación, explotación y administración de supermercados y/o minimercados; la compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución y transporte de productos alimenticios; de frutas y verduras; bebidas; vestimenta; bazar; blanco y mantelería; de productos de ferretería, muebles y artículos para el hogar y electrodomésticos; perfumería y todo otro producto de venta al por mayor y menor, en estos comercios y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio de los supermercados y/o minimercados.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Xiujuan LIN. Sede Social y

domicilio especial de Gerente en Mendoza 1417, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51859/25 v. 22/07/2025

GRUPO PATRICIOS S.R.L.

Instrumento privado de fecha 10/04/2025 SOCIO GERENTE Hugo Oscar REPETTO, argentino, casado, empresario, nacido el 25/03/1981, DNI. 28.831.675, domicilio real Juan M. NUÑEZ 1474, Dock Sud, Pcia de Bs As, SOCIO GERENTE Sebastián GRESKO, argentino, soltero, empresario, nacido 04/09/1984, DNI. 31.096.329, domicilio real Gattermeyer 2384 Avellaneda Pcia de Bs. As., y SOCIO GERENTE Cristian Gabriel PICOLI argentino, soltero, empresario, nacido 16/07/1991, DNI. 35.943.686, domicilio real Ferre 651 Avellaneda Pcia de Bs. As. Constituyen domicilio especial en la sede social.- FECHA CONSTITUCION: 10/04/2025.- DENOMINACION: "GRUPO PATRICIOS S.R.L.". - DOMICILIO: PEDRO GOYENA 843 9° "B" CABA.- PLAZO: 50 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Confección y venta de prendas de vestir y deportivas y su distribución a donde corresponda, mediante el uso de vehículos propios o de terceros y de concesiones de idénticas explotaciones, privadas, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, gubernamentales. b) Comercial: Compra, venta, permuta, arriendo o subarriendo de materias primas, mercaderías y bienes de uso, a los fines de la explotación. c) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y de toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público.- CAPITAL: \$ 900.000.- dividido en 9000 cuotas de \$ 100 c/u.- con cuotas c/u: Hugo Oscar Repetto, suscribe 3.000cuotas Sebastián Gresko suscribe 3.000 cuotas y Cristian Gabriel Picoli suscribe 3.000 cuotas.- Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes, obligando a la sociedad con la firma de dos de los tres en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad; CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado constitución social de fecha 10/04/2025 Rosa Mercedes Rea Salazar – T: 105 Folio: 93 CPACF. ROSA MERCEDES REA SALAZAR - T°: 105 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51697/25 v. 22/07/2025

GRUPO POKA S.R.L.

Complementario y rectificatorio del publicado el 15/07/2025 N° 49578/25. Vista IGJ del 18/07/2025. Duración 99 años desde constitución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 11/07/2025 Reg. N° 1063 maria del lujan cabrera - Matrícula: 5329 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51854/25 v. 22/07/2025

GSA RAMPA S.R.L.

CUIT 30-70955651-3. Por Esc. 245 del 18/7/25 Registro 1389 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 20/4/25 que resolvió: 1.Aprobar la escisión parcial mediante la cual la sociedad "GSA RAMPA S.R.L.", sin disolverse ni liquidarse, destina parte de su patrimonio para la creación de una nueva sociedad denominada "UPTITUDE S.R.L.", conforme Compromiso Previo de Escisión suscripto el 21/3/25; 2.Aprobar el balance especial de escisión confeccionado al 31/1/25; 3.Aprobar el contrato social de la sociedad escisionaria "UPTITUDE S.R.L."; 4.Reducir el capital social de la suma de \$ 10.000 a la suma de \$ 5.000; 5.Reformar la cláusula cuarta del Contrato Social estableciendo que el capital se fija en la suma de \$ 5.000 dividido en 50 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Suscripción luego de la reducción aprobada: Gerardo Mario Guayan: 50 cuotas. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 18/07/2025 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51942/25 v. 22/07/2025

HERBO BOTANICA S.R.L.

Constitución: Esc. 215 del 18/07/2025. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: María Eugenia SANTA COLOMA, licenciada en periodismo, divorciada, 19/08/1990, DNI 35.317.050, CUIT 27353170509, Manuel Ugarte 3523, Piso 1, Depto B, CABA y María Natividad QUIROGA, licenciada en publicidad, soltera, 27/04/1995, DNI 38.610.867, CUIT 27386108671, Avenida Del Libertador 1574, Piso 4, Depto D, Vicente López, Pcia Bs As, ambas argentinas. Duración: 99 años. Objeto: 1) La compraventa al por mayor y menor, distribución, diseño, elaboración, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos naturales, herbales, cosmética natural, fitoterapéuticos, suplementos dietarios, productos de higiene personal, aromaterapia, aceites esenciales, alimentos saludables y toda clase de insumos relacionados; 2) Dictar cursos, talleres, capacitaciones y actividades formativas, tanto presenciales como virtuales, en temas vinculados a la herboristería, salud holística, terapias complementarias, botánica y ciencias afines; 3) Brindar servicios de consultoría y asesoramiento, tanto a particulares como a empresas o instituciones, en relación con prácticas naturales, desarrollo de productos, procesos sustentables y estrategias comerciales en el rubro; 4) Producir, editar, publicar, distribuir y comercializar materiales gráficos, digitales o audiovisuales, relacionados con las temáticas que conforman el presente objeto social; 5) Organizar y participar en ferias, congresos, seminarios, exposiciones, mercados y eventos, tanto en el país como en el exterior; 6) Realizar alianzas, convenios y colaboraciones con otras personas físicas o jurídicas, tanto públicas como privadas, nacionales o extranjeras, que compartan objetivos o actividades afines; 7) Realizar cualquier otra actividad lícita y complementaria a las anteriores que contribuya al cumplimiento del objeto social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: María Eugenia SANTA COLOMA. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Bauness 2329, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51860/25 v. 22/07/2025

HERGAMA S.R.L.

30715337033. Por Reunión de Socios del 5/9/20, y su rectificación mediante Reunión de Socios del 20/5/25, se resolvió (i) aumentar el capital hasta \$ 5.050.000. Suscripción: Mariano Jorge Fortunato (252.500) y Hernán Eduardo Roman (252.500) cuotas de valor nominal \$ 10 y 1 voto c/u; (ii) reformar el artículo 4° del estatuto, el que queda redactado: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones cincuenta mil (\$ 5.050.000), dividido en quinientas cinco mil (505.000) cuotas, con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada cuota, totalmente suscritas e integradas por los socios"; y (iii) cambiar la sede social a Av. Costanera Rafael Obligado 1221, Oficina 17 "H", CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/05/2025

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51968/25 v. 22/07/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

HOLI HAUS S.R.L.

1) Guido TIZADO, argentino, nacido el 11.03.1978, casado, empresario, DNI 26.281.236, CUIT 20-26281236-8 y Melina Andrea FOGLINO, argentina, nacida el 20.12.1978, casada, empresaria, DNI 27.089.575 y CUIT 27-27089575-7; ambos domiciliados en De la Nutria 7, Barrio Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires 2) 17.07.2025. 4) 25 de Mayo 460 piso 6 CABA. 5) (i) comercialización, importación, exportación e instalación de viviendas prefabricadas y sus instalaciones complementarias; (ii) comercialización, importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción y (iii) brindar servicios de asesoramiento relacionado con todo lo enunciado precedentemente. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 15 años. 7) \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. TIZADO suscribió 1.960.000 cuotas y FOGLINO suscribió 40.000 cuotas. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Guido Tizado, con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/08. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/07/2025 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51712/25 v. 22/07/2025

IMPARABLES S.R.L.

Constitución: escritura pública No 129 del 8/7/25 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Juan Ignacio Solari empresario DNI 25660814 1/12/76 Lavalle 1438 Piso 2° Departamento H CABA y Juan Pablo Venditti ingeniero en sistemas de información 28/5/96 DNI 39577787 Olegario Victor Andrade 1526 Gualeguaychú Pcia Entre Ríos ambos argentinos solteros Duración: 99 años Sede Social: Avenida Santa Fe 2861 Departamento 15 "B" CABA Cierre Ejercicio: 30/6 Administración: a cargo del gerente Juan Pablo Venditti por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: 1) Servicios de asesoramiento análisis y consultoría relacionados con software planificación tecnológica calidad organización y sistemas de información mejora racionalización y cambio de la gestión seguridad y protección de la información gestión de contingencias y mantenimiento del negocio desarrollo e implementación de sistemas 2) Análisis diseño desarrollo producción construcción pruebas integración implantación reparación mantenimiento y comercialización de sistemas soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales propias o de terceros así como el suministro de servicios de información y formación 4) Suministro implantación integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros incluyendo comercialización fabricación importación exportación distribución leasing consignación concesión y alquiler de máquinas equipos programas software sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades descritas y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones mandatos y comisiones vinculadas con su objeto 5) Servicios de puesta en funcionamiento seguimiento explotación gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas 6) Captura grabación y gestión de datos por medios electrónicos informáticos y telemáticos 7) Actividades de formación presencial a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica seguridad informática metodologías análisis diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación 8) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas 9) Actividades relacionadas con internet conectividad correo electrónico registro de dominios comercio electrónico y custodia de información Servicios de alojamiento Web (colocación housing hosting dedicado hosting virtual) servicios gestionados de explotación administración y mantenimiento de sistemas de información infraestructura hardware sistemas operativos bases de datos y aplicaciones informáticas comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Juan Pablo Venditti suscribe 300.000 cuotas o sea \$ 300.000 e integra \$ 75.000 y Juan Ignacio Solari suscribe 700.000 cuotas o sea \$ 700.000 e integra \$ 175.000 Autorizado esc 129 08/07/2025 Reg 1479. JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51647/25 v. 22/07/2025

INDUGALPAR S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado del 15/07/2025; **SOCIOS:** SEBASTIÁN ARIEL BREA, argentino, empresario, soltero, 7/05/1989, DNI 34.506.127, CUIT 20-34506127-5, con domicilio en Avda. Boedo 1053, Planta Baja, Departamento "D", C1239AAA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ARNALDO JAVIER CABAÑAS GUERRERO, paraguayo, empresario, soltero, 1/09/1996, DNI 95.404.503, CUIT 20-95404503-0, con domicilio en Avda. Nemesio Álvarez 1030, Código Postal 1748, Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; **DENOMINACIÓN SOCIAL:** INDUGALPAR S.R.L.; **SEDE SOCIAL:** Avda. Boedo 1053, Planta Baja, Departamento "D", C1239AAA, CABA; **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La construcción, fabricación y montaje de estructuras metálicas destinadas a naves industriales, galpones, tinglados, estructuras portantes en general, a través del sistema de construcción "en seco" con la utilización de perfiles de acero galvanizado liviano u otros materiales (steel framing); la colocación de distintos tipos de revestimientos (como placas de yeso, OSB, cementicias, etc.); la construcción tradicional en base a materiales como ladrillos, cemento, arena, hierro, hormigón, muros portantes de ladrillo o bloques, estructuras de hormigón armado (vigas, columnas, losas), revoques y contrapisos, a través de técnicas convencionales que requieren procesos "húmedos". La realización de obras de ingeniería y arquitectura, demolición, construcción, reforma o reparación de toda clase de viviendas, edificios y de obras, sean de carácter público, privado o mixto, incluida la compra y venta de todo tipo de inmueble, como también la construcción y comercialización de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y las obras viales y de infraestructura, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con el ramo de la construcción, pudiendo hacer contrataciones directas o presentarse en licitaciones o concursos. La compra, venta, distribución, comercialización, leasing y alquiler de máquinas, equipos, materiales, insumos, artículos para la construcción, pavimentos, acueductos, movimiento de suelos y/o para el transporte de materiales de la construcción. La compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo; venta o comercialización de inmuebles; constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales. Si alguna de estas actividades requiriera la participación de un profesional, la sociedad contratará al profesional correspondiente en la materia con título habilitante. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; **PLAZO:** 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; **CAPITAL SOCIAL:** \$ 3.000.000, dividido en 3.000.000 cuotas iguales, de \$ 1 valor nominal por cuota, con derecho a un voto cada una; que se suscriben en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: SEBASTIÁN ARIEL BREA: 1.650.000 cuotas sociales, de \$ 1 v/n por cuota, representativas del 55% del capital social y votos; y ARNALDO JAVIER CABAÑAS GUERRERO: 1.350.000 cuotas sociales, de \$ 1 v/n por cuota, representativas del 45% del capital social y votos. Las cuotas se integraron al momento de la constitución en un 25% en dinero en efectivo; los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción; **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios; **GERENTE TITULAR:** SEBASTIÁN ARIEL BREA; **GERENTE SUPLENTE:** ARNALDO JAVIER CABAÑAS GUERRERO. Todos los gerentes aceptaron sus cargos en el acto de constitución y constituyeron domicilios especiales en la sede social; **FISCALIZACIÓN:** se prescinde de la sindicatura; **CIERRE DEL EJERCICIO:** 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado estatuto social de fecha 15/07/2025
María Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51820/25 v. 22/07/2025

INTER ONE SEGURIDAD S.R.L.

Constitución: Esc. 216 del 18/07/2025 Registro 573 C.A.B.A. **Socios:** Mariana Celeste NOËL, argentina, nacida el 09/07/1984, soltera, DNI 30.685.722, CUIT 27-30685722-9, empresaria, con domicilio en Aristóbulo del Valle 770, 4° "401", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Cristian Luis MANCUSO, argentino, soltero, nacido el 26/01/1979, DNI 27.037.266, CUIT 20-27037266-0, empresario, con domicilio en Argerich 2756, PB 3 CABA. **Duración:** 99 años. **OBJETO:** Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en la ciudad de Buenos Aires, la prestación de servicios de: a) vigilancia, custodia y seguridad privada de personas y/o bienes mediante la contratación de personal sin autorización de uso de armas de fuego. b) servicios integrales de guardias y serenos, de protección y vigilancia para lugares fijos privados o edificios en propiedad horizontal y lugares fijos con acceso al público. c) actividades de seguridad, custodia o portería prestadas en locales bailables, confiterías, espectáculos en vivo y todo otro lugar destinado a la recreación, permitido por las leyes. d) Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas. e) transporte custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales. f) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o

reuniones análogos. G) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal 10 \$ cada una.- suscripción: Mariana Celeste NOËL, suscribe 100.000 cuotas y Cristian Luis MANCUSO, suscribe 100.000 cuotas. Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerente: Mariana Celeste NOËL. Sede social y domicilio especial del gerente: Padre Fahy 2742 1° A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 573 Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 Nº 51672/25 v. 22/07/2025

LA ESCONDIDA CDELU S.R.L.

1) Dolores Mardon Pérez, argentina, casada, DNI 33.130.458, nacida el 20/11/1987, comerciante, domiciliada en 14 de Julio 416 Concepción del Uruguay Provincia de Entre Ríos y Hugo Diego Nano, argentino, casado, DNI 30.528.163, nacido el 25/10/1983, médico, domiciliado en Ruta 16 Km. 33.5 S/N Larroque, Gualaguaychú, Provincia de Entre Ríos. 2) 10/07/2025. 4) Marcelo T. de Alvear 1418 CABA. 5) (A) Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, forestales, frutícolas y vitivinícolas, cría e internada de ganado de todo tipo y especia, explotación de tambos, de cabañas y de haras para la producción de animales de raza y la compraventa de hacienda, cereales, hortalizas, frutos y productos del suelo, leche y sus derivados y todo tipo de productos y subproductos relacionados directamente con las actividades enunciadas. (B) Industriales: mediante la elaboración de productos, subproductos y derivados relacionados con la actividad agropecuaria. (C) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, flete y/o transporte, importación y exportación y/o consignación de bienes comprendidos en los rubros precedentes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración: comprar vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Los socios podrán, para la realización del objeto social, contratar personal especializado a tales fines y efectos. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Mardon Pérez suscribió 2.000 y Hugo Diego Nano suscribió 8.000 8) Uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Dolores Mardon Pérez con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 31/1. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/07/2025 Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 Nº 51936/25 v. 22/07/2025

LATIN FRUITS S.R.L.

Carlos Mario BRITO CARRILLO, 09/12/1971, DNI 94.707.440 y Sandra Patricia BARROS FORERO, 05/05/1976, DNI 94.707.408, ambos SOCIOS, GERENTES, colombianos casados en 1ras nupcias entre sí, empresarios, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL Avenida Santa Fe 1927, piso 2, depto E, CABA 1.99 años. 2.\$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Carlos Mario BRITO CARRILLO 150.000. Sandra Patricia BARROS FORERO 150.000. 3.OBJETO: INMOBILIARIA: Importación y exportación de frutas, verduras y hortalizas frescas y/o procesadas; Venta al por mayor y empaque de frutas, legumbres y hortalizas frescas; venta al por mayor de alimentos y bebidas en general; servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, incluyendo consultoría en estrategias de comercialización, organización y procesos; servicios logísticos vinculados al transporte, almacenamiento y distribución de mercaderías; almacenamiento de frutas, verduras y hortalizas en cámaras frigoríficas y depósitos habilitados; prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos relacionados con la actividad comercial de la sociedad. Las actividades que requieran serán desarrolladas a través de los profesionales respectivos 4.Cierre Ejercicio: 31/12. Todo por escritura de constitucion del 10/07/2025 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 10/07/2025 Reg. Nº 751 María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 Nº 51878/25 v. 22/07/2025

LO MANGIO S.R.L.

Escritura del 17/07/25. Constitución: 1) Juliana Gisela JADUR, 30/03/87, DNI 33102746, suscribe 2500 Cuotas de \$ 1000 c/u; y Luis Alejandro DILORETO, 24/11/71, DNI 22426675, suscribe 2500 Cuotas de \$ 1000 c/u; ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Av. de los Lagos 100, Barrio Riberas, Lote 183, Escobar, PBA, constituyen Sede Social en Av. Francisco Beiró 4523 CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: explotación comercial y administración del negocio GASTRONOMICO, bar, cafetería, discoteca, pub, restaurant, salón de baile, salón de eventos, confitería, copetín al paso, rotisería, pizzería, marisquería, parrilla, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert, elaboración o fabricación de comida japonesa, casa de lunch, postres, helados, sushi; servicios de delivery, y venta a mercados, supermercados y franquicias. Todas aquellas actividades que conforme a las leyes vigentes requieran la intervención de profesionales con título habilitante serán realizadas por personas debidamente habilitadas para su ejercicio.- 4) Capital \$ 5.000.000.- 5) 30/06.- 6) Gerente: Juliana Gisela JADUR queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51666/25 v. 22/07/2025

LUMINA CREATIVE S.R.L.

Constitución: Esc. 78 del 1/7/25 Registro 2081 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Lucas Mariano Baldino, DNI 28.802.877, CUIT 20-28802877-0, nacido el 10/4/81; y Betania Melina MARIO AUDET, DNI 29.041.636, CUIT 27-29041636-7, nacida el 12/9/81, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Senillosa 12 piso 6 depto.A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Marketing Digital: Mediante el ejercicio de la actividad creativa, promocional y publicitaria para su uso en internet y redes sociales, en todas sus formas, creando, produciendo, elaborando y difundiendo todo tipo de publicidad, en forma digital; así como mediante la realización integral de eventos, presentación de productos, certámenes, conferencias, eventos culturales y sociales, foros y redes sociales; pudiendo comprar y vender espacios de publicidad, en medios digitales, crear, confeccionar, distribuir y comercializar todo tipo de materias primas, productos semielaborados o elaborados, relacionados con la actividad publicitaria en medios digitales. La sociedad podrá crear páginas, foros, sitios web, aplicaciones o perfiles en redes sociales, para promocionar publicidad o todo aquello que le sea encomendado y relacionado con su objeto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Lucas Mariano Baldino suscribe 80.000 cuotas e integra \$ 200.000 y Betania Melina Mario Audet suscribe 20.000 cuotas e integra \$ 50.000. Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En el caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Senillosa 12 piso 6 depto.A, CABA. Gerente: Lucas Mariano Baldino con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 2081
Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51951/25 v. 22/07/2025

MAC OPTICAL S.R.L.

Constitución: escritura pública No 218 11/7/25 Registro Notarial No 2024 CABA Socios: Martín Alejandro Capurro soltero Licenciado en Administración de Empresas 29/10/76 DNI 25641705 Ana Cristina Gervasini divorciada jubilada DNI 4222266 21/9/41 ambos argentinos Balcarce 1479 Localidad Martinez San Isidro Pcia Bs. As. Duración: 99 años Sede Social: Tucumán 825 Piso 7° CABA Cierre Ejercicio: 31/12 Administración: a cargo del gerente Martín Alejandro Capurro por la duración de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: fabricación comercialización importación exportación distribución y representación de instrumentos aparatos artículos y productos de óptica y lentes inclusive el instrumental óptico para usos científicos y médicos y todo elemento destinado al uso y práctica de la especialidad oftalmológica disposición y funcionamiento de un banco de lentes intraoculares para cubrir las necesidades de la sociedad y sus pacientes Comercialización importación exportación de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de mercaderías productos farmacéuticos medicamentos y aparatos e instrumentos médicos quirúrgicos o de cirugía y todo elemento destinado al uso y práctica de las especialidades médicas Comercialización importación exportación de materias primas productos elaborados y terminados equipamientos maquinarias instalaciones

repuestos tecnología desarrollos y/o formulaciones Potestad de desarrollo de software por cuenta propia o de terceros para su uso propio comercialización importación exportación alquiler y venta de licencias a terceros Servicios de atención asistencia curación y cuidado de enfermos de los ojos y sus anexos abarcando en su totalidad dicha especialidad además de servicios y atenciones que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar incluso cirugía ambulatoria oftalmológica Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Martín Alejandro Capurro suscribe 9.500 cuotas o sea \$ 950.000 e integra \$ 237.500 y Ana Cristina Gervasini suscribe 500 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 218 11/07/2025 Reg 2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51976/25 v. 22/07/2025

MARIASPI S.R.L.

30-71755230-6 Por instrumento privado de cesión de cuotas del 15/07/25 María Antonia Piloni Antonini cedió 4750 cuotas, con 4750 votos, por la suma de \$ 4.750.000 a Carlos Antonio Balestra y María Martina Piloni Antonini cedió 250 cuotas, con 250 votos, (5,00% por la suma de \$ 250.000 a Agustín Bonadeo Miguens. Valor nominal de \$ 1.000 cada cuota. Capital Social \$ 5.000.000. Por reunión de socios del 18/7/25 se aprobó renuncia de la gerente María Antonia Piloni Antonini y se designó cínico gerente por el término de duración de la sociedad a Carlos Antonio Balestra, DNI 30368969, domicilio especial en Talcahuano 1221 3 piso, Depto. 18 CABA y se reformó art. 3 del estatuto por el siguiente: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Actuar como proveedor y/o operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online). II) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la Ley General de Sociedades y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias, y este estatuto.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 18/07/2025

LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51929/25 v. 22/07/2025

MASSA LUBRENSE S.R.L.

Según Contrato Privado del 18 de febrero de 2025. constituyen NANCI MILBA GUERRERO (DNI 22.918.930), con CUIT 27-22918930-7, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 24 de marzo de 1973, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Bouchard 6615 – Moreno - Provincia de Buenos Aires y HECTOR JAVIER MONTEGGIA (DNI 25.400.300), con CUIT 20-25400300-0, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 09 de enero de 1976, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Bouchard 6673 - Piso B - Moreno – Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor NANCI MILBA GUERRERO, suscribe la cantidad de 800 (ochocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil) Señor HECTOR JAVIER MONTEGGIA suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas de pesos quinientos (500), total: 100.000,00 (Pesos

cien mil) Gerente: NANCI MILBA GUERRERO hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Serrano 1235- Piso 1- Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 18/02/2025

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51736/25 v. 22/07/2025

MENDEZ EMPRESA DE PINTURA S.R.L.

Por escritura del 08/07/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Jesús Perfumo MENDEZ ROQUE, 04/02/1972, DNI 94.059.044; y Danny David MENDEZ ROQUE, 07/12/1978, DNI 96.346.004, ambos peruanos, comerciantes, solteros y domiciliados en Alejandro Korn 4489, CABA. Plazo: 50 años. Objeto: refacciones, remodelaciones, mejoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general todo tipo de refacción, reparación, remodelación, pintura o amoblamiento de casas, de edificios, de viviendas, de oficinas, plantas industriales, locales, galerías o complejos comerciales o de recreación. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Alejandro Korn 4489, CABA. Gerente: Danny David MENDEZ ROQUE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 2154

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51707/25 v. 22/07/2025

MIOTTO S.R.L.

Según Contrato Privado del 03 de abril de 2025. constituyen NANCI MILBA GUERRERO (DNI 22.918.930), con CUIT 27-22918930-7, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 24 de marzo de 1973, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Bouchard 6615 – Moreno - Provincia de Buenos Aires y HECTOR JAVIER MONTEGGIA (DNI 25.400.300), con CUIT 20-25400300-0, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 09 de enero de 1976, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Bouchard 6673 - Piso B - Moreno – Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor NANCI MILBA GUERRERO, suscribe la cantidad de 800 (ochocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil) Señor HECTOR JAVIER MONTEGGIA suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas de pesos quinientos (500), total: 100.000,00 (Pesos cien mil) Gerente: NANCI MILBA GUERRERO hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Serrano 1246 - Piso 4 - Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 03/04/2025

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51735/25 v. 22/07/2025

MOTO SET PARTS S.R.L.

Paula Veronica ANTUNES DOS SANTOS, nacida el 14/04/1972, divorciada, DNI 22767587, CUIL 27-22767587-5, Domiciliada en 20 de septiembre 2485 Lanus Prov Bs As; Y Sabrina Lorena GONZALEZ, nacida el 9/10/1979, casada, DNI 27688160, CUIT 23-27688160-4, Domiciliada en Rucci 907 Lanus Prov Bs As. Ambas Argentinas y empresarias 2) 17/7/2025 3) MOTO SET PARTS SRL 4) Sede Esmeralda 570 piso 7 of. 26 CABA 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la importación, exportación, distribución, representación, consignación, comercialización mayorista y minorista de repuestos y accesorios para automotores y motovehículos de todas las marcas y modelos, nuevos y usados, tanto en el territorio nacional como en el exterior. También podrá dedicarse a la reparación, servicio técnico, mantenimiento, modificación y reacondicionamiento de vehículos automotores y motocicletas. La sociedad podrá

vender vehículos automotores y motovehículos nuevos y usados, nacionales o importados, así como intermediar en tales operaciones. La comercialización podrá realizarse en forma presencial o remota, a través de plataformas web, aplicaciones móviles, redes sociales y cualquier otro medio digital o electrónico actual o futuro. Asimismo, la sociedad podrá realizar toda otra actividad lícita relacionada, conexas, afines, complementaria o derivada de las anteriormente enunciadas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará con plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social) 30 años. 7) Pesos Un Millon 8) Gerencia 1 o mas mientras dure la sociedad. Gerente: Sabrina Lorena GONZALEZ quien constituye domicilio en la sede social 9) Gerente 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 1878 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51862/25 v. 22/07/2025

MULTIPLICADORES.PRO S.R.L.

Se rectifica aviso N 47227/25 publicado por un día el 07/07/2025: donde decía: 3) Multiplicadores SRL debe decir 3) Multiplicadores.pro SRL

Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 41 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51981/25 v. 22/07/2025

NIMBUS-9 S.R.L.

Por instrumento privado del 16/07/2025 se constituyó la sociedad NIMBUS-9 SRL. 1) Socios: a) Porfirio Benjamín Rodríguez Miguens, argentino, nacido el 6 de enero de 1990, DNI 35.071.877, CUIT 20-35071877-0, soltero, analista funcional, con domicilio real en Charcas 3028, piso 9E, CABA y b) Natalia Verónica Nanni, argentina, nacida el 12 de noviembre de 1985, DNI 31.899.342, CUIT: 23-31899342-4, soltera, docente, con domicilio en Venezuela 4231, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios de Tecnología y Sistemas Informáticos: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, diseño, desarrollo, implementación, migración, soporte y optimización de soluciones y sistemas tecnológicos e informáticos para empresas. Esto incluye el trabajo con infraestructuras, plataformas y aplicaciones basadas en computación en la nube (la "nube"), así como el desarrollo, comercialización y gestión de programas informáticos y plataformas digitales; implementación de herramientas para la automatización de procesos y la mejora del rendimiento operativo en diversas áreas de negocio. b) Capacitación en Tecnología: Dictado de cursos y programas de formación en diversas áreas de la tecnología, los sistemas informáticos y la gestión de procesos con herramientas digitales. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y para ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios del objeto que no se encuentren prohibidos por las Leyes o por el presente contrato. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la sociedad requiriera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. 4) Capital social: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 5) Suscripción e integración del capital social: Porfirio Benjamín Rodríguez Miguens suscribió 15.000 cuotas y Natalia Verónica Nanni suscribió 15.000 cuotas. El capital fue integrado en un 100% en el acto constitutivo, en dinero en efectivo. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Gerentes: Porfirio Benjamín Rodríguez Miguens, con domicilio constituido en Charcas 3028, piso 9E, CABA, y Natalia Verónica Nanni, con domicilio constituido en Venezuela 4231, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Medrano 516, Piso 1° A de la Ciudad de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación legal: en forma individual e indistinta cualquiera de los Gerentes designados. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/07/2025

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51958/25 v. 22/07/2025

PH7 GLOBAL S.R.L.

CUIT 30715207040. Por acta de Reunión de Socios del 11/07/2025 se resolvió modificar la cláusula tercera del contrato social el cual queda redactado de la siguiente forma: CLÁUSULA TERCERA: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, compra y venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, consignación, comisión, representación, franquicia o cualquier otra forma lícita de comercialización en especial importación y exportación de: toda clase de productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, cereales, granos, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y a fines, productos de carnicería y pescadería, lácteos, quesos, fiambres, embutidos, frutas, verduras y hortalizas, suplementos dietarios, materias primas, aditivos y/o envases para los rubros alimenticios, productos químicos, artículos de bazar, regalería, manicura, perfumería, cosmética, higiene y cuidado personal, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, artículos para el hogar, artículos de librería, productos y aparatos médicos y productos de uso doméstico. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/07/2025

PABLO CAMILLUCCI - T°: 144 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51754/25 v. 22/07/2025

PLASTICOS EL MIRADOR S.R.L.

CUIT 30-70932747-6 Por escritura del 15/7/2025, folio 130 Registro 449 CABA, 1) Héctor Oscar DONATO, viudo, cede y vende a Juan Antonio JUARISTE, divorciado, TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una. El capital social de \$ 9.000, en 900 cuotas de \$ 10, quedo suscripto: Juan Antonio JUARISTE: 600 cuotas, y Luis Donato ROSIELLO: 300 cuotas. 2) Renuncia Héctor Oscar DONATO y se designó GERENTE a Juan Antonio JUARISTE quien acepto cargo y constituyo domicilio en Escalada 72 CABA. 3) Se PRORROGA el plazo de la sociedad por 50 años desde su inscripción. Se modificó artículo 2 y 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 15/07/2025 Reg. N° 449 Karina Edith Ugarte - Matrícula: 4904 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51940/25 v. 22/07/2025

RRGL S.R.L.

Escritura del 17/7/25. Constitución: 1) Gonzalo Emanuel IGLESIAS, 27/9/92, soltero, DNI 37197523, Av. del Trabajo 1888, Florencio Varela, PBA, suscribe 2.000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; Lara Daniela IGLESIAS, 17/8/95, DNI 39155095, casada, Calle 4 A, número 65, Berazategui, PBA, suscribe 1.000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Rolando Favio IGLESIAS, divorciado, 19/10/64, DNI 17138452, Av. del Trabajo 1888, Florencio Varela, PBA; todos argentinos, comerciantes, constituyen Sede Social en Fraga 86, piso once, oficina E, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) La explotación de establecimientos gastronómicos de cualquier tipo, tales como restaurantes, bares, confiterías, parrillas, pizzerías, rotiserías, marisquerías, cafeterías, casas de comida, locales de comida rápida, food trucks y otros similares, incluyendo la elaboración, comercialización y expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, para consumo en el lugar, para llevar o mediante servicios de delivery. b) La organización, producción, ambientación, comercialización y realización de eventos sociales, empresariales, culturales o artísticos, incluyendo fiestas, reuniones, recepciones, convenciones, exposiciones, espectáculos y otros actos análogos, propios o de terceros, en espacios propios o de terceros, así como la prestación de servicios de catering, alquiler de mobiliario, vajilla, mantelería, ambientación, fotografía, sonido e iluminación relacionados con dichos eventos. c) La compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, consignación, representación, comisión y locación de maquinarias, utensilios, equipos, mobiliario, accesorios y todo tipo de bienes muebles vinculados a la actividad gastronómica y de organización de eventos. d) El desarrollo, promoción y explotación de marcas comerciales vinculadas a la gastronomía, incluyendo la posibilidad de otorgar o adquirir franquicias. e) De modo accesorio y complementario al objeto principal, la realización de actividades de promoción, publicidad y marketing, exclusivamente en apoyo de las actividades gastronómicas y de organización de eventos desarrolladas por la sociedad. Todas aquellas actividades que conforme a las leyes vigentes requieran la intervención de profesionales con título habilitante serán realizadas por personas debidamente habilitadas para su ejercicio.- 4) Capital \$ 5.000.000.- 5) 30/06.- 6) Gerente: Gonzalo Emanuel IGLESIAS queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51692/25 v. 22/07/2025

SENSET S.R.L.

Jonatan Andrés FERNANDEZ, DNI 30020448, nacido el 29/12/1982, CUIT 20-30020448-2, domiciliado en Vicente López 2900 –Monte Grande– Prov. Bs As.; Y Mariel LAZARO, DNI 30135335, nacida el 28/1/1983, CUIT 27-30135335-4, y domiciliada en Quirno 881 CABA. Ambos Solteros, Argentinos y empresarios 2) 21/7/2025 3) SENSET SRL 4) Sede Av. Corrientes 3553 Piso 7 Of. "F" CABA 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Construcción, armado, instalación, montaje, reparación, mantenimiento y distribución de sistemas de videocable, cámaras, ya sea con equipos nuevos o usados, de audio, video, centrales telefónicas, subsistemas de comunicación, sistemas de control remoto, artículos, repuestos y materiales afines y b) la compra venta al por mayor y menor, leasing, franquicias, comisión o representación de teléfonos comunes o celulares, sistemas de video, cable, cámaras, importación y exportación de artefactos, maquinas, herramientas, útiles, productos, artículos e insumos relacionados con el presente objeto. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato 6) 99 años. 7) Pesos Ochocientos Mil 8) Gerencia 1 o mas mientras dure la sociedad. Gerente: Jonatan Andrés FERNANDEZ y Mariel LAZARO quienes constituyen domicilio en la sede social 9) Gerente 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/07/2025

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51863/25 v. 22/07/2025

SOFJHON S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado del 11/07/2025. Socios: Jonathan Lisandro DURAN, nacido el 23/09/1984, DNI. 31.003.415, CUIT. 20-31003415-1; y Sofia Griselda AVALOS, nacida el 22/03/1993, DNI. 36.525.817, CUIT. 27-36525817-7. Ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Araoz 546, Ciudad De San Antonio De Padua, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, al por mayor y/o menor, distribución, comisión, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de electrodomésticos, artefactos, equipos electrónicos; muebles de caño, y artículos para el hogar. Asimismo, podrá realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con las actividades descriptas precedentemente, y efectuar todo tipo de operaciones comerciales y de servicios en general, para el cumplimiento de su objeto, sin más limitaciones que las que determinen las respectivas leyes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 c/u. valor nominal. 1 voto cada cuota. Suscripción: Jonathan Lisandro DURAN suscribe 5.000 cuotas por \$ 500.000; y Sofia Griselda AVALOS suscribe 5.000 cuotas por \$ 500.000. Integración: 25%. Sede Social: Homero 973, Departamento 6, C.A.B.A. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la Sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Duración 99 años. Gerente: Jonathan Lisandro DURAN, y fija domicilio especial en Araoz 546, San Antonio De Padua, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/07/2025

Analia Gabriela Medina - T°: 106 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51721/25 v. 22/07/2025

SORACE & MENDOZA SURGICAL GROUP S.R.L.

1) Adriano Gabriel SORACE, 23/03/84, divorciado, DNI 30.886.034, Conde 2539 6° piso CABA; y Agustín María MENDOZA, 30/09/85, soltero, DNI 31.894.932, Roque Sáenz Peña 1746, Olivos, Vicente López, Prov. Buenos Aires; ambos argentinos y médicos. 2) ESCRITURA: 18/07/2025. 3) SORACE & MENDOZA SURGICAL GROUP S.R.L. 4) Conde 2539 6° piso CABA. 5) La sociedad tiene por objeto la importación, exportación, comercialización, distribución, representación, consignación, depósito, fabricación, elaboración, reparación, alquiler, instalación, mantenimiento y prestación de servicios relacionados con todo tipo de productos, equipos, instrumentos, insumos

y tecnologías vinculados al ámbito médico, quirúrgico, hospitalario, odontológico, estético y de laboratorio, ya sean nacionales o extranjeros. También podrá actuar como agente o representante de firmas del país o del exterior, así como prestar servicios de asesoramiento técnico, capacitación, consultoría y logística dentro de los rubros mencionados. A tales fines, podrá realizar toda clase de actos jurídicos, comerciales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto. 6) 30 años. 7) \$ 3.000.000 representado en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. 8) Gerente. 9) Cierre de ejercicio 31/08 de cada año. Gerente: Agustín María MENDOZA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51815/25 v. 22/07/2025

TAMBORINI 4102 S.R.L.

Constituida el 17/07/25 por Mariano Gustavo ALONSO, nació 11/10/80 DNI 28461110 CUIT 20-28461110-2 y Ludmila CRIPPA, nació 16/03/82 DNI 29433364 CUIT 27-29433364-4 ambos argentinos solteros arquitectos y domicilio Juramento 3939 piso 1 departamento G CABA. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Donado 2469 piso 7 departamento A CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades sobre el inmueble con frente a la calle JOSE PASCUAL TAMBORINI número CUATRO MIL CIENTO DOS de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento, intermediación, construcción y/o comercialización del inmueble referenciado y de las unidades resultantes, inmuebles linderos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones e inversiones inmobiliarias en relación al emprendimiento a desarrollar en dicho inmueble, desarrollo, construcción y comercialización de un edificio sobre dicho inmueble, incluyendo compra-venta, administración y/o urbanización de lotes, afectación y desafectación a propiedad horizontal, y la realización de planos y de fraccionamiento de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, especialmente fideicomiso; la administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas; de edificios y consorcios; recibir y dar dinero en préstamo, administración, comercialización y/o realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas. Capital \$ 114.750.000 dividido en 114.750.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por c/u, totalmente suscriptas por los socios. Alonso suscribe 57.375.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 57.375.000; y Crippa suscribe 57.375.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 57.375.000. Las cuotas sociales se integran en un 100% en el acto de la siguiente manera: a) Alonso integra el 100% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 57.375.000, en DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES CUARENTA Y CINCO MIL (U\$S 45.000); y B) Crippa integra el 100% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 57.375.000, en DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES CUARENTA Y CINCO MIL (U\$S 45.000). Cotización del dólar tipo vendedor del BNA del 16/07/25 a razón de \$ 1275 por dólar. Cierre Ejercicio 31/07 de cada año. Gerente: Ludmila CRIPPA domicilio especial Donado 2469 piso 7 departamento A CABA. Martín Daniel Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 838

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51813/25 v. 22/07/2025

TEKITEX S.R.L.

1) 16/07/2025 2) Los cónyuges Matías WAINER, argentino, nacido el 29/07/1975, empresario, D.N.I. 24.561.467 y C.U.I.T. 20-24561467-6; y Noelia Elizabeth FERNÁNDEZ, argentina, nacida el 21/08/1979, empresaria, D.N.I. 27.537.353 y C.U.I.T. 27-27537353-8, ambos con domicilio en Avenida Santa fe 1923, Piso Tercero, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) "TEKITEX S.R.L." 4) Su duración es de Noventa y Nueve años a contar desde su inscripción en la I.G.J.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a la industrialización, comercialización, fabricación, confección, compra venta, distribución, consignación, comisión, representación, importación y exportación, al por mayor y menor de todo tipo de telas, artículos de blanquería y marroquinería, materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil y de la vestimenta; y actuar como mandataria para realizar las actividades enumeradas.- 6) El capital social se fija en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000.-) dividido en Cinco Mil cuotas de Mil Pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios. Matías WAINER suscribe 4500 CUOTAS y la señora Noelia Elizabeth FERNÁNDEZ suscribe 500 CUOTAS. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual,

alternada o indistinta, con mandato por todo el término de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 L.G.S. 10) SEDE SOCIAL: La sede social se fija en la Avenida Santa Fe 1290, CABA. 11) Designar GERENTE a Matías WAINER, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°132 de fecha 16/07/2025 Reg. N°90

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 22/07/2025 N° 51966/25 v. 22/07/2025

TERRAZA SALGUERO S.R.L.

30708527269. Por Reunión de Socios del 1/4/23 se resolvió (i) aumentar el capital hasta \$ 30.000.000. Suscripción: Mariano Jorge Fortunato (15.000.000) y Lorena Gabriela Morrone (15.000.000) de cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto c/u; (ii) reformar el artículo 4° del estatuto, el que queda redactado: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), dividido en treinta millones (30.000.000) de cuotas, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso (\$ 1) cada cuota, totalmente suscritas e integradas por los socios"; y (iii) cambiar la sede social a Av. Costanera Rafael Obligado 1221, Oficina 17 "H", CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 01/04/2023

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51970/25 v. 22/07/2025

TLON Y COMPAÑIA S.R.L.

Escritura pública del 14/7/2025. Pedro Gastón Manes, CUIT 20215353347, nacido el 19/3/1970, DNI 21.535.334, casado, abogado, domiciliado en Uruguay 546 3° 6 CABA; y Sergio Abel Velazquez, CUIT 20209883970, nacido el 30/9/1969, DNI 20.988.397, soltero, domiciliado en Arufe 52, Salto, Pcia de Bs As; Ambos argentinos. 1) TLON Y COMPAÑIA SRL; 2) 50 años 3) a) Producción, desarrollo, elaboración, transformación, fraccionamiento, industrialización, comercialización, distribución, representación, consignación, acopio, depósito, importación y exportación de todo tipo de productos manufacturados, materias primas, productos químicos, farmacéuticos, cosméticos, industriales, alimenticios, agroindustriales, tecnológicos, electrónicos, textiles y bienes en general, ya sean propios o de terceros. B) La importación y exportación de bienes y servicios de terceros, así como la intermediación, distribución, representación y logística vinculada al comercio exterior. La prestación de servicios de asesoramiento técnico, operativo, logístico, comercial, administrativo, contable o de gestión, vinculados a las actividades antes descriptas. Dejando constancia que las actividades que requieren intervención profesional serán desarrolladas por profesionales con título habilitante a tal efecto. C) La sociedad podrá operar en zonas francas y adherirse a regímenes promocionales, especiales, aduaneros o impositivos, tanto a nivel nacional como provincial o municipal, conforme la normativa aplicable en cada jurisdicción. La realización de todo tipo de operaciones de compraventa, alquiler, leasing, consignación, importación y exportación de bienes registrables, incluyendo, pero no limitándose a inmuebles urbanos y rurales, automotores, maquinarias, embarcaciones, aeronaves y todo otro bien sujeto a registro, así como su uso, tenencia, explotación y disposición. Podrá asimismo adquirir, enajenar, locar o administrar bienes muebles e inmuebles, registrables o no, y realizar inversiones en títulos públicos o privados, acciones, cuotas partes, valores mobiliarios en general, ya sea en mercados autorizados o fuera de ellos. D) La sociedad podrá celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, financieras y administrativas relacionados directa o indirectamente con su objeto, incluyendo la participación en licitaciones públicas y privadas, convenios con el Estado o con entidades privadas, y la actuación como comisionista, mandataria, agente o representante de empresas nacionales o extranjeras. Excluida de la ley de entidades financieras. Asimismo, podrá participar en otras sociedades, asociaciones, fideicomisos, consorcios u organizaciones empresariales, nacionales o extranjeras, como socia, accionista, administradora, fiduciaria o partícipe. Las actividades comprendidas en el objeto podrán ser desarrolladas en forma directa o indirecta, en el país o en el extranjero, por sí o mediante terceros, y no requerirán habilitación profesional específica salvo en los casos en que la legislación lo exija expresamente, en cuyo caso se cumplirá con los requisitos legales correspondientes. E) La prestación de servicios de transporte, distribución y logística de mercaderías propias y/o de terceros, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, tanto en el ámbito nacional como internacional, con flota propia o contratada, y la gestión de servicios vinculados al movimiento, almacenaje y entrega de productos. F) En particular, la sociedad podrá desarrollar actividades dentro del ámbito de la industria textil, incluyendo la producción, diseño, confección, teñido, estampado, terminación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir, telas, hilados, accesorios y demás productos relacionados con dicha industria. 4) Capital: \$ 1.000.000 compuesto por 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Se integra un 25% y suscriben 500.000 cuotas cada

socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social Uruguay 546 Piso 6 Of. 3 CABA. Designan gerente a Pedro Gastón Manes y Sergio Abel Velazquez aceptan cargo. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51904/25 v. 22/07/2025

TONDELLO E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-70935915-7. Por Esc. 50 del 08/07/2025 Registro 1862 CABA se protocolizó la siguiente Acta: Acta de Reunión de socios del 30/06/2025 que decidió: 1. Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 40 años a contar de su inscripción original en la Inspección General de Justicia de la Nación el 26/08/2005. Se reforma el artículo segundo del estatuto de la sociedad.- 2. Incorporar nuevo gerente a la sociedad: Diego TONDELLO, con domicilio especial en Avenida Cramer 2456 CABA. Se reforma el artículo quinto del estatuto de la sociedad.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 1862

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51988/25 v. 22/07/2025

TUCHAPA S.R.L.

CUIT 30-71793396-2. Por Acta de Reunión de Socios del 11/07/2025 se modificó el artículo segundo del contrato social; se trasladó la sede social a la calle Zapiola 1056 Departamento 404, CABA; y por renuncia del Gerente inscripto, Pedro Jacobi, se designaron nuevos Gerentes, en forma indistinta e individual, por todo el término de duración de la sociedad a: Bruno Alexis Vaisman y Jorge Martin Diaz, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Zapiola 1056 Departamento 404, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 11/07/2025 Reg. N° 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51932/25 v. 22/07/2025

UPTITUDE S.R.L.

Por Esc. 245 del 18/7/25 Registro 1389 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 20/4/25 que resolvió: 1. Aprobar la escisión parcial mediante la cual la sociedad "GSA RAMPA S.R.L.", sin disolverse ni liquidarse, destina parte de su patrimonio para la creación de una nueva sociedad denominada "UPTITUDE S.R.L.", conforme Compromiso Previo de Escisión suscripto fecha 21/3/2025; 2. Aprobar el balance especial de escisión confeccionado al 31/1/2025; 3. Aprobar el Contrato Social de la sociedad escisionaria "UPTITUDE S.R.L."; 4. Contrato social UPTITUDE S.R.L.: Socios: Cónyuges en 1° nupcias Sergio Claudio Tejo, nacido el 13/5/66, DNI 17.736.320, CUIL 20-17736320-1; y María Isabel Viviani, nacida el 16/3/63, DNI 16.360.628, CUIL 27-16360628-9; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Carasa 2415, Mar del Plata, Ptdo. Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: A) Servicios de Rampa: Supervisión, control, prestación y/o ejecución de todo tipo de servicios para asistir en tierra de modo regular a la actividad aeronáutica y a las aeronaves, en los aeródromos y aeropuertos, denominados genéricamente en la actividad aeronáutica como "Servicios de Rampa" o "Handling", asistencia y ejecución de maniobras; tráfico y desplazamiento de pasajeros, carga y correspondencia; abastecimiento de suministros, limpieza y aislamiento; preparación, planificación y explotación de infraestructuras y logísticas del transporte aéreo; asesoramiento, supervisión, mantenimiento, reparación y fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, consignación, distribución, importación, exportación, tanto mayorista como minorista de productos, repuestos, accesorios, aeronaves, equipos, sistemas, radares y servicios de la actividad aeronáutica y/o aeroportuaria. B) Alquiler de Maquinarias: El alquiler de maquinarias, equipos y herramientas para uso industrial y comercial y toda actividad similar o accesoria que guarde relación con la actividad mencionada. C) Constructora: La construcción de obras civiles, hidráulicas, viales, navales, agrícolas, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, trituración, lavado y transporte de los mismos. Así como la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la fabricación y ampliación de viviendas premoldeadas y casas de madera, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea

a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y privadas, para la construcción de viviendas, Buques y artefactos Navales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. D) Industriales: Fabricación, construcción, instalación, industrialización, reparación, colocación mantenimiento de aberturas, plantas, equipos, maquinarias, elementos o instalaciones. Fabricación, elaboración, reparación, industrialización y comercialización de productos metálicos y no metálicos en todas sus formas; modelos y tipos. Elaboración de hormigón y de objetos derivados. La fabricación, comercialización e instalación de carpintería de obra y aberturas en general de aluminio, madera, acero inoxidable, PVC, y otros materiales afines. Reparación, armado, mantenimientos de montajes industriales, hidráulicos, mecánicos, civiles, eléctricos, electromecánicos y electrónicos; techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. E) Comerciales: Comercialización, tanto al por mayor y por menor, representación, almacenamiento, importación, exportación, permuta, alquiler y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, maquinarias, herramientas y utilitarios, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, artefactos de seguridad industrial y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Mediante la prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados en el ramo de la ingeniería, arquitectura, relativos al control, asesoramiento, gestión, auditoría, inspección, instalación, mantenimiento, medición, operación y explotación de todo tipo de instalaciones y trabajos complementarios concernientes a la instalación de aberturas y equipos de plantas industriales y mantenimiento de fábricas La comercialización podrá realizarse por cualquier medio, incluso por venta por internet. F) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, locación, subdivisión, permuta y comercialización en general de inmuebles urbanos, rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles, propias o de terceros. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. Compra de bienes muebles e inmuebles a través de subastas privadas y judiciales. G) Servicios: El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento de instalaciones mecánicas, térmicas y eléctricas; incluyendo todo tipo de instalaciones domiciliarias y edilicias. Refacciones, mejoras, remodelaciones y en general, todo tipo de reparación y mantenimiento de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura y mantenimiento eléctrico, de gas y agua. El mantenimiento, asesoramiento técnico, y conservación de obras públicas y/o privadas, incluso instalaciones civiles, comerciales, industriales, mecánicas y/o electromecánicas. H) Exportación e Importación: la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios relacionados con el objeto social y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad. I) Mandataria - Fiduciaria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos. Pudiendo actuar también cómo fiduciaria en toda clase de fideicomisos de administración, inmobiliarios y de gerenciamiento, excepto en los fideicomisos financieros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de acuerdo a lo prescripto por el art. 141 del Código Civil y Comercial. Capital: \$ 5.000 representado por 5000 cuotas \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota suscripto por los socios conforme a: Sergio Claudio Tejo 475 cuotas y Jimena Tejo Viviani 25 cuotas. Integración: 100%. Administración: será ejercida por él o los socios o un tercero en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Sede social: Bolívar 650 CABA. Gerente: Sergio Claudio Tejo con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 18/07/2025
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51941/25 v. 22/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

OTRAS SOCIEDADES

GALERIA CECI NETO S.A.S.

CUIT: 30-71675819-9. Por reunión de socios del 30/5/2025 se aprobó la renuncia del Administrador suplente, Simón Mir y se designó en su reemplazo al Sr. Emmanuel Gonzalo Buezas como Administrador Suplente. El Sr. Buezas aceptó el cargo firmando el acta de su designación y fijó domicilio especial en la calle México 1545, CABA. En la misma reunión se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 800.000. Es decir, de la suma de \$ 33.750, a la suma de \$ 833.750, reformando, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/05/2025

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51858/25 v. 22/07/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALEFERDI S.A.

CUIT: 30-70544330-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALEFERDI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de agosto de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ugarteche 2856, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su resultado. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 5) Ratificación de la venta de inmuebles de la Sociedad. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante nota remitida a Ugarteche 2856, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/07/2023 JULIO DIEZ - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51686/25 v. 28/07/2025

ALICIA MOREAU DE JUSTO 2020 S.A.

CUIT 30-70951973-1. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Alicia Moreau de Justo 2020 CABA el 12 de agosto de 2025 a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y una hora después en segunda, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Razones que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera del término legal. 3) Consideración de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31 de julio de 2019, Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 31 de julio de 2020, Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 31 de julio de 2020, Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de julio de 2021, Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de julio de 2022, Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31 de julio de 2023 y Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de julio de 2024. Destino de los resultados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y sus Honorarios. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. NOTA: Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en la sede social, en el horario de 10.00 a 14 hs. en día hábil.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2016 MANUEL CONDE GARCIA - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51986/25 v. 28/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CARPES ALL S.A.

CUIT 30717945227: Se CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el 15/08/2025 a las 12 horas, en la Sede Social de Av. General Paz 8950 de C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Cambio del domicilio Legal y a su vez modificación del Artículo Primero del Estatuto Social; 3) Autorización de inscripción / cancelación ante DPPJ e IGJ junto con los formularios, dictámenes, escritos, testimonios, constancias de publicación de edictos y demás documental que la normativa exija para llevar adelante el cambio de domicilio de la sede social anteriormente referenciada; 4) Autorización de acreditación ante IGJ del cambio del domicilio social a la jurisdicción provincial dentro de los sesenta (60) días corridos de haberla obtenido y de la reinscripción de medidas cautelares o concursales si las hubiere; 5) Análisis, Aprobación de Balance y Memoria del ejercicio cerrado al 30 de noviembre del 2024; 6) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos; 7) Tratamiento de la gestión de Resultado del Ejercicio Designado según instrumento público Esc. N° S/N° de fecha 30/1/2023 Reg. N° 1011 - Folio 11 JUAN PABLO PESCULICH - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51810/25 v. 28/07/2025

CINCO SEIS CUATRO S.A.

CUIT 30661896155. Se convoca a los Sres. Accionistas de CINCO SEIS CUATRO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse, en Santa Fe 846, Piso 11, CABA, el día 12 de agosto de 2025, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inc1 de la Ley General de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 2. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 3. Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2024. 5. Designación de Directores Titulares y Suplentes. Elección del Presidente y Vicepresidente. 6. Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J. y normas modificatorias. 7. Razones por la convocatoria fuera de término. 8. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta. Notas: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. b) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 10 a 18 horas, desde el día 25 de julio de 2025. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 24 de mayo de 2024. Ricardo Pedro Fiorito - Presidente. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/05/2024 RICARDO PEDRO FIORITO - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51773/25 v. 28/07/2025

CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES (THE AMERICAN CLUB OF BUENOS AIRES)

CUIT 30525521083. Se rectifica en relación al aviso TI N° 50647/25, en publicación desde el 17/07/2025 al 23/07/2025, que las listas de candidatos a integrar la Junta de Gobierno y de Comisión Revisora de cuentas serán recibidas en las oficinas de la escribanía D'Angeli, Att. Club Americano, Av. Congreso 1745, piso 3 oficina 301 (CP 1428) CABA, de lunes a viernes entre las 11 y 17 hs., hasta el día 29 de julio de 2025. Robert M. Urban. Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 28/2/2020 ROBERT MILLER URBAN - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51744/25 v. 23/07/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CLUB EL CARMEN S.A.

CUIT 30-57606947-9 - CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 14 de agosto de 2025 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 47 finalizado el 31 de diciembre de 2024
3. Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4. Informe estado de cambio a régimen de PH (mandato de extraordinaria anterior)
5. Designación de miembros del Directorio.
6. Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) MODIFICACIÓN Y AGREGADOS AL REGLAMENTO:

1. Uso de red eléctrica del CEC se prohíbe conectarse a esta red por socios o inquilinos.
2. Control vehicular circulación sin cumplimiento de ley de tránsito. Multas
3. Estacionamiento modificación artículo 4.22 ampliando espacio de estacionamiento en domicilios. multa por incumplimiento.
4. Seguridad - moradores con procesos penales: obligación de declarar situación procesal penal ante el directorio.
5. Multas aumentar la altura de cerco de frente de 60 cm a 1m y definir multa 20% de expensa hasta que se ajuste.

3) TEMAS GENERALES:

1. **ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES.** Se trasladan TODAS al espacio de las Hermanas. El SUM quedará destinado exclusivamente a actividades deportivas, spa, relax, gimnasio y clases varias.
2. Informar el estado actual de infraestructura del CEC respecto a EDESUR. Posibles planes de acción. (litigar o enfrentar la obra).
3. Cloacas (impulsiones red a pozo y de pozo a planta depuradora) no son suficientes y se desconoce su estado y trazado por falta de planos.
4. Alambrado Calle 137. Aprobar presupuesto.
5. Obra de iluminación. Aprobación de presupuesto.
6. Pavimentos bacheo y reparaciones. Aprobación de presupuesto.
7. Techo La Gata retiro actual y nuevo tejas u alternativa Aprobación de presupuesto.
8. Reparación techo Las Hermanas. Aprobación de presupuesto.
9. Reparación caja de cambios e hidráulicos viejo tractor Deutz. Aprobar presupuesto.
10. Aprobar expensa extraordinaria para pagar plan de obras 344.000.000\$ según se ha informado a pagar en 7 cuotas de 120.000\$. Iluminación 61% del presupuesto.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 8 de agosto de 2025 a las 17.00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 953 de fecha 15/07/2024 MARCELO SAN PEDRO - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51944/25 v. 28/07/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONFEDERACION GENERAL DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT 30-66187008-3 – Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día viernes 08 de agosto de 2025, 19:00 horas. Modalidad virtual; por Secretaría se informará la clave de acceso, vía mail, correo: info@cgp.com.ar. “Orden del día” 1) Elección de dos asambleístas firmantes del Acta, justamente con el Presidente y la Secretaria; 2) Modificación del Estatuto Social, conforme al Artículo 35, Inciso b.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Reunión de Comisión Directiva de fecha 27/6/2024
GASTON ESTEBAN BORSINI - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51755/25 v. 22/07/2025

FEDERACIÓN ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD - FAMSA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA- 30-67636684-5), convoca a sus asociadas a la Trigésima Tercera (33°) Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2025, a las 14,30 hs., en forma mixta, presencial, en su sede de Av. Leandro N. Alem 822 1° P, de la C. A. de Buenos Aires; y de manera remota utilizando el sistema de reuniones ZOOM mediante un Link de acceso que se informará por correo electrónico a quienes comuniquen su participación con tres días de anticipación a famsa@famsa.org.ar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del Quórum.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30 de abril de 2025.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio.
5. Consideración de la cuota societaria.
6. Consideración de la reforma de los artículos 2 y 3 del Estatuto Social.
7. Consideración del Reglamento de adquisición de medicamentos.
8. Elección por finalización de mandatos de:
 - A) Tres miembros de la Comisión Directiva por tres ejercicios para reemplazar a:
 - Asociación Mutual SanCor Salud.
 - Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad Hospital Español de Mendoza.
 - Asociación Mutual de Profesionales del Hospital Italiano de Córdoba.
 - B) Tres miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio para reemplazar a:
 - Asociación Mutual Farmacéuticos Florentino Ameghino (AMFFA).
 - Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia Hospital Español de La Plata y
 - Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 15 del Estatuto: Las asambleas se constituyen válidamente en el día y hora indicados en la convocatoria con la presencia de delegados que representen a más de la mitad de las asociadas. Transcurrida una hora pueden deliberar con los delegados asistentes, siempre que representen, por lo menos, al treinta (30%) de las asociadas.
C.A. de Buenos Aires, 8 de julio de 2025.

Adolfo Valentín Ferrero Secretario Juan Antonio Pivetta Presidente

Juan Antonio Pivetta, Presidente, DNI 17.116.609 y Adolfo Valentín Ferrero, DNI 10.243.714, acreditan sus designaciones, según consta en Acta de Comisión Directiva N° 238 del 28 de agosto de 2024, registrada en el Libro de Actas N° 5, en Folio 21 y 22.

e. 22/07/2025 N° 51971/25 v. 22/07/2025

LA PASTORAL S.C.A.

CUIT 30-51172288-4. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 20/08/2025 a las 12 y 13 horas, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, CABA, o a través de la plataforma Microsoft Teams conforme Artículo 13 del Estatuto Social, en tal caso los accionistas deberán comunicar su asistencia a pfm@gfmlegal.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto, donde les serán enviados el link y el

modo de acceso. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmas el acta; 2) Consideración de la gestión de la actual Administradora. Decisión acerca de la continuidad en su cargo. Eventual nombramiento de un nuevo Administrador y asignación de tareas; 3) Definición de los términos y condiciones para la confección de la documentación contable correspondiente hasta el 28 de febrero de 2025. Consideración y discriminación entre gastos operativos y no-operativos. Asignación de gastos no-operativos; 4) Definición de los términos y condiciones para la confección de la documentación contable correspondiente hasta el 28 de febrero de 2026. Consideración y discriminación entre gastos operativos y no-operativos. Asignación de gastos no-operativos; 5) Inicio de negociaciones con actuales arrendatarios sobre los términos del Contrato de Arrendamiento a partir del 1 de julio de 2026. Designación de representante y de sus asesores para dichas negociaciones; 6) Consideración de venta del actual ganado vacuno y equino de la Sociedad. Designación de representante y de sus asesores para dichas negociaciones; 7) Propuesta de alquiler del casco de La Pastoral S.C.A. y de sus hectáreas adyacentes. Condiciones mínimas de alquiler; 8) Necesidad de mantener el vehículo de La Pastoral S.C.A. Consideración y propuesta de venta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 70 DEL 27/09/2023 PABLO FERNANDO FERRARO MILA - Administrador

e. 22/07/2025 N° 51880/25 v. 28/07/2025

MADERO SUR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - CUIT 30-69324752-3— IGJ N.º 4794, Libro 121, Tomo A, Sociedades Anónimas. Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, Secretaría N° 9, (Expte. 6179/2025 “POZO, Susana Edith c/ MADERO SUR S.A. s/ Convocatoria a Asamblea”), y en cumplimiento de lo resuelto en fecha 11 de julio de 2025, se convoca a los señores accionistas de MADERO SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria celebrarse el día 18 de agosto de 2025 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1780, 2° piso, CABA, conforme lo establecido por la Interventora Judicial designada, Dra. Marina Gentiluomo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para suscribir el acta. 2. Regularización de libros y documentación societaria. 3. Elección de nuevo Directorio. 4. Tratamiento y consideración de los balances generales, estados de resultados, distribución de ganancias y memorias correspondientes a todos los ejercicios económicos pendientes de aprobación por asamblea. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Autorizaciones. NOTA: Se hace saber que las comunicaciones de asistencia (Art. 238 LGS) podrá ser remitida al domicilio constituido por la funcionaria designada, sito en Iberá 2279, piso 8vo. “C”, CABA o por correo electrónico a la casilla de la misma y de su letrado patrocinante, Dr. Barreiro, a saber: marinagentiluomo43@yahoo.com.ar y barreiro@fibertel.com.ar. En caso de que las comunicaciones se cursen vía correo electrónico, las mismas deberán ser remitidas en archivo adjunto PDF y sus originales deberán ser presentados el día de la Asamblea, sin excepción. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Julio de 2025. PABLO O. ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE Secretario

e. 22/07/2025 N° 51140/25 v. 28/07/2025

MANDATARIA ALDREY S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT30-63772359-2. Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el 8/8/2025, en 1ra y 2da convocatoria a las 13 y 14 hs, respectivamente, en Azopardo 715, 3° Piso CABA. orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Directorio, ratificación y/o rectificación. Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° Párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/03/2022 FLORENCIO ALDREY - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51720/25 v. 28/07/2025

ROCH S.A.

CUIT 30-63837562-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas Clase A, B y C para el día 20 de agosto de 2025, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de ROCH SA, sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 36 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Fijación del número, elección y distribución de cargos de los miembros del Directorio por el plazo de un (1) ejercicio; 7) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio; 8) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, y la determinación de su remuneración; 9) Consideración de la prórroga del plazo de vigencia del programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta un valor nominal de U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) autorizado por la CNV mediante Disposición N° RESFC-2020-20710-APN-DIR#CNV de fecha 18 de junio de 2020 (el "Programa") por el plazo de cinco (5) años, o por el plazo mayor que permita la normativa aplicable; 10) Prorrogar la delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, con las más amplias facultades relativas al Programa y las emisiones de obligaciones negociables; 10) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación, a la fecha fijada de celebración, de 10 a 18 horas. RICARDO OMAR CHACRA. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/07/2024 Ricardo Omar Chacra - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51648/25 v. 28/07/2025

SERVIFLEX S.A.

CUIT 30-63134618-5. Convócase a los accionistas de Serviflex S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Agosto de 2025 a las 10 hs. en la calle Avda. Juan B. Justo 2717, 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1°: Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2°: Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3°: Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 finalizado el 31 de Diciembre de 2024, 4°: Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución y 5° Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración y exceso del límite fijado por la Ley 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/04/2024 RAMON IGNACIO DENIS - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51844/25 v. 28/07/2025

WET ARGENTINA S.A.

30709673021 Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2025, a las 11hs, en Avda. Córdoba 1351 piso 8 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que justifican el tratamiento fuera del término legal respecto a la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad; y 6) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 28 de fecha 2/1/2024 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51985/25 v. 28/07/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AB ENERGY ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71649195-8. Por Asamblea Ordinaria del 30/06/2025 se resolvió designar por tres ejercicios, hasta la asamblea que considere los Estados Contables al 31/12/2027 a los siguientes miembros del Directorio: Presidente y Director Titular: Diego Botana, Director Suplente: Santiago Jesús Sturla. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2025

ABRIL QUETGLAS - T°: 150 F°: 932 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51768/25 v. 22/07/2025

ADAEQUA S.R.L.

30718534972 por Acta del 16/07/25 y Cesión de Cuotas del 16/07/25, se resuelve nueva sede social en Estrada 327 CABA. Cesión de cuotas de José Gabriel REVILLA por 25.500 cuotas a favor de Patricia Edith BLANCO. Capital: \$ 500.000), dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/una, suscriptas por: Patricia Edith BLANCO, 25.500 cuotas; Ana Carla ROSSI, 12.500 cuotas y Victoria HASSAN, 12.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/07/2025

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51877/25 v. 22/07/2025

AGP CONSTRUCCIONES S.A.

30-71031259-8 Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2023 se designo como Presidente a Diego Ariel Guilino y como Director Suplente a Osvaldo José Guilino, ambos con domicilio especial en Mendoza 1059, Piso 8, Departamento D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 40 BIS 0 DE MORON

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51987/25 v. 22/07/2025

ALIMENTOS GANDARA S.A.

CUIT 30-71671801-4 por Acta de Asamblea General del 16/12/2024 se designo Presidente: Karina Elizabeth GOMEZ, Director Suplente: Candela Yesica CASTRO, ambas aceptan los cargos y constituye domicilio especial en Sinclair 3129, piso 3 depto A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 1700

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51943/25 v. 22/07/2025

ANALISYS ONE S.R.L.

CUIT 30-70956437-0. Complemento de aviso publicado el 08/07/2025 T.I. N° 47938/25. Donde dice "30/06/2025" debe leerse "06/01/2023". Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/01/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51719/25 v. 22/07/2025

ANCALIEN S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación es para regularizar la situación en ARCA e IGJ. Por Asamblea del 23/6/2025 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de los cargos anteriores. Presidente: Ignacio Ángel BUSTILLO, DNI 8.627.693. Directora Suplente: Marcela SACKMANN SALA, DNI 12543992. Domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 26/06/2025
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51679/25 v. 22/07/2025

AUTOS MEDITERRANEOS S.A.

30-71055178-9 Por acta de Asamblea del 23/05/2024 se designó por tres ejercicios a Presidente y Directora Titular LAURA MARUCCI y Director Suplente FRANCO IGNACIO PIOTTI, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Dr. J. F. Aranguren 4170 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/05/2024
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51980/25 v. 22/07/2025

AVEPAMPA S.A.

30-71047763-5 Publicación del 15/05/2025 TI 31873/25..En la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2024, todos los directores designados fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 880, piso 12 C, C.A.B.A. rectificándose edicto del 15-05-2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2024
ELIZABET ANA MARINA CHAMO - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51759/25 v. 22/07/2025

BANCO DE VALORES S.A.

CUIT 30-57612427-5. Se hace saber por un día en virtud de la cesión de fecha 18 de Julio de 2025, con efecto al 1° de Julio de 2025 Micro Sistemas S.A.U CUIT 30-57297583-1, ha cedido a favor de Banco de Valores S.A. la totalidad de los derechos, créditos, acciones y garantías en virtud de los créditos otorgados durante el período 1° de Junio de 2025 al 30 de Junio de 2025. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado ACTA N° 4910 DEL 11/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 22/07/2025 N° 51955/25 v. 22/07/2025

BASEFIRMA S.A.

CUIT 30-71040146-9. Comunica que por Asamblea del 17/03/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: Eduardo José Esteban (Director Titular), Edgar Ricardo Rosero Erazo (Director Suplente) quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 592 piso 6° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/03/2025
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51895/25 v. 22/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

BEAUTY CLINIC S.A.

CUIT 30-71716000-9 / Por Asamblea del 04/07/25 a) Por renuncia, cesan en sus cargos Presidente: Sergio Gerardo DOTTI y Director Suplente: Martin GROSMAN, designándose en su reemplazo: Presidente: Martin GROSMAN y Director Suplente: Jose Ricardo GROSMAN, ambos con domicilio especial en la Sede Social; b) Traslada Sede Social a: Av. Luis María Campos 559 piso 10 of. 1010 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2025

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 22/07/2025 N° 51673/25 v. 22/07/2025

BERSKY S.R.L.

30-71747907-2. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 6/5/25, Macarena Oropeza Garmendia, DNI 34687499 cede sus 50.000 cuotas a Julio Wilkis, DNI22808507 y Luis Humberto Oropeza, DNI 12472549 cede 50.000 cuotas a Sebastián Wilkis, DNI 24042721; queda el Capital: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas sociales de \$ 1,- valor nominal c/u: Julio Wilkis y Sebastián Wilkis 50000 cuotas sociales c/u; Macarena Oropeza Garmendia renuncia como gerente; designan a Julio Wilkis, quien acepta el cargo por 3 ejercicios, fijando domicilio especial: Vidal 2840, Caba; pasan sede a Vidal 2840, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 06/05/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/07/2025 N° 51830/25 v. 22/07/2025

BIO ATAR S.A.

CUIT 30-70794949-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas de 04/06/2025 resolvió designar el Directorio y Sindicatura de la Sociedad quedará constituido de la siguiente manera: Director Titular y presidente: Sr. MARTÍN LUQUE, DNI 29.183.584, CUIT 20-29183584-9; Director Titular y vicepresidente: SUSANA ANDREA LUQUE, DNI 25.719.240, CUIT 27-25719240-2; Director Titular: JOSE RAUL BERTINI LUQUE, DNI31.505.797, CUIT 20-31505797-4; Síndico Titular: DIEGO VISCIDO, DNI29.639.898, CUIT: 20-29639898-6 y Síndico Suplente: ROBERTO NICOLÁS COLACIOPPO, DNI33.815.884, CUIT 30-33815884-0, quienes fijan domicilio especial en la Ricardo Balbin 2341 Piso 9, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2025

Juan Pablo Farchi - T°: 78 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51983/25 v. 22/07/2025

BOFENG SPORTS S.R.L.

CUIT 30-71606165-1. Por acta de reunión de socios del 28/04/2025 renuncio como Gerente Julián Felipe ANSENSIO. Se designó como Gerente a Yang BIN, con domicilio especial en Avenida Libertador 6299, 9° piso, departamento 14, CABA. Se trasladó la sede social Avenida Libertador 6299, 9° piso, departamento 14, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/04/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51705/25 v. 22/07/2025

BRUNO CONSTRUCCIONES S.A.

30-68519386-4. ESCRITURA 153 del 18.07.2025. ASAMBLEA del 10.06.2025 realizada fuera de jurisdicción en Saladillo Prov. Bs. As. en la planta de construcción y con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBO el TRASLADO DE LA SEDE SOCIAL a Laprida 2150 5° Piso Oficina C CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 22/07/2025 N° 51908/25 v. 22/07/2025

CAIGUA S.A.R. Y C.

(CUIT 30-52069969-0; IGJ N° 172384). Por Asamblea Unánime de Accionistas del 26/03/2025 se resolvió por unanimidad designar a Tomás Reynolds como único director titular y a Martín Reynolds como único director suplente, en ambos casos hasta la fecha de la asamblea que apruebe los estados contables del ejercicio que finalice el 30/11/2027. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. Tomás Reynolds constituyó domicilio especial en Céspedes 2362, piso 13, departamento A (1426) CABA, y Martín Reynolds en Rúa Caamaño 699 (1631) Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/03/2025

Cecilia Reynolds - T°: 69 F°: 965 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51766/25 v. 22/07/2025

CALINCO S.A.

CUIT 30-65426711-8 - Por Asamblea unánime de Accionistas del 17 de Marzo de 2025 se modificó la sede social y se la establece en Simbrón 3398 Ciudad de Buenos Aires. Sede anterior Avenida Forest 897 Ciudad de Buenos Aires Autorizada por Acta del 17 de Marzo de 2025 MARIA ELSA DI STEFANO

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/03/2025

María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51794/25 v. 22/07/2025

CALINCO S.A.

CUIT 30-65426711-8 - Por Asamblea unánime de Accionistas del 9 de Diciembre de 2024 y por Acta de Directorio del 9 de Diciembre de 2024 se fijó en tres el número de Directores titulares y un suplente y el directorio de la sociedad quedó integrado por: Presidente: Jorge Horacio Carrasco, Vicepresidente: Graciela Beatriz Seba, Director titular Emiliano Nahuel Carrasco Director Suplente: Facundo Ezequiel Carrasco Los directores constituyen domicilio especial en Simbrón 3398 Ciudad de Buenos Aires. Composición anterior Presidente Jorge Horacio Carrasco, Vicepresidente: Graciela Beatriz Seba, Director Suplente Emiliano Nahuel Carrasco.- Autorizada por Acta del 9 de Diciembre de 2024: MARIA ELSA DI STEFANO

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/12/2024

María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51796/25 v. 22/07/2025

CAMURA S.R.L.

CUIT 33-61505557-9/ Comunica que por Acta de reunión de socios del 17/06/2025 se resolvió fijar domicilio social en Yerbal 4727, C.A.B.A. Abogado Leandro A. Gómez. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 17/06/2025

Leandro Aníbal Gomez - T°: 56 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51486/25 v. 22/07/2025

CAPILLITAS S.A.

C.U.I.T. 30-52330489-1.- Por Asamblea del 05/05/2025 se renuevan los directores en idénticos cargos a los anteriores, quedando conformado el directorio: Presidente Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, Vicepresidente Benito Juan José Ciliberto y Director Titular Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2025

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51905/25 v. 22/07/2025

CAPITAL BIT BLOCK S.A.

CUIT 30-71749360-1 Por Asamblea del 16/7/25 renunciaron el Presidente Pablo Martin De Francesco y el Director Suplente Ana Laurel Belen Coronel Designa Presidente a Camila Macarena Medina y Directora Suplente Nicole Mariana Varela ambas domicilio especial en 25 de mayo 516 Piso 8° CABA Autorizado acta del 16/07/2025
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51977/25 v. 22/07/2025

CAROLCO INVESTMENT S.A.

CUIT 30-67657177-5. Por Acta de Asamblea del 16/04/2025 se designa los cargos del Directorio, se distribuyen y aceptan los siguientes cargos: Presidente: Mariano Adrián SPINILLO y Director suplente: Néstor Eduardo EIGELMAN, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en sarmiento 767, 2° F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 52000/25 v. 22/07/2025

CBRE ARGENTINA S.A.

CUIT 30707341684. Edicto Rectificadorio del N° 50942/25 de fecha 18 de julio de 2025. Por Asamblea Ordinaria del 13 de junio de 2025 se resolvió designar y mantener el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Nicolás Cox Montt; Vicepresidente: Carlos María Melhem; Director Titular: Carlos Gowland; Directora Titular: Florencia Arias y Director Suplente: Jorge Ignacio Mayora. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Carlos María Melhem y Jorge Ignacio Mayora constituyen domicilio en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. Nicolás Cox Montt, Carlos Gowland y Florencia Arias en Leandro Alem 855, piso 29, de la misma Ciudad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/06/2025
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51760/25 v. 22/07/2025

CEMACORP S.A.

CUIT 30-70309023-7. Por Asamblea Ordinaria del 14/04/2025 se designó como Presidente Juan Carlos García, y como Director Suplente Ernesto Ramón Maciel, ambos con domicilio especial en Perú 590, piso 10°, oficina "B", CABA. Autorizado por escritura N° 340 del 16/07/2025 reg 163.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51831/25 v. 22/07/2025

CENTRAL DIQUE S.A.

CUIT: 30-66349509-3 por directorio de fecha 18/03/2025 CENTRAL DIQUE S.A. aceptó la renuncia de Mateo Baldarenas a su cargo de director titular, quedando el mismo vacante. Autorizado según instrumento privado AD N° 225 de fecha 18/03/2025
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51939/25 v. 22/07/2025

CENTRAL DIQUE S.A.

CUIT: 30-66349509-3 CENTRAL DIQUE S.A. por asamblea del 13/05/2025, se designaron con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables al 31/12/2025: Directores Titulares por la Clase "A" Juan Alberto Fuhr, Tomás Emanuel Luna, Aníbal Héctor Bordoy, Luis Pablo Rogelio Pagano, y Diego Hernán Massera, y como Directores Suplentes por la Clase "A" a Tomás Marcos Fiorito, Matías Bargalló, Pablo Cinque y Lucas Pagano Boza.

Quedando vacante el cargo de un director suplente por la clase "A". Se designaron como Directores Titulares por la Clase "B" a Andrea del Valle Polizzotto, Héctor Sergio Falzone y a Germán Finelli. Quedando vacantes por la Clase "B" los cargos de un director titular y cuatro suplentes. Aceptaron el cargo en la reunión del directorio del 22/05/2025 y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Luis Pablo Rogelio Pagano, Lucas Pagano Boza, y Pablo Cinque en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, de la CABA; Diego Hernán Massera en Diagonal 80, N° 1001 esquina calle 5, de la Ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires; Juan Alberto Fuhr en Figueroa Alcorta N° 3351, Loft 6, CABA; Anibal Héctor Bordoy en la calle 489 N° 1751 entre calles 12 y 13 de Gonnet, La Plata, Prov. de Buenos Aires. Andrea del Valle Polizzotto y Héctor Sergio Falzone en Hipólito Yrigoyen 250, piso 6° oficina 606, CABA, y German Finelli en Paseo Colón 171 Piso 7°, CABA. Tomás Emanuel Luna, Tomás Marcos Fiorito y Matias Bargalló, aceptaron sus cargos mediante misiva y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Tomás Emanuel Luna en Figueroa Alcorta N° 3351, Loft 6, CABA y, Matias Bargalló y Tomás Marcos Fiorito en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 63 de fecha 13/05/2025

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51947/25 v. 22/07/2025

CENTRO CIVICO DE CASEROS S.A.

C.U.I.T. 30685903012.- Por Asamblea del 19/04/2025 se designan los integrantes del directorio por vencimiento del mandato de los anteriores, resultando electos: Presidente Benito Juan José Ciliberto y Director Suplente Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A, cesando en el cargo de Director Suplente por vencimiento de su mandato el señor Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2025

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51761/25 v. 22/07/2025

CENTRO DE EVENTOS S.R.L.

CUIT 30-70922847-8.- Por Escritura pública 602 del 31/10/2018, Registro Notarial 531 CABA Escribana Sandra Marcela GARCIA: Rosario de los Ángeles JIJENA SANCHEZ vendió: a Emilio Daniel BACCINI 960 cuotas 32% y a Ricardo Alejandro CAPUA 60 cuotas 2% todas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 602 de fecha 31/10/2018 Reg. N° 531

Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51708/25 v. 22/07/2025

CENTRO DE EVENTOS S.R.L.

CUIT 30-70922847-8. Por instrumento privado del 29/04/2025: se realizaron las cesiones de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una que conforman la proporción del capital social que en cada caso se indica: Emilio Daniel BACCINI Vende: a Patricia Mabel KIRCHNER (300) cuotas 10,00%; y a Ricardo Alejandro CAPUA 660 cuotas 22,00%; Gladys Patricia GRISPO VENDE a Patricia Mabel KIRCHNER 300 cuotas 10%; Diego José MARQUES adquirió de Ana Elida MENDOZA 150 Cuotas, 5% y de María Gabriela YANNIBELLI 150 Cuotas, 5% y Gladys Patricia GRISPO adquiere: de Florencia CARIPIS 60 cuotas 2% y de Agustina CARIPIS 60 cuotas 2%; se designó Gerente a Diego José MARQUES y se cambió el domicilio de la sede social a Combate de los Pozos 146 piso 3° donde constituyó domicilio especial el gerente, todo ello se ratificó en Acta de reunión de socios y gerentes de fecha 29/04/2025 del Libro de Actas N° 1. Autorizado según instrumento privado int privado de fecha 29/05/2025

Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51709/25 v. 22/07/2025

CHESS SECURITY AND SAFETY S.R.L.

CUIT 30-71243567-0. Por escritura del 7/7/2025, F°450 Escribana Mónica Descalzo, Registro 2111, Roberto Salvador ONTIVERO CEDE 60 cuotas a Germán Ariel CORDERO 10 Cuotas \$ 1000 y un voto por cuota y a Pehuen CITTADINI 50 CUOTAS \$ 5000 y un voto por cuota, domicilio especial ambos Echenagucía 119 Planta Baja departamento 2

Caba.Capital actual \$ 10000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 cada cuota: Germán Ariel CORDERO 50 cuotas \$ 100 y 1 voto \$ 5000 y Pehuen CITTADINI 50 cuotas \$ 100 y 1 voto \$ 5000 Renuncia Socio Gerente: Roberto Salvador Ontivero se designa Socio Gerente: Germán Ariel CORDERO, acepta cargo, fija domicilio en Echenagucía 119 Planta Baja departamento 2 Caba.Firma: Monica Descalzo, autorizada en Esc.N°450 del 07/07/2025 Reg.N°2111 Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51689/25 v. 22/07/2025

CINCO NIÑAS NORTEÑAS AGRO S.A.

CUIT: 30-71773441-2. Por Acta de Asamblea del 17/07/2025 designan Presidente DIEGO SEBASTIAN BARNADE y Director Suplente ANIBAL NESTOR GOMEZ Denuncian domicilio especial en Av. Nazca 2725, piso 4°, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/07/2025 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51667/25 v. 22/07/2025

CMA CGM ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-70919790-4. - Por Asamblea de fecha 30/06/2025 se resolvió: i) revocar el mandato de Jorge Humberto La Torre Perregrini a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; ii) revocar el mandato de Neusa Marina de Assunção Varela Ferreira como Presidente manteniéndose como Directora Titular; y iii) designar a Enrique Guillermo Elliot como Director Titular y Presidente, y a Mariela Gorsd, actual Directora Titular, como Vicepresidente, quienes constituyeron domicilio especial en Camila O'Gorman 412 Piso 7°, C.A.B.A. Composición del Directorio actual: Director Titular y Presidente: Enrique Guillermo Elliot, Directora Titular y Vicepresidente: Mariela Gorsd, Directora Titular: Neusa Marina de Assunção Varela Ferreira y Directora Suplente: Jimena Soledad Syrotiuk. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2025 CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51883/25 v. 22/07/2025

COLERIDGE S.A.

(CUIT N° 30-70960694-4). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2024 resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) elegir como Director Titular y Presidente al Sr. Federico Manuel Steverlynck y como Director Suplente al Sr. Nicolás Brunswig, quienes aceptan los cargos para los cuales han sido designados y constituyen domicilio especial en Avda. Quintana 585, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2024 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51945/25 v. 22/07/2025

COMESTIBLES EL TALAR S.A.

33707896839 Asamblea del 13/1/2025 se eligieron directores: Presidente Gabriela Alejandra SAQUETA MELO Suplente Ana Laura SAQUETA MELO ambas domicilio constituido Correa 3680 piso 2 depto. CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/01/2025 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51856/25 v. 22/07/2025

CONSORCIO INDUSTRIAL ENSENADA S.A.

CUIT 30-70778414-4 Por Asamblea General Ordinaria unánime N° 23 del 6 de Mayo de 2024 se designa Directores suplentes a Reynaldo Floreal Rodriguez DNI 4979927 y Ana Maria Savini DNI 6231428. Por tres ejercicios, constituyen domicilio especial en la sede social Tres de Febrero N° 1931 piso 28 Dto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL N° 23 de fecha 06/05/2024
MARIA CECILIA ENRIQUEZ - T°: 144 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51814/25 v. 22/07/2025

CONSTRUC MAJ S.A.

30-71536737-4 - Por Asamblea del 22-07-2024: a) Renuncia el Director Suplente José Mercado Curello.- b) Se ratifica la Presidente Alejandra Edith Paez con domicilio especial en Aquino 5863, CABA; y se designa Directora Suplente a Ana Soledad Quiroga con domicilio especial en Pieres 1995, CABA.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 22/07/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/07/2025 N° 51851/25 v. 22/07/2025

CONSTRUCTELSA S.A.

CUIT 33-68517441-9. Por Esc. 264 del 16/7/25 Registro 1711 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 10/7/25, que resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Julio Aníbal Knop; Director Suplente: Vicente Omar Balseiro, ambos con domicilio especial en Paraná 562 piso 1 depto.B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51950/25 v. 22/07/2025

CONSULTORA VIDECO S.A.

CUIT: 30-69157477-2. Por Asamblea del 25/06/2025 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar al Sr. Santiago Basilio Schab en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martínez y Director Suplente: Santiago Basilio Schab. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2025
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51738/25 v. 22/07/2025

CORPORACION DE INVERSIONES S.A.

C.U.I.T. 33644208139.- Por Asamblea del 22/04/2025 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos, quedando conformado el directorio: Presidente Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, Vicepresidente Benito Juan José Ciliberto y Director Titular Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2025
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51906/25 v. 22/07/2025

CORRENTI S.A.

30717680762. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 21-05-2025 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR NUEVO DIRECTORIO POR PERIODO DE 3 AÑOS QUEDANDO ASI: PRESIDENTE, PABLO GUSTAVO FACCHINI Y DIRECTOR SUPLENTE CAYETANO PATRICIO RANDAZZO, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA CORRIENTES 1269 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/05/2025 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51948/25 v. 22/07/2025

CRIA MARTIN S.A.

30-71577861-7: Por Asamblea Ordinaria del del 22/05/2023 se designó Presidente Santiago Martín, DNI 36.493.924, domicilio real en Holmberg 793, Tandil, Pcia. de Bs. As. Directores Titulares: Mariela Viviana González, DNI 17.226.392, domicilio real en Colombres N° 166 2° Piso, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As; Mercedes MARTIN, DNI 39.388.242, domicilio real en Colombres N° 166 2° Piso, Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As; Milagros MARTIN, DNI 38.050.936, domicilio real en Bartolomé Mitre N° 339 7° Piso, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Pablo Guillermo MARTIN, DNI 16.960.744, domicilio real en Colombres N° 166 2° Piso, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Todos ellos aceptan sus respectivos cargos, fijando como domicilio especial Avenida Cerviño 4747 Piso 11, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2023 LORENA GISELA MONTIEL - T°: 139 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51691/25 v. 22/07/2025

CRRC SIFANG ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30715127640. Por Reunión de Socios Autoconvocada N 5 del 25/03/25, se resolvió: (i) Aceptar y aprobar la renuncia del Sr. Yang Tingzhi al cargo de Gerente Titular Único y (ii) Designar a Zhao Jinqiang como Gerente Titular Único, por tiempo indeterminado. El Sr. Zhao Jinqiang, aceptó el cargo para el cuál fué designado y constituye domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1350, departamento 5° G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 25/03/2025 Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51931/25 v. 22/07/2025

CUOTITAS S.A.

CUIT 30710831099. Por Asamblea General Ordinaria del 16/05/2025 se designan Director Titular y Presidente: Gregorio R. Goity, Director Titular y Vicepresidente Esteban Codner, Director Titular: Fernando A. Lettieri y, Director Suplente: Santiago J. Ardisson; quienes constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 340 de CABA. Así como también se designan como miembros titulares de la sindicatura a: Gustavo A. Carlino, Alfredo A. Esperon y Alejandro J. Galvan; miembros suplentes: Jose Manuel Mijomil, Guillermo A. Garcia y Paula Broggi; quienes constituyen domicilio especial en la Maipú 942 Piso 12 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/05/2025 Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51805/25 v. 22/07/2025

DANONE ARGENTINA S.A.

30-50111624-2. Por Asamblea de fecha 20/12/2024 y Reunión de Directorio de fecha 20/12/2024 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Mariano Eduardo Helou como Presidente, Matías Schweizer como Vicepresidente, Mariana Fernández, Gabriela Bravo y Macarena Retamosa como Directores Titulares y Diego Buranello, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Migueletes 2423, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/12/2024. Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51910/25 v. 22/07/2025

DISEÑOS Y ABERTURAS MORAS S.A.

CUIT 30-64523406-1. Por escritura número 270, de fecha 14 de julio de 2025, pasada al folio 843 del Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/06/2025, por la cual se aprueba el cambio de sede social, la cual se traslada de Av. del Libertador 6701 de la Ciudad de Buenos Aires a la Avenida Alvear 1881, 8° piso, departamento "A" de la Ciudad Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 14/07/2025 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51833/25 v. 22/07/2025

DISRUPTIVO S.A.

30-71629325-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2025 se resolvió: fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes. Asimismo, se resolvió por unanimidad: (i) designar al Sr. Gastón Douek como Director Titular y (ii) al Sr. Matías Eduardo Macera como Director Suplente, ambos por el plazo de tres ejercicios, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular: Gastón Douek y Director Suplente: Matías Eduardo Macera. Presentes en el acto, ambos directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 6680 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2025

FELICITAS MARÍA ARGÜELLO - T°: 68 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51698/25 v. 22/07/2025

DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A.

C.U.I.T. 30695574203.- Por Asamblea del 12/05/2025 se renuevan los cargos de los directores por vencimiento de mandato, quedando conformado el directorio de la misma forma que el anterior, es decir: Presidente Benito Juan José Ciliberto Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51954/25 v. 22/07/2025

DREICON S.A.

CUIT 30715233300 Por Asamblea del 30/04/2025 se designan Directores Titulares: Gustavo Enrique Garrido (Presidente), Alejandro Pablo Bellorini (Vicepresidente), Tomás Varrese, Carlos Gerardo Manhard, Maria Delfina Gentile, Mariano Agustín Bassani, Karina Lorena Porco; Director Suplente: Lucrecia Accini; todos fijan domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3220, Planta Baja, Oficina 4, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2025

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51937/25 v. 22/07/2025

ELULMIT S.A.

(CUIT 30-70820829-5). Por Acta de Asamblea 30/04/2024 se resuelve: que serán designados como Presidente: Alejandro Daniel POMERANTZ; Directores suplentes: Julieta Noemi POMERANTZ y Hernan Javier POMERANTZ, quienes fijan domicilio especial en Paso 493 – 2° Piso Depto. B – CABA, y se decide cambio de sede social a Paso 493 – 2° Piso Depto. B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2024

Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51662/25 v. 22/07/2025

EMPUR S.A.

CUIT 30-71568052-8 - Por dos Asambleas ambas del 21-04-2025: 1) Se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad.- 2) Se designa liquidador a Ignacio Diego Capilla, con domicilio especial en Arenales 1487 piso 1°, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 21/04/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/07/2025 N° 51849/25 v. 22/07/2025

ESTILO CABRON S.R.L.

CUIT 30716931621.- 1) Por Reunión de Socios del 28/01/2022 se resolvió: Nueva sede social sita en Fitz Roy 1947, dúplex, pisos 7 y 8 C.A.B.A. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en la nueva sede social; 2) Por Reunión de socios del 14/07/2025 se resolvió: Nueva sede social sita en avenida Federico Lacroze 2827, piso 8, departamento "F" CABA. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 14/07/2025
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51826/25 v. 22/07/2025

ESTUDIAR S.R.L.

CUIT 30-71490022-2. Acta del 11/04/2025. Cambio de sede social a General Urquiza 362 PB departamento 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1580
ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51696/25 v. 22/07/2025

FCA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53443188-7. Por acta de Directorio y de Asamblea ambas del 09/04/2025 se designó el actual directorio: PRESIDENTE: Martin Gustavo ZUPPI; VICEPRESIDENTE: Julián Ignacio BURGO. DIRECTOR TITULAR: Adriana Valeria STANCANELLI. Todos con domicilio especial en Carlos Maria della Paolera 265, piso 22, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51700/25 v. 22/07/2025

FIDUCIARIA PVG S.A.

CUIT 30716406195. Por Asamblea Ordinaria Unánime autoconvocada del 24/06/25 por escritura 677 del 24/06/2025. Se designan Presidente: Martín PADRO, DNI 28.985.707 y Director Suplente: Guillermo VON GERSTENBERG, DNI 29.247.828. Aceptan, distribuyen los cargos y constituyen domicilio especial en Paraguay 1627, 10° piso, unidad "78" CABA. Vencimiento del mandato 06/2028. Autorizado según instrumento público Esc. N° 677 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 24
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51704/25 v. 22/07/2025

FLY CAFÉ S.R.L.

CUIT 30-71701530-0 Por Acta del 16/7/25 cambió la sede social a Hortiguera 727 Torre 3 Piso 6° Departamento A CABA Renunció el gerente Cesar Marino Magri y designa gerente a Ariel Marcelo Leal con domicilio especial en Hortiguera 727 Torre 3 Piso 6° Departamento A CABA Autorizado acta 16/07/2025.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51978/25 v. 22/07/2025

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68311968-3. Por Asamblea General Ordinaria N° 47 y distribución de cargos realizada por el Acta de Directorio N° 205, ambas de fecha 03/06/2025, se resolvió designar a los Sres. Sebastián Trotta (Presidente), Carlos José Galmarini (Vicepresidente), Raúl Eduardo Limongi Pacheco (Director Titular) y Agustín Siboldi (Director Suplente), como Directores de la Sociedad, todos con mandato por un ejercicio, quienes aceptaron sus cargos de conformidad y constituyeron domicilio especial en la sede social, French 3155 Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 47 de fecha 03/06/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51969/25 v. 22/07/2025

FUEGO RED S.A.

CUIT: 30-70748884-7. Por Asamblea del 25/06/2025 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar al Sr. Santiago Basilio Schab en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martínez y Director Suplente: Santiago Basilio Schab. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51739/25 v. 22/07/2025

GANADERA SUDOESTE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71483004-6. Cesión de cuotas por instrumento privado del 29/05/2025 de Marco DE SANTIS cede a Gonzalo Jesús RIONDA, Aldo Marcos BINCHIN BELMONTE y Juan Pablo Eusebio BIANCHIN BELMONTE 4.550 cuotas a cada uno de ellos. Con fecha 29/5/2025 renunció a su cargo de gerente el Sr. Marco DE SANTIS. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 29/05/2025

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51887/25 v. 22/07/2025

GAUCHO S.A.

GAUC.U.I.T. 30647117488. Por Asamblea del 01/03/2025 se designan los integrantes del directorio por vencimiento del mandato de los anteriores, resultando electos: Presidente Benito Juan José Ciliberto y Director Suplente Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A, cesando en el cargo de Director Suplente por vencimiento de su mandato el señor Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2025 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51928/25 v. 22/07/2025

GELATIERI S.A.

CUIT 30-69842128-9. Por Asamblea del 21/03/2025 se aprobó la renuncia de Emilio Cacciapuoti al cargo de Vicepresidente y se designó en reemplazo a Mariano Orlando Cacciapuoti, quién fijó domicilio especial en Av del Libertador 3096 PB D CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/03/2025

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51956/25 v. 22/07/2025

GLOBAL LOGISTICS GROUP S.A.

30711391963 Acta 18/07/2025 Se fijó sede social y domicilio especial en Lola Mora 421 Piso 4 Oficina 401 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/07/2025
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51795/25 v. 22/07/2025

GOMEZ TORRALBA II S.A.

CUIT 30-70781619-4. Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2025 con quórum del 100% y unanimidad y con motivo del vencimiento de los mandatos, aprobó la continuidad de las mismas personas con redistribución de cargos, por el plazo de 3 ejercicios. En el mismo acto, las personas electas aceptaron y distribuyeron cargos, constituyendo domicilio especial en Marcos Paz 4343 de CABA. Presidente: Natalia Andrea GÓMEZ y Director Suplente: Antonio GÓMEZ. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51680/25 v. 22/07/2025

ICHTYS TECHNOLOGY S.A.

30-71689581-1.- Por Asamblea del 26/04/25 reeligen Directorio por 3 ejercicios desde el 26/04/25: Presidente: Nicolas Daguerre y Suplente: Andrés Esteve. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. de Mayo 1161 Piso 4, departamento 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2025

FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - T°: 63 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51855/25 v. 22/07/2025

IDENTRUST S.A.

(30-67624205-4) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/07/2025 se resolvió: i) designar al Sr. Omar Pérez como Director Titular y Presidente de la Sociedad en reemplazo del Sr. Julio Goldstein y (ii) designar al Sr. Juan Pablo Sceppaquercia como Director Suplente de la Sociedad en reemplazo de la Sra. Pastora María Cabieses Barrera. Se deja constancia que los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial: (i) el Sr. Omar Pérez en 3 de febrero 1560, piso 3°, CABA; y (ii) el Sr. Sceppaquercia en la calle Alvear 590, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/07/2025

MARIA JOSE KLEIN - T°: 140 F°: 647 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51996/25 v. 22/07/2025

IMPORT SOLUTIONS S.R.L.

30-71588051-9 Por Esc. 198 del 07/07/2025 Registro 573 C.A.B.A., se resolvió: 1) Fijar nueva sede social en la calle La Pampa 3280 piso 2 CABA. 2) Aceptar las renunciaciones de Maximiliano Iván MOSCOVICH y de Nicolás Ezequiel GARCIA al cargo de gerentes y designar como gerentes a Diego Facundo SERRANO y a Juan Pablo CICHERO RIBOO como gerentes, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51671/25 v. 22/07/2025

INERCOM S.A.

30-70755819-5. Por asamblea del 18/07/2025 se designa: Presidente: Diego Martín Grisotto, Directora Titular: María Eugenia D'Amico y Director Suplente: Luca Grisotto D'Amico, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51834/25 v. 22/07/2025

INVERSORA CORDILLERA S.A.

CUIT 33-70914391-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 17/03/2025 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Manuel María Benites; Directora Titular: Rosario Altgelt. Los Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/03/2025
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51911/25 v. 22/07/2025

ISOLADA S.A.

CUIT: 30-71414670-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/25 se resolvió: (i) fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y fijar en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, por el termino de 3 ejercicios y (ii) designar a la Sra. Mónica del Piano como Director Titular y Presidente y al Sr. Carlos María Tombeur como Director Suplente. Los Sres. directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Quintana 127, piso 9°, depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/07/2025
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51804/25 v. 22/07/2025

JUAN CARLOS LIROSI S.A.

30-64765035-6 Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2024 se designó el Directorio: Presidente: Juan Carlos LIROSI, Directora Suplente: Micaela Belén LIROSI. Por Acta de Directorio del 25/04/2025 se trasladó el domicilio social a Herminio Masantonio 3074 CABA, donde los designados establecieron domicilio especial. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/04/2025
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51711/25 v. 22/07/2025

KATAI S.A.

CUIT: 30-71057320-0. Por asamblea de fecha 06/05/2025 y reunion de directorio de fecha 06/05/2025 y 11/07/2025, se resolvió designar autoridades. Directorio saliente por vencimiento de mandato: Presidente: Daniel Enrique García y Director Suplente: Marcelo Diego Dinitz. Nuevo directorio designado: Dos directores titulares: Presidente: Marcelo Diego Dinitz y Vicepresidente: Veronica Cynthia Mozes y como Director suplente: Damian Esteban Szapkievich. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 1422, 2do piso, CABA. Por reunión de directorio de fecha 06/05/2025, se resolvió el cambio de domicilio legal a Sarmiento 1422, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/07/2025
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51979/25 v. 22/07/2025

LA ISABELINA S.A.

30-51868925-4. Designación de autoridades resuelto por asamblea del 23.06.25. Presidente: Federico Castellarin, Vicepresidente: Tomás Nahuel Moschen Padoan, Directora Titular: Carina Leticia Galarza y Director Suplente: Roberto Joaquín Vicentin, todos con domicilio especial en Cerrito 1560, 7°, "E"; CABA. Plazo: 3 ejercicios (hasta el 28.02.2028). Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/06/2025
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51861/25 v. 22/07/2025

LAFINUR 3105 S.A.

CUIT 30-71675488-6. Por acta del 16/04/2025 se resolvió trasladar la sede social, sin reforma de estatuto, de Costa Rica número 5546, Oficina 306, Piso 3, CABA a la calle OLAZABAL 1483, Piso 13, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 541 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 1821
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51933/25 v. 22/07/2025

LAN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70754232-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 17/03/2025 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera; Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Manuel María Benites; Directora Titular: Rosario Altgelt. Los Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/03/2025
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51909/25 v. 22/07/2025

LATAM TRAVEL S.A.

CUIT 30-70952352-6. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión del Directorio de fecha 17/03/2025 se resolvió por unanimidad designar a Jerónimo Federico Cortes como único Director Titular y Presidente de la Sociedad y a Florencia Scardaccione como Directora Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 946, piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2025
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51912/25 v. 22/07/2025

LION ADVISORY SERVICES S.A.

33-71206768-9. Por Asamblea del 7/5/25 renuncia el Presidente Andres Ramon Moguilner Costantini y el Director Suplente Mario Ramon Moguilner Colomer; y se designa Directorio: Presidente: Andres Ramon Moguilner Costantini, Vicepresidente: María Alejandra Nofal, Director Titular: Guillermo Manuel Rothlisberger, Director Suplente: Gustavo Adolfo Ramón Moguilner Costantini. Por Reunión de Directorio del 8/5/25 fijan domicilio especial en Julian Alvarez 2844 piso 6 depto H, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51703/25 v. 22/07/2025

LITOGRAFÍA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70787037-7. Por Asamblea del 18/09/2024 se designó Presidente: Gustavo Luis Mallo; Vicepresidente: Darío Claudio Mallo; Director Suplente: Santiago Iván Mallo, quienes constituyeron domicilio especial en Av Varela 3576 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/09/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51835/25 v. 22/07/2025

LOS ROBLES DE CANNING S.A.

CUIT 30-71195409-7 IGJ 1844027 Art 60 Ley 19550 Acta de asamblea del 15/07/2025, designó autoridades por tres años. Director Titular-PRESIDENTE: Horacio Oscar JACK.DIRECTOR SUPLEN TE: Javier Oscar JACK. Constituyen domicilio especial el primero en thorne 343 piso 5 CABA y el segundo en Juana manso 1152 piso 3 dto A cABA. El directorio anterior: Nicolas Matias CANGI y Francisco CANGI, ceso por renuncia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51767/25 v. 22/07/2025

MABB S.A.

CUIT 30-70999954-7. Por Asamblea del 28/04/2025, se resuelve designar como Director Titular y Presidente a Daniel Edgardo Miguez DNI 23.464.962; y como Director Suplente a Eduardo Perversi DNI 08.113.395. Los Directores designados aceptaron los cargos, fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/04/2025
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51827/25 v. 22/07/2025

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-70909787-9. MAJO CONSTRUCCIONES S.A. Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/04/2025 se resolvió: (i) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, ambos por un nuevo período de mandato de tres ejercicios; (ii) Designar como miembros del directorio al Sr. Julio José GELMINI como Director Único Titular y Presidente por el período de tres ejercicios y al señor Eduardo José PEARSON como Director Suplente por el período de tres ejercicios. (iii) Los señores Directores designados aceptan los cargos para los cuales han sido electos, y fijan sus domicilios según se indica a continuación: Sr. Julio José GELMINI, con DNI 20.022.587, acepta el cargo de Director Único Titular y Presidente y fija su domicilio real y especial en Maipú 255, Piso 2°, Of. "B", CABA, y el Sr. Eduardo J. PEARSON, con DNI 22.200.295, acepta el cargo de Director Suplente, y fija sus domicilios real y especial en Rivadavia 1115, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/04/2025
MARIA SOFIA HORAN BORTAGARAY - Habilitado D.N.R.O. N° 8523

e. 22/07/2025 N° 51994/25 v. 22/07/2025

MANEKINEKO S.R.L.

CUIT 30-71521094-7. Por Esc. 72 del 17/6/25 Registro 2081 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 20/3/25 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Andrés Iván Bevacqua; 2.Designar gerente a Christian Ariel Cedro con domicilio especial en Paraguay 754 piso 3 depto.B, 2° cuerpo, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 2081
Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51952/25 v. 22/07/2025

MASMT S.A.

CUIT 30711593175.- Por Asamblea del 24/11/2023 se resolvió Presidente: Jonathan Ariel KOMAROFKY y Director Suplente: Mariano Ariel JASIN ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en Bulnes 63 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/07/2025
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51676/25 v. 22/07/2025

MAWDY S.A.

MAWDY SA continuadora de Ibero Asistencia SA, CUIT 30-64331568-4. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 7794 Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 24-10-90. Sede social Santa Fe 859 Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14.05.2025 se resolvió aprobar (i) Capitalizar el saldo de la cuenta ajuste de capital al 31.12.2024, por un valor de \$ 954.766.926 pasando de un capital de \$ 2.105.743.961 a un capital de \$ 3.060.510.887 y emitir 9.547.669.260 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,10 y Un voto por acción, y distribuir las entre los accionistas en proporción a sus tenencias. (ii) Reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 1.325.430.099 pasando de un capital de \$ 3.060.510.887 a un capital resultante luego de la reducción de \$ 1.735.080.788, cancelando la cantidad de 13.254.300.990 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,10 y Un voto por acción de titularidad del accionista Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros SA. El nuevo capital ha quedado integrado de la siguiente manera: Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros SA 1.733.550.532 y Mawdy Digital Assistance Services SA 1.530.256 Conforme al Balance General al 31.12.2024, tomado como Balance Especial de reducción, surge el siguiente Estado de Situación Patrimonial: ANTES: ACTIVO \$ 13.357.192.379, PASIVO \$ 9.387.755.476 y PATRIMONIO NETO \$ 3.969.436.903, Después: ACTIVO \$ 13.357.192.379, PASIVO \$ 110.713.185.575 y PATRIMONIO NETO \$ 2.644.006.804. Oposiciones de ley en Av. Santa Fe 859 CABA. (iii) Reformar el Artículo tercero del Estatuto Social, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 1.735.080.788 representado por la cantidad de 17.350.807.880 acciones de un valor nominal de diez centavos cada una y Un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/05/2025

PAULA AYELEN BAGALONI - T°: 141 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51802/25 v. 24/07/2025

MOTOR MARKETING S.R.L.

CUIT 30-70841231-3 Por contrato de compraventa y cesión de cuotas sociales de fecha 30/04/2025 se informa que el capital queda suscripto e integrado de la siguiente manera: a) María del Carmen Nistal es titular de 900 cuotas, de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital y votos y Silvina Paola Santos es titular de 900 cuotas, de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital y votos Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/04/2025

María Lucía Quintero - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51935/25 v. 22/07/2025

MSP CONSULTING S.A.

CUIT N° 30-71053774-3. Por acta de asamblea de 11/06/2024 se designó por unanimidad como presidente Martín Guggenheim, como Vicepresidente Facundo Arturo Becerra y como Director Suplente Eduardo Antonio Tapia quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2002 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51990/25 v. 22/07/2025

MULTIDEAL S.A.

C.U.I.T. 30689926408.- Por Asamblea del 19/04/2025 se designan los integrantes del directorio por vencimiento del mandato de los anteriores, resultando electos: Presidente Benito Juan José Ciliberto y Director Suplente Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A, cesando en el cargo de Director Titular por vencimiento de su mandato el señor Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2025
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51907/25 v. 22/07/2025

MULTISYSTEM S.A.

C.U.I.T. 30648364837.- Por Asamblea del 19/04/2025 se designan los integrantes del directorio por vencimiento del mandato de los anteriores, resultando electos: Presidente Benito Juan José Ciliberto y Director Suplente Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A, cesando en el cargo de Director Suplente por vencimiento de su mandato el señor Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2025
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51772/25 v. 22/07/2025

NEGOCIOS INMOBILIARIOS MATIZ S.A.

30-67986567-2. Asamblea Extraordinaria, 19/5/25, por finalización de los mandatos: Lucas Ignacio Luccianti, DNI 27819976 y María Victoria Luccianti, DNI 32281706; designan directorio así: Presidente: Lucas Ignacio Luccianti; Directora Suplente: María Victoria Luccianti; ambos domicilio especial: Gurruchaga 1639, Piso 1° Departamento A, Caba; trasladan sede a Ayacucho 1741, Piso 2° Departamento 8, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 19/05/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/07/2025 N° 51829/25 v. 22/07/2025

NEHUEN MAPU S.R.L.

CUIT 30-71419375-5 Por reunión de socios del 15/07/2025 se designo gerentes a Carlos Alfredo GARCIA AGUIRRE, DNI. 12.415.457 y Fabiana Laura MARTINEZ, DNI. 14.727.819, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 375 piso 11 oficina A CABA; Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/07/2025
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51865/25 v. 22/07/2025

NEOMEDIA GESTION S.A.

CUIT 30-71003310-9. Por Asamblea Ordinaria del 22/06/2024 se designó Presidente Jorge Anibal Perez, Vicepresidente Mariela Norma Tevez, Directores Titulares Agustin Ignacio Savastano y Carlos Damian Elgarrista, y como Director Suplente Gabriela Fernandez, todos con domicilio especial en Cerrito 1266, piso 12, oficina 48, CABA. Autorizado por esc N° 136 del 18/07/2025 reg 1985
Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 1985
Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51734/25 v. 22/07/2025

NOCITA S.R.L.

CUIT 30716867214.- 1) Por Reunión de Socios del 28/01/2022 se resolvió: Nueva sede social sita en Fitz Roy 1947, dúplex, pisos 7 y 8 C.A.B.A. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en la nueva sede social; 2) Por Reunión de socios del 14/07/2025 se resolvió: Nueva sede social sita en avenida Federico Lacroze 2827, piso 8, departamento "F" CABA. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 14/07/2025
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51825/25 v. 22/07/2025

NORVIAL ARG S.A.

30710610343 Asamblea 27/06/2025 Se reeligieron en el cargo de Presidente al Sr. Leonardo Alberto Damonte y Director Suplente al Sr. Néctor Rolando Dalmolin, y fijaron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/06/2025
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51793/25 v. 22/07/2025

NUTRIENDO S.A.S.

33-71903695-9. Por Reunión de Socios celebrada el día 17/07/2025, se resolvió designar como nuevo Administrador Titular al Sr. Martín Mazzeo y ratificar los cargos establecidos en el estatuto social, quedando conformado el órgano de administración de la sociedad de la siguiente manera, por plazo indeterminado: Administrador Titular: Ignacio Sambrizzi (ratificado) Administrador Titular: Martín Mazzeo (designado) Administrador Suplente: Martín Bosch (ratificado) El Sr. Martín Mazzeo acepta el cargo para el que ha sido designado y, a todos los efectos legales, constituye domicilio especial en la calle Ferrari 384, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/07/2025
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51886/25 v. 22/07/2025

PANKT S.R.L.

30709546852. Por Acta y cesión de cuotas del 16/07/2025, se resolvió: 1) aceptar la renuncia del gerente José Gabriel Revilla y designar a Vladimir Marcos MERCHENSKY ARIAS, 2) Nueva Sede social y domicilio especial de gerente calle Santander 1449, CABA; 3) Cesión de cuotas de José Gabriel Revilla a favor de Vladimir Marcos MERCHENSKY ARIAS, 120.000 cuotas y a Ignacio Ramiro CARRANZA, 40.000 cuotas. CAPITAL \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, suscripción total: José Gabriel REVILLA, 20.000 cuotas; Vladimir Marcos MERCHENSKY ARIAS, 120.000 cuotas, e Ignacio Ramiro CARRANZA, 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/07/2025
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51852/25 v. 22/07/2025

PAPELBRIL S.A.C. E I.

(CUIT 33-50030312-9) Por Acta de Directorio N° 608 del 10/06/2025 se trasladó la sede social de Av. Larrazábal 2024/80, Ciudad de Buenos Aires, a Larrea 420, Piso 2, Oficina 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2025
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51842/25 v. 22/07/2025

PARAGUAY 5075 S.A.

CUIT 30-71708738-7. Por acta del 16/04/2025, se resolvió trasladar la sede social, sin reforma de estatuto, de Costa Rica número 5546, Oficina 306, Piso 3, CABA a la calle OLAZABAL 1483, Piso 13, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 541 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 1821
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51946/25 v. 22/07/2025

PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A. - NOGALES DE LA SIERRA S.A.

FUSION "PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A." CUIT 30-70884666-6 - "NOGALES DE LA SIERRA S.A." CUIT 30-69122974-9 AL 1° DE ABRIL DE 2025

"PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A." (Sociedad Absorbente) con domicilio en la calle Humahuaca 4079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 2004, bajo el N° 8.616 del Libro 25 de Sociedades por Acciones.

"NOGALES DE LA SIERRA S.A." (Sociedad Absorbida) con domicilio en la calle Humahuaca 4079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 1996, bajo el N° 12.774 del Libro 120, Tomo A, de Sociedades Anónimas.

Capital social de la Sociedad Absorbente luego de la fusión: \$ 12.541.518 mediante el aumento de \$ 600 a efectos de elevar el capital de la suma de \$ 12.540.918 a \$ 12.541.518.

De la Sociedad Absorbente: Total del activo: \$ 680.739.840; Total del pasivo: \$ 226.849.311.

De la Sociedad Absorbida: Total del activo: \$ 694.581.569; Total del pasivo: \$ 159.014.724.

El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto con fecha 25 de junio de 2025 el que fue aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de "PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A." y de "NOGALES DE LA SIERRA S.A.", ambas celebradas con fecha 17 de julio de 2025.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Patagonia Spirit Argentina S.A. y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Nogales de la Sierra S.A., ambas de fecha 17/07/2025 Miguel Mario Corbo - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

MIGUEL MARIO CORBO - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51828/25 v. 24/07/2025

PESCARA S.R.L.

CUIT 30645931757. Por Reunión de socios de fecha 10/07/2025 se designa gerente a Alejandro Mauro Di Francesco, DNI 30.011.788 quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social de calle Díaz Colodrero N° 2668 Piso 1 Departamento B de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 10/07/2025

Adriana Beatriz BLanco - T°: 39 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51843/25 v. 22/07/2025

PG CONTROL S.R.L.

CUIT 33-71226471-9 Por Acta del 18/7/25 cambió la sede social a Jerónimo Salguero 57 Piso 8° Departamento D CABA Autorizado acta 18/07/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51975/25 v. 22/07/2025

POTREROS S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 30-52157471-9. Por escritura 117, del 30/06/2025, al folio 546, Registro notarial 14 de General Pico Provincia de La Pampa, se protocolizan: acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 51 de fecha 10/06/2025, por la cual se propone fijar la sede social en la calle Güemes 3355, departamento 2402 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y eligen las siguientes autoridades: Director Titular - Presidente: Rodrigo DOMINGUEZ, quien

constituyó domicilio en Guemes 3355, dpto. 2402, CABA y Director Suplente: Silvestre DOMINGUEZ MARTIN, quien constituyó domicilio en Guemes 3548, 6 A, CABA. Los Directores designados aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 14
MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51817/25 v. 22/07/2025

PROFEVET S.A.

CUIT 30-71081900-5: Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 11/07/2025 se acepto la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Aldo Mario Vezzano y de designaron los nuevos cargos del Directorio: Presidente: Ailen Andrea Di Palma; Director Titular: Omar Dario Di Palma y Director Suplente: Omar Dario Di Palma(h), aceptando los cargos, fijando domicilio especial en la nueva sede social sita en calle Araoz 2055, Piso 2°, departamento "A" de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asambela de fecha 11/07/2025

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51809/25 v. 22/07/2025

PUERTO RETIRO S.A.

CUIT 30-65295346-4. Comunica que por Asamblea del 26/09/2024 se resolvió: I) aumentar el capital social dentro del quíntuplo por capitalización de la cuenta ajuste de capital en \$ 294.793.824, de la suma de \$ 108.000.000 a la suma de \$ 402.793.824.- II) aumentar el capital social dentro del quíntuplo en \$ 55.000.000, de la suma de \$ 402.793.824 a la suma de \$ 457.793.824.- Tenencia después de los aumentos: Havord Corp N.V.: 228.896.912 acciones; Inversora Bolívar S.A.: 228.896.912 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/09/2024

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51875/25 v. 22/07/2025

QUAIS S.A.

CUIT 30-69169207-4.- Acta del 19-05-2025: Renuncia y Designación de Directorio: Renuncia el Director Suplente Andrés Emilio Gomez Piñeira. Se designan: PRESIDENTE: Gomez Rodriguez Emilio, DNI 92.006.430, y DIRECTOR SUPLENTE: Maria del Carmen Piñeira, DNI 11.399.487 CONSTITUYENDO domicilio especial: Condarco 5885 de CABA Autorizado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 19/05/2025

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51818/25 v. 22/07/2025

RIAS DE RIOBO S.A.

30712097759 - Por asamblea del 05/03/25 se designo como presidente a Adrián Gustavo VILA y como directores suplentes a Emiliano Nicolas VILA y a Tomas Manuel VILA. Todos con domicilio especial en la calle José Bonifacio 1665, piso 4, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/07/2025 N° 51984/25 v. 22/07/2025

SAINT-GOBAIN PLACO S.A.

CUIT. 30716920239. Comunica que (i) Según Asamblea del 28/03/2024 se resolvió; (a) fijar en cinco el número de Directores Titulares, y en tres el número de Directores Suplentes; (b) designar como Directores Titulares a los Sres. Ángel Mariano Bo, Pedro Silvestri, Daniel A. Levi, Antonio Sabugal Armijo y Rodrigo Donoso, y como directores suplentes a los Sres. Fabian Claudio Garcia, Emilio Piccardo y Ricardo Fernandez por un ejercicio. (ii) Según Asamblea del 04/09/2024 se resolvió; (a) aceptar y aprobar la renuncia presentada por Sres. Fabian

Claudio Garcia y Emilio Piccardo a sus cargos de Directores Suplentes y designar al Sr. Luciano Hurtado y a la Sra. Paula Lucca en su reemplazo, hasta completar el mandato en curso. Directorio: Presidente: Ángel Mariano Bo; Directores Titulares: Antonio Sabugal Armijo, Rodrigo Donoso, Pedro Silvestri y Daniel A. Levi; Directores Suplentes: Fabian Claudio Garcia, Emilio Piccardo y Ricardo Fernández. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A. Bs. As.

María Fernanda Mierez, en carácter de autorizado según Asamblea del 04/09/2024.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/09/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51938/25 v. 22/07/2025

SAVARY S.A.

CUIT: 30-68895406-8. Por Asamblea General Ordinaria 27/11/2023: Se fija en uno el número de directores titulares y en uno el número de suplentes y se designa como Director Titular y Presidente al Sr. Felix Agustín GAIBISSO (DNI: 28.380.804), domicilio especial en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina A, CABA y como Directora Suplente a la Sra. María Laura NATALE (DNI: 20.174.060), domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3, Oficina 71, CABA, ambos aceptan los cargos por el término de tres ejercicios; y se decide que la Sindicatura esté integrada por un Síndico Titular y dos Síndicos Suplentes y se designa como Síndico titular al Sr. Daniel Horacio Yanes (DNI: 14.043.074) y como Síndicos Suplentes a la Sra. Virginia Anabel RODRÍGUEZ (DNI: 26.088.254) y al Sr. Mario Alberto DENIS (DNI 24.068.611), todos por tres ejercicios. Los tres síndicos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3, Oficina 71, CABA- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2023

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51678/25 v. 22/07/2025

SECAR SECURITY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-67823954-9. Por Asamblea del 25/06/2025 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar a Santiago Basilio Schab en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martinez y Director Suplente: Santiago Basilio Schab. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51737/25 v. 22/07/2025

SECAR SECURITY BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-57253525-4. Por Asamblea del 25/06/2025 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar al Sr. Santiago Basilio Schab en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martinez y Director Suplente: Santiago Basilio Schab. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51757/25 v. 22/07/2025

SECAR SECURITY COUNTRIES S.A.

CUIT: 30-71241421-5. Por Asamblea del 25/06/2025 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar al Sr. Santiago Basilio Schab en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio

D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martínez y Director Suplente: Santiago Basilio Schab. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51756/25 v. 22/07/2025

SECAR SECURITY SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71059301-5. Por Asamblea del 25/06/2025 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar al Sr. Santiago Basilio Schab en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martínez y Director Suplente: Santiago Basilio Schab. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51740/25 v. 22/07/2025

SECAR SECURITY SUR S.A.

CUIT: 30-58367067-6. Por Asamblea del 25/06/2025 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar al Sr. Santiago Basilio Schab en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin; Heber Damián Martínez y Director Suplente: Santiago Basilio Schab. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51741/25 v. 22/07/2025

SEGURIDAD ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-60944519-6. Por Asamblea del 25/06/2025 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar al Sr. Santiago Basilio Schab en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin; Heber Damián Martínez y Director Suplente: Santiago Basilio Schab. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51742/25 v. 22/07/2025

SERVICIO INTEGRAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 33-71751000-9. Por Asamblea General Ordinaria Número 4 del 20/1/2025 se designó Director Titular y Presidente: MARCOS EMANUEL ABEIJÓN. Director Titular: Vicepresidente: LUCAS DAMIAN ABEIJON. Director Titular: JORGE MARIO ABEIJON. Director Suplente: RUTH YAMILA ABEIJÓN. Director Suplente: NORMA ESTER ABELLA. Director Suplente: MIRNA MABEL VAZQUEZ. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Avenida Jujuy 939, CABA.. Autorizado según Asamblea General Ordinaria Número 4 de fecha 20/1/2025.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°4 de fecha 20/01/2025

ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51718/25 v. 22/07/2025

SERVICIOS GLOBALES COMEX S.R.L.

IGJ 1970597 CUIT: 30717438368. Reunión de Socios 17/7/2025. Se designan como gerentes a Yamil Julián Hazaff y Gustavo Javier Dzibuk quienes aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en Blanco Encalada 4436 4B CABA. Cesa por renuncia Fabricio Gabriel Kling. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios 17/7/2024.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51675/25 v. 22/07/2025

SESHAGI S.A.

CUIT: 30708804424 Por Acta de Asamblea Unánime del 10/07/2025, se designo el siguiente directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Mario Gamsie y Director Suplente: Cathy Gabriela Vinocur, ambos constituyendo domicilio especial en Tucumán 2357 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2025

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51894/25 v. 22/07/2025

SINESO S.A.

30-61468388-7. Asamblea unánime de Accionistas del 6/06/2025 se trata y aprueba la renuncia del Sr. Cesar Salomón, D.N.I Nro 4.317.472 a su cargo de Presidente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/06/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51812/25 v. 22/07/2025

SOLUTION TOWERS S.A.

CUIT 30715488988. Actas: 16/12/22 y 25/6/24. Cambio de sede a Carlos Pellegrini 781,5° piso, CABA. Se designo: Presidente: Eduardo R. De Vito y Suplente: Patricio G. Barbieri, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 25/6/24

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51762/25 v. 22/07/2025

SOTERBOL OVERSEAS S.A.

30-71762517-6 Por acta del 20/05/25, que me autoriza, se resolvió disolución y liquidación de la sociedad. Liquidadora: Cristina Graciela Banegas con domicilio especial y de depósito de la documentación Pasaje Coronel Cabrer 4934 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2025

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51677/25 v. 22/07/2025

STILLE S.R.L.

CUIT 30-71412215-7 Por Acta del 05/06/25 cambia sede social a El Salvador 5760 Piso 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 05/06/2025 Reg. N° 874

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51889/25 v. 22/07/2025

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

C.U.I.T. 30-64874443-5.- Por Asamblea del 12/6/2025 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, a saber: Presidente Benito Juan José Ciliberto Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Titular Alberto Rafael Pricolo, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2025
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51769/25 v. 22/07/2025

TALLERES EL ROSARIO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-54756157-7 Por Asamblea del 08/03/2024, se designaron Directores: Presidente: Diego Andrés Ferreiro. Director Suplente: María de Las Mercedes Goiri, ambos con domicilio especial en República de Venezuela 4356 piso 7 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 1929 Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51687/25 v. 22/07/2025

TRANSPORTES TRANSPARK S.A.

CUIT 30-70994158-1 Por Asamblea del 28-02-2025: Por vencimiento se vuelve a designar PRESIDENTE: Luciano Alfredo Milito; y DIRECTORA SUPLENTE: Inés Cándida Menini; ambos con domicilio especial en Isabel la Católica 875 piso 2° departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 28/02/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/07/2025 N° 51850/25 v. 22/07/2025

TRIPALIUM SALUD S.A.

30-71751315-7. Por resolución de asamblea del 26/12/2024, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Luciano Carlos Rama y Director Suplente: Julián Marcelo Barreiro, ambos con domicilio especial en la Avenida Belgrano 615, Piso 1° Departamento B. CABA, Y por resolución de directorio del 3/01/2025, la sociedad trasladó la sede social a Avenida Belgrano 615, Piso 1° Departamento B. CABA. Autorizado por Esc. N° 40 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 833

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 22/07/2025 N° 51872/25 v. 22/07/2025

TROPICOM S.A.

CUIT 30652924227. Se rectifica edicto 10/7/25 N°48285/25, por observación de IGJ donde dice Acta Asamblea del 28/3/23, lo correcto es 28/08/23.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/04/2025 IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51803/25 v. 22/07/2025

UCAD S.A.

CUIT: 30-71607969-0. Por Asamblea del 07/07/25, se ha resuelto: Aceptar la renuncia de Christian Néstor Marín Pérez al cargo de Presidente y Designar como Presidente a Mayerling del Carmen Barreto Carrasquero con domicilio especial en Av. Santa Fe 768 piso 7, CABA. Autorizado por Esc. N° 308 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 349 Francisco Jose Hervás Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2025 N° 51874/25 v. 22/07/2025

UDRA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70700982-5, Comunica que por Asamblea de fecha 25/04/2025 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes designando nuevo directorio el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jacinto Rey González. Vicepresidente: José Márquez Marroquí. Director Titular: Roberto Álvarez. Director Suplente: Javier Rey Laredo. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2025.

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51949/25 v. 22/07/2025

UNITRADE INTERAMERICANA S.A.

C.U.I.T. 30648364764.- Por Asamblea del 19/04/2025 se designan los integrantes del directorio por vencimiento del mandato de los anteriores, resultando electos: Presidente Benito Juan José Ciliberto y Director Suplente Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A, cesando en el cargo de Director Suplente por vencimiento de su mandato el señor Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2025

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51771/25 v. 22/07/2025

VALORES E INVERSIONES S.A.

C.U.I.T. 30644615754.- Por Asamblea del 05/05/2025 se designan los actuales integrantes del directorio por vencimiento de los mandatos y en idénticos cargos a los anteriores, a saber: Presidente Benito Juan José Ciliberto, y Director Suplente Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2025

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51770/25 v. 22/07/2025

VANDAP S.A.S.

Expediente 1952647. CUIT 30-71677365-1. Por Acta de Directorio N° 22 del 10/06/2025, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle MONTEVIDEO 1686 (CP 1021AAB) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 22 de fecha 10/06/2025

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51915/25 v. 22/07/2025

VIGOR S.A.C.I.F.

(CUIT 30-50020656-6) Por Acta de Directorio N° 608 del 10/06/2025 se trasladó la sede social de Av. Larrazábal 2076, Ciudad de Buenos Aires, a Larrea 420, Piso 2, Oficina 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2025

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51888/25 v. 22/07/2025

VINALIA S.A.

CUIT N°: 33-70787190-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha del 28.11.2024 se resolvió designar, con mandato por 3 ejercicios, al Sr. Agustín De Miguel como único Director Titular y Presidente y a la Sra. Sol Román como Directora Suplente de la Sociedad. Los directores constituyeron domicilio especial en Soler 4733, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/11/2024
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51993/25 v. 22/07/2025

WICCA S.A.S.

Expediente 1939816. CUIT 30-71641280-2. Por Acta de Directorio N° 35 del 10/06/2025, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle MONTEVIDEO 1686 (CP 1021AAB) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 35 de fecha 10/06/2025
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2025 N° 51913/25 v. 22/07/2025

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el día 08/08/2025 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 5, 6 y 7 de Agosto de 9 a 16 hs: BRACHT IGNACIO; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AF001PQ; Base \$ 9.600.000 - GONZALEZ JUAN PABLO; FIAT STRADA VOLCANO 1.3 CD /2022; AF522YI; Base \$ 10.600.000 - VILLANUEVA DAZA FRANCO DAVID; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ /2023; AF810PO; Base \$ 13.100.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 21/07/2025.

Eduardo Alberto Radatti
Martillero Público Nacional
Mat. 77 L° 80 F° 129
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 22/07/2025 N° 51989/25 v. 22/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1575/2018 caratulada "HUFA SRL y otros s/ INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (a rt. 294 del CPPN) a MOSTOLES SRL (CUIT N° 30-71019668-7), para el día 9 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente- bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 18/7/2025: "Buenos Aires, de julio de 2025...Que, por el dictamen de fecha 17/7/25, el señor representante del Ministerio Público Fiscal, a cargo de la dirección de la investigación, solicitó que se reciba declaración indagatoria a un grupo constituido por personas jurídicas y personas físicas en orden a los delitos de contrabando agravado; hechos que calificó en las previsiones de los artículos 863 y 865 incisos a), f) e i); 887 y 888 del Código Aduanero. Tras analizar el presente expediente y la documentación recolectada que se encuentra reservada por Secretaría y aquella que se encuentra digitalizada, entiendo que existe el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN para convocar a prestar declaración indagatoria en orden a los hechos descriptos por el dictamen fiscal en cuestión, a las personas que se detallan a continuación, en las audiencias previstas en cada caso:...12.- MOSTOLES SRL, 9 de octubre de 2025, a las 10 horas...Invítese a los imputados que actualmente no cuenten con defensa técnica en el marco de la causa CPE 1884/2018 (a la cual se encuentra acumulado jurídicamente el presente expediente) a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se les designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). Notifíquese por la vía más diligente...En lo que concierne a MOSTOLES SRL, en virtud de las razones ofrecidas por la fiscalía instructora en las páginas 48 y 49 del dictamen, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días..." Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO. Maria Veronica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 22/07/2025 N° 51745/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 21 de julio de 2025, en el marco de la causa Nro 29447/2022 caratulada "SALGUERO, Leonardo Ezequiel y otros s/ estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de las tareas encomendadas para notificar a Leonardo Ezequiel Salguero del llamado a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a eso cabe destacar que luego del requerimiento realizado por el superior al confirmar el procesamiento de Yenifer Gabriela Blanco, se realizaron diferentes medidas para identificar a la persona por ella indicada, a quien le habría prestado su cuenta

bancaria, determinando que este sería Leonardo Ezequiel Salguero (DNI 42.068.647, con domicilio en la calle Bella Vista Sur, Fracción XV, Lote 18, Manzana 69, ciudad de Comodoro Rivadavia, municipio de Escalante, provincia de Chubut), verificando que la fotografía allí aportada corresponde a la misma persona que se visualiza en los perfiles de "Facebook" aportados en autos. Sin embargo, al intentar notificarlo de la convocatoria prestar declaración indagatoria, la División de Unidad Operativa de la Policía Federal Argentina con sede en Comodoro Rivadavia informó que en su momento el barrio indicado estaba parcelado en manzanas y casas, pero en la actualidad posee nombre y alturas de calles, por lo que no fue posible dar con el domicilio aportado. A su vez informaron que localizaron a la madre de Salguero, pero que indicó que no posee contacto con su hijo y desconoce su actual paradero. En este sentido, corresponde citar a Leonardo Ezequiel Salguero mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Asimismo comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. Notifíquese a las partes mediante cédula electrónica y comuníquese. III. Estimándose completa la instrucción del caso respecto de Yenifer Gabriela Blanco, confíerese vista a la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 16 (artículo 346 del CPPN.). A tal fin, líbrense cédula electrónica y sirva lo proveído de muy atenta nota de envío. IV. Finalmente, si bien aún no se cuenta con las fichas dactiloscópicas de Yenifer Gabriela Blanco requeridas a la División de Unidad Operativa de la Policía Federal Argentina con sede en Comodoro Rivadavia; requiérase al Jefe de la Policía Federal Argentina y al Director del Registro Nacional de Reincidencia que informen en el plazo de 5 días los antecedentes penales que pudiera registrar la encartada. A tal fin líbrense oficios, adjuntando las fichas dactiloscópicas completas de Blanco, remitidas por el Registro Nacional de Reincidencia. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-." Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 22/07/2025 N° 51881/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 21 de julio de 2025, en el marco de la causa Nro 5240/2025 caratulada "VEGA ROA, Millaray Ayleen y otro s/ hurto", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 21 de julio de 2025. I. Por recibido, incorporese y ténganse presentes los resultados de las medidas encomendadas. II. En virtud del resultado negativo de las tareas encomendadas para notificar a Millaray Ayleen Vega Roa al llamado a indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero de la nombrada y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En cuanto a eso cabe destacar que luego de su identificación por parte de la Fiscalía instructora, se pudieron obtener dos posibles domicilios, los cuales fueron aportados por la encartada en dos diferentes procesos que tuvo en trámite ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional N° 12 y 22. Sin embargo, la notificación en ellos resultó negativa. A lo que se suma que las tres empresas prestatarias de telefonía celular, Claro, Personal, y Movistar, indicaron que Millaray Ayleen Vega Roa no es ni fue cliente, ni tuvo a su nombre ningún abonado telefónico. Y finalmente, se debe dejar asentado que al ser extranjera y no contar con DNI argentino, solo pudieron requerirse sus datos a la Dirección Nacional de Migraciones, quien informó que posee vigente una orden de expulsión del territorio argentino. En este sentido, corresponde citar a Millaray Ayleen Vega Roa mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea la encartada, se la notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Asimismo comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. III. Comuníquese a las partes mediante cédula electrónica, y en consecuencia de lo ordenado en el punto anterior, se dispone el archivo de las presentes actuaciones hasta que Millaray Ayleen Vega Roa sea habida. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-." Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 22/07/2025 N° 51934/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "LINEA EXPRESO LINIERS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 12974/2025 con fecha 08/07/2025 se presentó en concurso preventivo LINEA EXPRESO LINIERS SA (CUIT: 30-54632033-9) con domicilio en Avenida Córdoba 1417 7° B CABA, habiéndose ordenado su apertura el 14/07/2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 21/10/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el "INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522" (Nro. 12974/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 14/07/2025 a lo que se remite (v. pto. II, subpunto j) 2°) En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en pesos en BANCO MACRO, Nro. CBU 2850926040008194603016 Alias: REPARTIDA.METAL.PEZ de titularidad de Francisco Piscione CUIT 20130929045 y co titular Carmen Edita Silvia CUIT 27131027333. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio Bertolot y Asociados con domicilio en la calle Viamonte 1546, Piso 6°, Oficina 601, CABA y tel. 114940 -7637, 11122-9774 y 4375-6375, mediante email a: estudiobertolotyasociados@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II, subpunto j) 2° del decisorio de fecha 14/07/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23/12/2025 y 19/03/2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 19/02/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 23/09/2026 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, 17 de julio de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 22/07/2025 N° 51308/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, en los autos caratulados: "INDUSTRIA CONSTRUCTORA METALURGICA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. COM 121098/2002, hace saber que se ha declarado el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado respecto de la concursada INDUSTRIA CONSTRUCTORA METALURGICA S.A., CUIT 33-51744153-3, en los términos del art. 59 párrafo 6to de la LCQ. La publicación debe ser por un (1) día. Buenos Aires, 17 de julio de 2025. FDO. PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 22/07/2025 N° 51310/25 v. 22/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por dos días que en autos "SISEG SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 18046/2023) el 14/7/2025 se decretó la apertura del registro de aspirantes para la adquisición de las acciones representativas del capital social de SISEG SRL (CUIT 30-65484650-9) a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, el que estará abierto desde el 8/9/2025 y hasta el 12/9/2025, inclusive, término perentorio que agotado hará precluir toda posibilidad de inscripción, resultando al efecto insusceptible de vía recursiva, habiéndose fijado en \$ 1.000.000 la suma prevista por el art. 48 inc. 1 de la LCQ. Buenos Aires, 17 de julio de 2025. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 22/07/2025 N° 51152/25 v. 23/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 15/07/25 ha sido decretada la quiebra de AMTJ CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-71176191-4), en los autos "AMTJ CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA", expediente nro. 17793/2019, Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ALBERTO JAVIER PARMA, con domicilio constituido en LLERENA 2950 C.A.B.A., teléfono 011 -5763-0260, hasta el día 19/09/25. Los acreedores

podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (crparma@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos vericatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel vericatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, CBU 0070322030004002052480 abierta en el Banco Galicia. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 31/10/25, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 16/12/25. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACIÓN. Buenos Aires, 18 de julio de 2025.- FDO.: FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 22/07/2025 N° 51656/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 71, secretaria a cargo del Dr. Juan Bartolomé Catardo, sito en Paraná 520 9° de la esta Ciudad de Buenos Aires, en el marco de la causa caratulada: “RIOS, RAUL DOMINGO c/ DUARTE ROMERO JUAN ANTONIO Y OTRO s/DESPIDO” (expte n° 21749/2022) cita al codemandado JUAN ANTONIO DUARTE ROMERO DNI 92.584.722 mediante edicto para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días desde su publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 52 L.O.).

MATIAS MORENO ESPEJA Juez - JUEZ NACIONAL

e. 22/07/2025 N° 51659/25 v. 22/07/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ OSTERODE	18/07/2025	CAMARERO MARCELO EMILIO	51379/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/07/2025	COLMANO ROBERTO RICARDO	50961/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/07/2025	MARTA DI MAURO	50801/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/07/2025	RAMONA BEATRIZ MALDONADO	50394/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/07/2025	NORMA ALICIA MARGARIDE Y RAFAEL ALBERTO SIGNORELLI	51302/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	18/07/2025	CONY HECTOR SERVILIANO	51456/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	16/07/2025	MIGUELSON VALERIA	50354/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/07/2025	SURRIBAS BLANDINA	51502/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/07/2025	LUIS MARIO PAGANI	51365/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/07/2025	ARSLANIAN NELIDA NOEMI	51229/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/07/2025	LAVERGNE NESTOR MANUEL	51230/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/07/2025	HÉCTOR APOLINARIO CRESPO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES ARISTEGUI	51291/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/07/2025	SEGADE MARIA DE LAS MERCEDES	49532/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/07/2025	VARELA CARLOS ALBERTO	50766/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/07/2025	PADVALSKIS SIMKUS, JOAQUIN KESTUTIS Y TESORIERO DELIA AURORA	51590/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/07/2025	NÉLIDA PILAR RUIZ Y ALBERTO CIORDIA	51470/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/07/2025	CATALINA BAGNATO	51020/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/07/2025	DELFINA BRUNA FORMAGNANA	51537/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/07/2025	ZULEMA BEATRIZ ALTSZYLER	50305/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/07/2025	JUAN CARLOS PINTO	51018/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/07/2025	LEONOR ESTER BIANCHETTI	50995/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	18/07/2025	JUAN ANGEL ROSALES	51511/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/07/2025	JOSE SAENZ	51319/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/07/2025	MATILDE LUISA CARDOZO	48519/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/07/2025	RICO MARIA VIRGINIA	50890/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/07/2025	DELFIN VÁZQUEZ	49861/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/07/2025	ALBERTO FRANCISCO GIMELLI	50321/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/07/2025	AURELIA FRANCISCA YUNGBLUT Y MATEO PENIAMINIAN	49036/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/07/2025	MARTHA SUSANA PEREYRA Y ERNESTO RAÚL ALVARADO	51589/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/07/2025	SUSANA SILVIA VEGA	51366/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/07/2025	STIVALA MIGUEL	51271/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	18/07/2025	NUÑEZ IGNACIA Y QUIÑONES NESTOR WASHINGTON	51498/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	17/07/2025	OSMAR ROBERTO ANGULO	50857/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/07/2025	ELINA ESTHER HEREDIA	49146/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/07/2025	JUAN CARLOS RUFFIER	50403/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/07/2025	RICARDO ANTONIO CAMPAGNA	51061/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/07/2025	COLONNESE JULIO ALEJANDRO	51457/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/07/2025	MOKESCH LUCI MARTHA	51064/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/07/2025	CARLOS ALBERTO GIULIANI	51298/25

e. 22/07/2025 N° 6417 v. 22/07/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N°8, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1° de esta Ciudad, comunica por 5 DÍAS que en los autos caratulados: "DAIAN, SEBASTIÁN ADOLFO s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" N° 6449/2021/3, la Martillera Marcela C. Lanzani CUIT 27168234991 rematará el 26/08/2025 a las 10:30 hs en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en Raúl Scalabrini Ortiz 1146/1150, UF N° 33, piso 9° B, CABA, perteneciente al fallido SEBASTIÁN ADOLFO DAIAN CUIT 20228090388. Se trata de un dpto. desocupado, al frente, ubicado en piso 9 letra "B", monoambiente (con posibilidad divisible a 2 ambientes) con cocina integrada con anafe eléctrico. Baño completo. Agua caliente central. Excelente ubicación, a 5 cuadras de Plaza Serrano y Plaza Armenia, en plena zona comercial, con múltiples opciones de entretenimiento, polo gastronómico y cerca de zona de facultades. El edificio ofrece amenities, a saber: piscina con solárium, terraza con parrilla, laundry, seguridad, y cuenta con cochera disponible para alquilar y baulera contigua al edificio. Apto profesional y locación temporaria. Nom. Cat.: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 103; Parc. 19C. Matrícula: 18-11414/33. Sup.Tot. 47 m2. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este proceso; los devengados entre la declaración de quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ: 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. BASE: U\$S 80.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador en el acto de remate. De optar por el pago en pesos se deberá depositar la suma equivalente (en pesos) tomando la cotización del dólar -tipo comprador- del día anterior a la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580, aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ: 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs del día hábil anterior a la fecha de subasta. Todo adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la Martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Los fondos obtenidos en la subasta deberán depositarse en la cuenta de

los autos principales L° 875 F° 549/2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Se fijan para exhibición los días 20 y 21 de agosto en el horario de 13:00 a 15:00 hs.

GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 22/07/2025 N° 51713/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 7° piso, CABA, en los autos "CIA.SWIFT DE LA PLATA S.A. s/quiebra s/incidente de oferta de compra por DDS Desarrollos del Sur S.A. y LANESVI S.A.S." (Expte. 23479/1992/8) comunica por 5 días que por resolución del 23/06/2025 se ha decidido invitar a quienes estén interesados en participar a la audiencia pública que se celebrará el día 6 de agosto de 2025 a las 10:00 hs. – puntualmente en la sala de audiencias del tribunal, oficina 709, para que formulen una mejora de la oferta de compra efectuada por DDS Desarrollos del Sur S.A. y LANESVI S.A.S por la suma de U\$S 500.000 (dólares norteamericanos quinientos mil) respecto a todos los derechos litigiosos que la quiebra de Compañía Swift de la Plata S.A. tiene contra Inversora Azucarera S.A. como consecuencia del saldo de precio adeudado en la venta de las acciones representativas del 94,7468% del capital social de Ingenio La Esperanza, o los que tuviere por cualquier otra causa, conforme las siguientes pautas: 1) El monto ofertado deberá ser cancelado en dólares estadounidenses a depositarse en la cuenta de autos. 2) Las ofertas deberán ingresarse digitalmente a las presentes actuaciones, y serán reservadas en la bandeja de escritos hasta que se celebre la audiencia. 3) Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: a) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; b) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; c) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. 4) Las ofertas podrán realizarse hasta 13:30 hs., del día anterior a la celebración de la audiencia fijada, es decir hasta el 5 de agosto de 2025. 5) Se establece que el síndico, será quien llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. 6) En caso de existir varias ofertas respecto de los bienes y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. 7) Se reconoce a DDS Desarrollos del Sur S.A. y Lanesvi S.A.S. el derecho preferente de igualar la mejor oferta recibida. 8) El saldo de precio, en caso de corresponder, deberá ser depositado en dólares estadounidenses dentro del quinto día de la admisión de la oferta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dicho incumplimiento, en su caso, traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación la pérdida de su derecho y de la garantía de mantenimiento de la oferta. De producirse dicha situación el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. 9) Los oferentes deberán proceder a depositar la suma de U\$S 50.000 en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -L° 900 F° 556 DV 0 - en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo LCQ), este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. 10) Una vez realizada la lectura de las ofertas resultará improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego. 11) Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. 12) La adjudicación del bien recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° L.C.Q.), decisión que será irrecurrible. Asimismo, todas las cuestiones que se susciten en relación al llamado de oferta, tendrán el mismo carácter.

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 22/07/2025 N° 51787/25 v. 28/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5º piso, CABA, comunica por dos días en los autos "LEPORE JORGE ALBERTO c/ VIEIROS AMADOR EUDESIO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte Nº 74083/2002, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 12 de agosto 2025, a las 10:15 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la Jean Jaures 545, Capital Federal, el departamento sito en la Avda. RIVADAVIA 3451/57/61/63 entre Sanchez de Bustamante y Billingham, Unidad Nº 10, primer y segundo piso, CABA; Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, manz. 23, parc. 17, Mat.: 9-2137/10. El bien tiene entrada común por el Nº 3457 de Av. Rivadavia. Consta de una superficie total de 112,60 M2 con un porcentual de dominio del 4,78%. Integra un antiguo edificio de principios del siglo pasado, con múltiples unidades en cada de sus dos plantas, accesos por escalera y sin servicios comunes. Se ubica en el primer piso contrafrente. Consta de un pequeño hall, 2 habitaciones, baño y cocina, más otra habitación en el entresuelo y terraza con depósito y parrilla. Se encuentra sin actualización alguna en cuanto a sus instalaciones, pisos, aberturas etc., prácticamente como fue construido, por lo tanto en regular estado y sin ningún mantenimiento. Ocupado por la Sra. Isabel Fernández DNI 5.790.629 (Constatación del 29.05.23 e informe del 04.06.25). BASE: DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (U\$ D 38.500). Venta al contado y al mejor postor. Señal 30%. Comisión: 3%. Arancel a cargo del comprador (Acordada 10/99 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto. No procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. arg. art. 598 del Código Procesal), y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. Informe de dominio: (21.05.2025, presentado en las actuaciones en fecha 29.05.2025). Informe de Inhibiciones: (21.05.2025). DEUDAS: AGIP al 20.05.2025: \$ 264.049,34; AySA al 21.05.2025: \$ 340.489,57. Expensas: no tributa (conf. Denuncia del 26.09.2022).- Resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el artículo 1939 del Código Civil y Comercial de la Nación. EXHIBICION: 7 y 8 de agosto de 11 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales / Tramites / Turnos Registro (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, 15 de julio de 2025.- EUGENIO RICARDO LABEAU Juez - FELICITAS ESCOBAR SECRETARIA INTERINA

e. 22/07/2025 Nº 50024/25 v. 23/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

POLÍTICA PARA LA CLASE OBRERA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados “Política para la Clase Obrera S/ Reconocimiento de Partido de Distrito”, Expte. N° CNE 14409/2024, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298, se ha resuelto: “Tucumán, 30 de junio de 2025.- EMV. AUTOS Y VISTOS:.....RESULTA:..... CONSIDERANDO:..... RESUELVE: I) RECONOCER la personería jurídico política provisoria al PARTIDO POLITICA PARA LA CLASE OBRERA, (art. 63 Ley 23.298), conforme lo considerado. II) HACER SABER a las autoridades de la Junta Promotora que, a los fines de la obtención de la personería definitiva deberán presentar: a) dentro de un plazo de sesenta (60) días de haber obtenido el reconocimiento, el partido deberá presentar los libros a que se refiere el art 37 de la ciada ley a los fines de su rúbrica; en un plazo de ciento cincuenta (150) días, a partir de la fecha de reconocimiento provisorio, acompañar la afiliación de un número de electores no menor a cuatro mil (4000) adjuntadas con las copias de Documentos Nacionales de Identidad certificados por autoridad partidaria, Juez de Paz o escribano público (art. 7 bis inc a) y Decreto 937/10). Asimismo, en un plazo de ciento ochenta días (180) el partido deberá convocar y realizar elecciones definitivas de sus autoridades de acuerdo a su Carta Orgánica, en base a un padrón partidario cuyo número de afiliados no podrá ser inferior al cuatro por mil de los ciudadanos inscriptos en el padrón del distrito al momento de la convocatoria (art. 7° bis inc b) de la Ley 23.298 III) PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la Carta Orgánica Partidaria (art. 63 Ley 23.298) H A G A S E S A B E R. Fdo. Dr. Guillermo A. Díaz Martínez” En San Miguel de Tucumán, a los once días del mes de julio del 2025. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretario Electoral
Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 22/07/2025 N° 51731/25 v. 22/07/2025

PARTIDO LIBERTARIO

La Sra. Jueza Federal Subrogante con Competencia Electoral del Distrito Mendoza Dra. Susana Beatriz Pravata, hace saber que en autos N° CNE 8446/2021 mediante Resolución de fecha 26/06/2025 se ha aprobado la Cláusula Transitoria N° 3 de la Carta Orgánica del ‘PARTIDO LIBERTARIO’ (nro. 225) de este Distrito Mendoza como así también las reformas introducidas al inc. i) del art. 12; incorporación de los incisos i) y j) al art. 17; art. 24; art. 28; inc. a) del art. 31; e inc. b) del art. 42. Roxana E. López SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 22/07/2025 N° 51743/25 v. 22/07/2025

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA SOGU S.A.

30611488668. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de agosto de 2025 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 555 piso 2 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2021, 31 de marzo de 2022, 31 de marzo de 2023, 31 de marzo de 2024, y 31 de marzo de 2025, su resultado y destino. 4) Ratificación de lo resuelto por Acta de directorio de fecha 30/12/2024, referido a la Renuncia de la Sra. Presidente y asunción del Director suplente en su reemplazo. Designación de nuevo Director suplente. 5) Ratificación del traslado de sede social a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 555 piso 2 Caba resuelto por Acta de directorio del día 16.07.2025. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en su caso. 7) Renuncia del Sr Horacio Guadagni a su cargo de Director titular y Presidente. Reorganización del directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los Mismos. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 555 piso 2 CABA en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista. Encontrándose a su disposición, en dicha sede, los días martes y jueves de 11 a 17 horas, copia de los EECC y demás documentación a ser considerada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2024 HORACIO JULIO GUADAGNI - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51432/25 v. 25/07/2025

ALBA-MONT S.A.

CUIT 30-62460185-4. Convoca Asamblea General Ordinaria el día 7 de agosto de 2025 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1.Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea. 2.Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato.

Designado según instrumento publico escritura Nro. 104 de fecha 14/9/2022 reg. 858 SERGIO PELJHAN - Presidente

e. 16/07/2025 N° 50114/25 v. 22/07/2025

ALBACEA S.A.

CUIT 30-68083298-2 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de agosto de 2025 en la calle Talcahuano 833, 7º piso "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de marzo de 2025. 3) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. 4) Honorarios al Síndico. 5) Elección de Síndicos, titular y suplente. Las comunicaciones de asistencia pueden ser remitidas al domicilio y/o dirección de e-mail: asambleaalbacea@gmail.com. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 49 de fecha 26/06/2023 Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51504/25 v. 25/07/2025

ALERCON S.A.

CUIT 30-70796577-7 convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Agosto de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de Austria 2247, 2° 11, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera del plazo legal por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2023 y el 31 de diciembre 2024
3. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
4. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
6. Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados y su destino por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado de fecha 25/09/2023 ROBERTO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 16/07/2025 N° 50112/25 v. 22/07/2025

ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A.

30715260898 Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 07/07/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 05/08/2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Azara 841, PB, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación por parte de los accionistas del pedido de prórroga del período de exclusividad presentado en el expediente de concurso preventivo de la sociedad. Compromisos de aportes dinerarios por parte de los accionistas, para ser aplicados al giro social. 3) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente del Directorio, así como de los Directores Suplentes. Consideración de la gestión del Directorio renunciante. Designación de un nuevo Directorio, de conformidad con la ley y los estatutos sociales." Nota: los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea a la dirección de correo electrónico convocatoriaarsa@gmail.com con la debida anticipación conforme art. 238 ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/11/2024 SANTIAGO JESUS SEGOVIA BRUN - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 17/07/2025 N° 50496/25 v. 23/07/2025

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio de ASEGURADORA DEL FINISTERRE CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., Resuelve: Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 11 de agosto de 2025 a las 14:00 hs y en caso de no contarse con el numero necesario, se efectivice a las 15.00 hs respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pondrá a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2.- Propuesta, análisis y consideración de la incorporación de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 3.- Propuesta y consideración del programa de aumento de capital y reforma de estatuto vigente, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024 RODRIGO EDMUNDO ALDAZABAL - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51430/25 v. 25/07/2025

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS -CUIT: 30-64575544-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de agosto de 2025 a las 09.00 hs, la cual se celebrará en la sede social situada en la calle Tucumán 2114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta Anterior y aprobación del llamado fuera de término de esta asamblea 2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31/03/2025. 3º) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/03/2025.4º) Consideración de Propuestas para las Prestaciones 2025/2026.5º) Tratamiento de las decisiones del Consejo Directivo ad-referéndum de esta Asamblea. 6º) Definición de la política de ajustes del valor de la cuota social. 7º) Designación de dos asociados para firmar el acta. Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de asociados presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 37 de nuestro Estatuto Social) Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/08/2024 Raúl Eduardo Roa - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024 RAUL EDUARDO ROA - Presidente
e. 21/07/2025 N° 51519/25 v. 23/07/2025

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CUIT: 3053611084-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A., para el día 13 de agosto de 2025, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Dr. Pedro I. Rivera 3454 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los temas a tratar son: ORDEN DEL DIA 1–Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2–Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. 3–Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4–Remuneración de los Señores Directores en el período bajo examen. 5–Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados de períodos anteriores. 6–Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7-Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social de Dr. Pedro I. Rivera 3454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs. hasta el 13/08/2025. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2025.

Designado según Instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 25/03/2025 JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/07/2025 N° 49970/25 v. 22/07/2025

BK ARGENTINA SERVICIOS S.A.

30-71041504-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2025, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la compañía, sita en Av. L. N. Alem 449, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1º) Firma del acta; 2º) Tratamiento extemporáneo. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3º) Resultado del ejercicio. Tratamiento; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico bajo consideración. Determinación de honorarios” Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 11/03/2024 GUILLERMO LASE - Presidente

e. 17/07/2025 N° 50483/25 v. 23/07/2025

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (en liquidación) CUIT 30-50003455-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07/08/2025 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social Tucumán 1, Piso 4, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. Consideración del resultado del ejercicio; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión de los Sres. Liquidadores durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. Consideración de sus honorarios; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. Consideración de sus honorarios; 6 Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/3/2023 DANIEL ANTONIO SEOANE - Liquidador

e. 18/07/2025 N° 51168/25 v. 24/07/2025

BULL GRILL S.A.

CUIT 30-57677466-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 "A" C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2- Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios. 3-Designación directorio para un nuevo mandato.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/6/2022 NATALIA LORENA FERNANDEZ - Presidente

e. 16/07/2025 N° 50116/25 v. 22/07/2025

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30-66319599-5. " Convocase a la accionista Programa de Propiedad Participada, para celebrar Asamblea especial de Clase C, de la sociedad Centrales Térmicas Patagónicas S.A, vía plataforma zoom, conforme las previsiones estatutarias, a celebrarse el día 7 de Agosto de 2025, a las 15 horas, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.-) Aceptación de la celebración de la Asamblea Especial por medios virtuales.
- 2.-) Designación de Director Titular y Suplente por Clase C.
- 3.-) Designación de Síndico Titular y Suplente por Clase C.
- 4.-) Autorizaciones para formalizar inscripciones ante IGJ

II. Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor. Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo fpini@ctpatagonicas.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/08/2022 FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 18/07/2025 N° 50906/25 v. 24/07/2025

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-69759383-3. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 10 de julio de 2025 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de agosto de 2025, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de

las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado de fecha 19/10/2023 EZEQUIEL BRAUN PELLEGRINI - Presidente

e. 17/07/2025 N° 50443/25 v. 23/07/2025

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

“CONVOCATORIA. CUIT 30-59271734-0. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 4 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 14 del estatuto social y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta.
2. Consideración de desafectación de la reserva facultativa. Distribución de dividendos.
3. Modificación del número de Directores. Designación de nuevos Directores.
4. Consideración de la reforma de los Artículos Tercero y Sexto del estatuto social.
5. Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del estatuto social.
6. Otorgamiento de Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a jpfernandez@allende.com y jmayora@allende.com. La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.” Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 66 del 21/5/2025 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 18/07/2025 N° 51092/25 v. 24/07/2025

CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES (THE AMERICAN CLUB OF BUENOS AIRES)

Buenos Aires, 16 de Julio de 2025. Estimados Socios del Club Americano de Buenos Aires (The American Club of Buenos Aires) CUIT 30525521083: El que suscribe, último Presidente electo del Club Americano de Buenos Aires (The American Club of Buenos Aires), comunica que se ha convocado a una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede sita en Viamonte 1133, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria tratará el siguiente temario: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de la situación de la Sociedad; 3) Elección de nuevas autoridades de la Sociedad; y 4) Autorizaciones. Se hace saber que las listas propuestas de candidatos a integrar la Junta de Gobierno y de Comisión Revisora de Cuentas de la Sociedad, firmadas por al menos diez socios activos de la Sociedad, serán recibidas en las oficinas de la escribanía D'Angeli, Att. Club Americano, Av. Congreso 1745, (C1428) CABA, de lunes a viernes entre las 10 y 16 hs., hasta el día 29 de julio de 2025, para ser exhibidas en la sede social y en el domicilio antes indicado, donde podrán retirarse copias impresas de las listas presentadas. Lo saluda atentamente, Robert M. Urban.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 28/2/2020 ROBERT MILLER URBAN - Presidente

e. 17/07/2025 N° 50647/25 v. 23/07/2025

CREDAVANZA S.A.

CUIT 33-71597159-9. Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Agosto de 2025 a las 15:00 hs en la calle San Martín 948, piso 6° C.A.B.A, con el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 2.- Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 y 66 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3.- Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 y 66 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4.- Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 y 66 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5.- Consideración de la gestión del Directorio. 6.- Remuneración del Directorio. 7.- Tratamiento del resultado del ejercicio. 8.- Designación de los integrantes del Directorio. 9.- Designación de un accionista para la firma del acta junto con el Presidente de la Sociedad. El depósito de las acciones será hasta dos horas antes de la hora de la Asamblea en la calle San Martín 948 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 4 de fecha 20/05/2022 GERMAN IGNACIO RIVAROLA - Presidente

e. 16/07/2025 N° 49843/25 v. 22/07/2025

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

30-55768672-6 Convocase a los Sres. Accionistas de E.A. BALBI e HIJOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 2025, en su sede social de la calle Venezuela 1370, de esta Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

1er Punto: Designación de accionistas para suscribir el acta.

2do Punto: Distribución de Dividendos.

El Directorio

Buenos Aires, 14 de Julio de 2025

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/12/2023 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 17/07/2025 N° 50671/25 v. 23/07/2025

EL TIKI S.A.

CUIT 30-71551337-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de agosto de 2025 a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2020, el 31 de agosto de 2021, el 31 de agosto de 2022, el 31 de agosto de 2023 y el 31 de agosto de 2024. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2020, el 31 de agosto de 2021, el 31 de agosto de 2022, el 31 de agosto de 2023 y el 31 de agosto de 2024 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2020, el 31 de agosto de 2021, el 31 de agosto de 2022, el 31 de agosto de 2023 y el 31 de agosto de 2024. Consideración de su remuneración. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de nuevos miembros; 7) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA REUNION DIRECTORIO de fecha 07/05/2022 MATIAS JOSE BALBIANI - Presidente

e. 17/07/2025 N° 50572/25 v. 23/07/2025

EMACO S.A.

CUIT: 30-51628422-2 "Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en las oficinas de Lavalle 715, 3°C CABA, el próximo día 16 de agosto de 2025 a las 13 y 14 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a. Elección de accionistas para la firma del Acta; b. Ratificación del pedido de propia quiebra presentado por la Sociedad.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N de fecha 3/4/2023 Reg. N° 880 - Folio 79 FEDERICO LEON BENSADON - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51645/25 v. 25/07/2025

FORTIN PAMPA S.A.

CUIT 30-62030498-7. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de agosto de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en la calle Tucumán 927, piso 1, oficina 4, CABA, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de dividendos por la suma de \$ 52.080.973 a los efectos de distribuir dividendos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/7/2024 EMILIO CORNEJO ALSINA - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51289/25 v. 25/07/2025

JARO S.A.

CUIT 30-63853494-7. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Agosto de 2025 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Reconquista 865, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2025. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Consideración del estado de los juicios sucesorios de los socios fallecidos 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 08/08/2024 FEDERICO ANTONIO JACOME - Presidente

e. 16/07/2025 N° 49985/25 v. 22/07/2025

LACUSTRE DEL SUD S.A.

CUIT: 30707205039.CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS el día 06 de agosto de 2025 a las 11 horas, a realizarse en la Sede Social sita en Humboldt 2045, Piso 22, Apartamento 03, Torre 2, CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de 2(dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente; 2) Ratificación de las Actas de Asamblea General de Accionistas y del Acta de Directorio ambas de fechas 30/12/24 en la cual se designaron las nuevas autoridades del Directorio, la Renuncia del señor Vicepresidente Vicente Alberto DE TOMMASO y el cambio de Sede Social.-

Designado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 22/9/2023 Reg. N° 578 ALEJANDRO DAVID LANIADO - Presidente

e. 17/07/2025 N° 50648/25 v. 23/07/2025

LAGO VIEDMA S.A.

CUIT Nº 30-58083769-3. LAGO VIEDMA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de agosto de 2025, a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA. En función de lo establecido en el art. 14 de los estatutos, los accionistas podrán comunicarse a distancia mediante videoconferencia utilizando la plataforma digital Zoom. La reunión tiene por objeto tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Retribución al Directorio y a la Sindicatura. 5) Destino a dar a los resultados. 6) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por tres años. 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 4 de agosto de 2025, inclusive. Los Accionistas que asistan de forma virtual podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 03/08/2022 NICOLAS ADOLFO MARTIGNONE - Presidente

e. 16/07/2025 Nº 49779/25 v. 22/07/2025

LAS QUINTAS DEL TIGRE S.A.**CONVOCATORIA**

CUIT: 30-70058130-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de agosto de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 5930, piso 10º, CABA. A fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración del número de Directores y su elección; 6) Reforma del Artículo 8 del Estatuto Social y 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia mediante el envío a la dirección de correo electrónico jptagle@yahoo.com, hasta el día 1 de agosto de 2025, inclusive. Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Se ruego presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL. ORD. del 12/06/2024 JUAN PABLO AITA TAGLE - Presidente

e. 21/07/2025 Nº 51246/25 v. 25/07/2025

OMEGA SEGUROS S.A.

CUIT 30-50006263-7. El Directorio de OMEGA SEGUROS SA convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 05/08/25 a las 10:00hs en Suipacha 1111, piso 27, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2- Elección de Director Titular y Suplente, cuyo número quedará ad referendum de la Asamblea dentro de los límites establecidos por el Estatuto, con mandato por 3 ejercicios; 3- Designación de Síndico Titular y Suplente, con mandato para 3 ejercicios; 4- Liquidación de la sociedad por parte de su Directorio; 5- Trámites Residuales; 6- Modificación del Estatuto Social por cambio de denominación social, objeto social, cantidad de directores titulares y suplentes, cantidad de síndicos titulares y suplentes, y adecuación de diversos artículos. Texto ordenado; 7- Cambio del domicilio social; 8- Rúbrica de libros debido a su extravío: Depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas, Registro de Acciones y Accionistas, Diario y de Inventario y balances; 9- Trámite de habilitación de la CUIT ante ARCA. Se hace saber a los Sres. Accionistas que en caso de no alcanzar el quorum necesario para llevar a cabo la primera

convocatoria de la Asamblea que aquí se convoca, se llevará a cabo la segunda convocatoria en idéntica fecha a las 15.00hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 61 de fecha 31/10/2000 ERNESTO EDUARDO FUCITO - Director

e. 21/07/2025 N° 51533/25 v. 25/07/2025

OXY NET S.A.

CUIT 30-69481176-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de agosto de 2025, a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Iturri 1328, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio. 5) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas. 6) Elección de un Directorio por el término de dos años, previa fijación del número de sus miembros. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a gkatz@oxigenoterapia.com.ar o en la sede social.

Escritura Pública Nro. 102 de fecha 29/8/2023 - Reg: 672 GUILLERMO NICOLAS ALEJANDRO KATZ - Presidente

e. 16/07/2025 N° 50082/25 v. 22/07/2025

PULTEC S.A.

CUIT 30714541230. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de agosto de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Razones para convocar a asamblea fuera del plazo previsto por la ley 19.550. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del directorio y honorarios a los directores. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento ESCRITURA N° 150, REGISTRO N°899 de fecha 15/7/2022 MIGUEL ANGEL DE MARZIO - Presidente

e. 21/07/2025 N° 51376/25 v. 25/07/2025

RAGDE S.A.

CUIT 30-64270470-9. Convocatoria a Asamblea. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad calle Zepita 3051 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de termino, 3) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024, 5) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024 inclusive en exceso a lo estipulado en el artículo 261 de la LSC.

Designado según instrumento privado de fecha 15/05/2024 DANIEL HORACIO GARCIA - Presidente

e. 16/07/2025 N° 50095/25 v. 22/07/2025

LOS ALERCES S.A.C.I.Y.F.

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB ANEXO, CABA, comunica por cinco días que, en los autos "SZELIGA, GERMAN DARIO Y OTROS c/ LOS ALERCES S.A.C.I.Y.F. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. Nro. 7098/2025), por disposición de fecha 12 de junio de 2025, se ordenó convocar una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad LOS ALERCES SACIYF (CUIT 30-56359033-1). Se ha designado auxiliar, a los efectos de presidir el acto, al Dr. Santiago A. Nieves Blanco con domicilio en Talcahuano 833, piso 9°, oficina "F", CABA. En virtud de tal disposición, se decide convocar la Asamblea para el día 8 de agosto del 2025 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria. Se establece que la Asamblea será celebrada de forma presencial en la sede social de la sociedad ubicada en Montevideo 646 3° "B", CABA., para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Constitución de la asamblea; 2) Designación de accionistas para suscribir el acta; 3) Elección de Directorio y Sindicatura en caso de corresponder; 4) Regularización de estados contables correspondientes a los ejercicios económicos del año 2012 hasta la fecha. 5) Tratamiento y consideración de la disolución y liquidación de la sociedad LOS ALERCES SACIYF. Designación de un liquidador. Determinación de los procedimientos a seguir en cumplimiento de la normativa vigente; y 6) Autorizaciones para la inscripción ante el organismo de contralor de las decisiones adoptadas en la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2025. HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 21/07/2025 N° 49597/25 v. 25/07/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: FARMACIA SAN MATIAS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, Cuit 30587415778, domicilio legal en Av Alvarez Jonte 5402 Caba transfiere fondo de comercio de FARMACIA SAN MATIAS sita en Av. Cabildo 2869/73 a UF 2 y 4 Caba a ELKAV SRL Cuit 30718481348, domiciliada en Av del Libertador 4626, Piso 10 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/07/2025 N° 49831/25 v. 22/07/2025

Dr. Ernesto Avanza (T° 109 F° 789 CPACF), domicilio en Edison 150, Martínez, PBA, informa que DOLPHINGCELL SRL (CUIT 30-71379114-2), con domicilio en Tte. Gral. Perón 2233, CABA, transfiere a Silvana PETTINATI (CUIT 27-22082621-5), domicilio en Formosa 426, CABA, el fondo de comercio "DOLFI TECH", ubicado en Av. Rivadavia 2415, CABA, dedicado a Tecnología y Electrodomésticos. La transferencia incluye nombre comercial, mercaderías, instalaciones, mobiliario, clientela y habilitaciones. Reclamos legales en Edison 150, Martínez, PBA.

e. 21/07/2025 N° 51428/25 v. 25/07/2025

VICENTE LÓPEZ. Se hace saber que El Sr. BOBADILLA RODAS CARLOS ARIEL, CUIT 23-94506605-9, con domicilio en Ángel Gallardo 1087, CABA ha convenido en vender, ceder y transferir a favor de YASMABI S.R.L. CUIT 30-71021427-8 con domicilio en Boedo 708, CABA el Fondo de Comercio de Panadería y Confeitería correspondiente al establecimiento denominado "PANADERÍA RENATTA", ubicado en INDEPENDENCIA 3399, C.A.B.A., con habilitación otorgada por C.A.B.A. bajo N.º SMP: 28-018-020 PARTIDA MATRIZ 194664. Reclamos de Ley en el mismo comercio. Laura Raquel Zalazar Denett, Abogada, T 113 F 973 CPACF

e. 21/07/2025 N° 51574/25 v. 25/07/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ABRIL INVERSORA S.A.

CUIT 30-68728791-2. Por Asamblea Ordinaria del 11/02/25 se designó: Presidente: Manuel Ramón Rodríguez, Directores Titulares: Carlos Federico Rodríguez Porcel y Beatriz Alicia Rodríguez Porcel y Director Suplente: Marcela Noemí Rodríguez Porcel, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 22, CABA; y por Asamblea Extraordinaria del 20/02/25, se aprobó: A) Aumentar su capital social de \$ 900.000 a \$ 382.849.080; B) Reducir su capital de \$ 382.849.080 a \$ 12.000.000, en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 y reformar el Artículo Cuarto (Capital) del Estatuto Social. Monto de la reducción: \$ 370.849.080; y C) Los Estados Contables Especiales de Aumento y Reducción de Capital al 30/09/2024, del cual resulta: 1) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad antes del aumento y reducción: Activo: \$ 548.828.182,55 Pasivo: \$ 67.450.192,06 Patrimonio Neto: \$ 481.377.990,49. 2) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad al 30/09/2024 después del aumento y reducción: Activo \$ 177.979.102,55 Pasivo \$ 161.050.192,06 Patrimonio Neto \$ 16.928.910,49. La tenencia luego de la reducción del capital social y vigente es: I) Carlos Federico Rodríguez Porcel: 400.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; II) Beatriz Alicia Rodríguez Porcel: 400.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y III) Marcela Noemí Rodríguez Porcel: 400.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, en Av. Del Libertador 602, Piso 22, CABA, de lunes a viernes de 8 a 12. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2025 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 18/07/2025 N° 51164/25 v. 22/07/2025

CEDAFA S.A.

CUIT 30-624994759. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/01/2025 el capital social se aumentó en la suma de \$ 40.168.188 (valor nominal), elevándose de \$ 557 a la suma de \$ 45.168.745, por capitalización de la cuenta ajuste de capital de \$ 20.168.188 y la suscripción de 25.000.000 de acciones ordinarias de VN \$ 1 por acción con derecho a 1 voto cada una. Se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. El ejercicio de dicho derecho deberá ser notificado fehacientemente a la sociedad en la sede social. Designado según instrumentos públicos Esc. Nro. 204 de fecha 6/5/2016 y Esc. complementaria Nro. 219 de fecha 22/5/2018 ambas del Reg. 2024 LUIS DANIEL MEGYES - Presidente

e. 18/07/2025 N° 51180/25 v. 22/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c./ BRUBANK S.A.U. s/ORDINARIO" (Expte. N° 14916/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BRUBANK S.A.U. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 17 de julio de 2025 ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/07/2025 N° 51122/25 v. 22/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ FAVACARD S.A s/ORDINARIO" (Expte. N° 15077/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de FAVACARD S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 18 de julio de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 21/07/2025 N° 51335/25 v. 23/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 30 – SECRETARIA NRO 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "BUMBER SA. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 10914/2025) el 02/07/2025 se declaró la apertura del concurso de Bumber SA (CUIT 30-71713270-6, domicilio social Fray Justo Santa María de Oro 2318, piso 4°, departamento "A", CABA, iniciado el 10/06/2025. Hasta el 01/10/2025 los acreedores podrán formular sus verificaciones ante la síndico designada (Daniela Castro, email estudioyaryuravello@gmail.com) y, domicilio constituido en Paraná 970 Piso 6 Depto. 12, CABA). Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados por la síndico los días 14/11/2025 y 3/2/2026, respectivamente. La resolución verificatoria será dictada a más tardar el 01/12/2025 y la audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el día 27/7/2026 a las 10 hs. por videoconferencia. Buenos Aires, 10 de julio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 18/07/2025 N° 49012/25 v. 24/07/2025

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA DE LA 1RA. CIRCUNSCRIPCIÓN DE POSADAS PROVINCIA DE MISIONES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en autos caratulados: “EXPTE N° 137985/2024 - PASTUSZUK MARÍA EVANGELINA C/CONFEDERACIÓN EVANGÉLICA BAUTISTA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, cita a la CONFEDERACIÓN EVANGÉLICA BAUTISTA (CUIT 30- 52227451-4) Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO, sobre el inmueble identificado como: Lote 5, Manzana C, Chacra 4, inscripto al Folio Real Matrícula 32.576 (04); Nomenclatura catastral: Depto. 04, Mun. 59, Secc. 002, Ch. 0004, Mz. 0012, Parc. 0013, Partida Inmobiliaria 72166, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco (05) días contados a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes (Arts. 147, 344 y concordantes del CPCCFV). Publíquese por DOS (02) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de amplia difusión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posadas, Misiones, 10 de julio de 2025. Firmado digitalmente por el Dr. Martín Rubén López - Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3.-

e. 21/07/2025 N° 51556/25 v. 22/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fasan Construcciones S.R.L. (CUIT N° 30-71403837-7), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1027/2024 caratulada “Fasan Construcciones S.R.L. y otro sobre Infracción Ley 24.769” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, (17) de julio de 2025. En virtud de lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la presente investigación (art. 196 CPP) a fin de notificar a Fasan Construcciones S.R.L... de la citación dispuesta en autos el pasado 3 de abril, como se pide, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPP)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”; y el auto del 3 de abril de 2025 que reza: “...encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPPN, convóquese a prestar declaración indagatoria a Fasan Construcciones S.R.L... en las audiencias que se señalan para el día 26 de agosto de 2025 a las 10:00... horas, respectivamente, las cuales se realizarán de forma virtual. Notifíquese... Intímese a Fasan Construcciones S.R.L. y... para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 18/07/2025 N° 51028/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 2025 se declaró abierto el concurso preventivo de MT TREATMENT S.A. (CUIT 30 -71307480-9), en el cual ha sido designado síndico el contador Martín José Aquino ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos podrán optar por su presentación en soporte papel –dos copias– en Cerrito 1136, piso 9°, frente izquierdo, en el horario de 9 a 18 horas, previa solicitud de turno a los teléfonos 4814-0204 o 4812-6410 o correo electrónico art32lcq@gmail.com hasta el 1.10.2025 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.11.2025 y el general el 30.12.2025. Se designa el 8.7.2026 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 16.7.2026. Se libra el presente en los autos: “MT TREATMENT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 22300/2023), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 14 de Julio de 2025. Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 17/07/2025 N° 49745/25 v. 23/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Martin Víctor Manuel Racca (DNI N° 22.825.096), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1027/2024 caratulada “Fasan Construcciones S.R.L. y otro sobre Infracción Ley 24.769” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, (17) de julio de 2025. En virtud de lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la presente investigación (art. 196 CPP) a fin de notificar a... Martin Víctor Manuel Racca de la citación dispuesta en autos el pasado 3 de abril, como se pide, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPP)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”; y el auto del 3 de abril de 2025 que reza: “...encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPPN, convóquese a prestar declaración indagatoria a... y a Martin Víctor Manuel Racca en las audiencias que se señalan para el día 26 de agosto de 2025 a las... 11:00 horas, respectivamente, las cuales se realizarán de forma virtual. Notifíquese... Intímese a... y a Martin Víctor Manuel Racca para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN). En igual término, Racca deberá denunciar su domicilio real y un número de teléfono celular.... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”. JAVIER LOPEZ BISCAIART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 18/07/2025 N° 51027/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9) -sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 241/2024, caratulada “Tramites Urbanos SRL y otro sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Tramites Urbanos SRL (CUIT 30-71523217-7), de los siguientes decretos: “///Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024...En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos previstos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración a indagatoria a ... Trámites Urbanos SRL para el 1 de septiembre de 2024 a las ... 12 horas... Notifíquese y, oportunamente, háganse saber los datos de acceso a la sala virtual. Intímese ... a la representante legal actual de Trámites Urbanos SRL para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponde (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real”. Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. OTRO: “///Buenos Aires, 14 de julio de 2025. En atención a lo informado, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber a Trámites Urbanos SRL que, dentro del tercer día de notificada deberá designar a un abogado para proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación) “. Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”.
Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 16/07/2025 N° 49976/25 v. 22/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, en el marco de la causa Nro. CPE 296/2019, caratulada: “SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 7 de agosto de 2024, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 16/7/2025, el cual se transcribe a continuación en sus parte pertinentes: “...I.- DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES seguidas contra SOCIEDAD DAMAS

DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7), Angélica RIGLOS (D.N.I. N° 3.764.047), Ana GARZÓN MACEDA (D.N.I. N° 10.339.404), Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) y Estela Josefina MARTINEZ FREYRE (D.N.I. N° 5.242.951), y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a las nombradas, en orden a los hechos relativos a las presuntas apropiaciones indebidas de los montos retenidos por la referida contribuyente a sus empleados en concepto de aportes con destino al Sistema Único de la Seguridad Social en los períodos 2/2018, 3/2018 y 4/2018 (art. 10, segundo párrafo, de la ley 27.541, según ley 27.562 y arts. 334, 335 y 336, inc. 1°, del C.P.P.N.) II.- SIN COSTAS (cfr. art. 530 y cc. del C.P.P.N.)...Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario". Pablo YADAROLA Juez - Hernán Vicente PANDIELLA Secretario

e. 18/07/2025 N° 50824/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01.07.25, se decretó la quiebra de VICTORY HOTEL SA (CUIT N° 30-54449567-0) en autos "Victory Hotel SA s/ quiebra" (Expediente Nro. 923/2025), en la que se designó síndico al Cdor. Hugo Edgardo Borgert con domicilio en Callao 648/50 2do "D"(e-mail: sindicaturabaprofesional@gmail.com) (tel: 221-4533319), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.09.25, en base a los lineamientos fijados en el decreto de quiebra. El síndico deberá presentar el informe individual el 20.10.25 y el informe general el 19.02.26. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 03.11.25. El 19.03.26 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, julio de 2025. RF FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 18/07/2025 N° 50789/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 07/07/2025 se decretó la quiebra de COMPAÑÍA DE ENVASES PLÁSTICOS Y EXTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70984315-6) inscripta en la IGJ con fecha 20.09.2006 bajo el n° 15109 del Libro 32 Tomo-, con domicilio en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1160 Piso 9, Depto "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico es AUERHAN JORGE JULIO con domicilio constituido en la calle Reconquista 715, 4° E CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2025 a través del siguiente link: <https://sites.google.com/view/verificacionescompaniaenvases/p%C3%A1gina-principal> (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos). Las observaciones deberán ser enviadas hasta el día 13.10.2025 al link denunciado, conforme las pautas dispuestas en el decreto de quiebra. El Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 10.11.2025 y 30.12.2025. El arancel debe pagarse por transferencia Banco Santander Caja de Ahorro en Pesos Cuenta Nro 042-180071/5 CBU: 0720042788000018007154 ALIAS: SUERTE. CARTA.LAMINA Titular Haydee Maria Loureiro. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, respecto de los cuales se les conferirá verosimilitud en su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentren acompañados de declaración jurada prestada por cada insinuante. El Juzgado podrá requerir la presentación y exhibición de los originales. Deberá denunciarse en la oportunidad de la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono para que la sindicatura pueda comunicarse a los fines previstos por la LCQ: 33. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe realizar pagos al fallido. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. En Buenos Aires, julio de 2025.

MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 17/07/2025 N° 50322/25 v. 23/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “BANCO AUSTRAL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA” (Exp. Nro. 8769/1997/2) que se ha recibido ofrecimiento de pago respecto del crédito adeudado en el marco de la causa “Banco de la Nación Argentina c/ Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y Minoridad s/ Ejecución Hipotecaria” por el referido sindicato, consistente en la suma de \$ 35.779.900,22 en una cuota. Se pone en conocimiento de los interesados a los fines de que manifiesten lo que estimen corresponder en el término de 10 días. Buenos Aires, 17 de julio de 2025.-

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 21/07/2025 N° 51293/25 v. 22/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ A.B. TRAVEL S.A. s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 39291/2001) que se ha presentado proyecto de distribución complementario en los términos del art. 222 LCQ que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, julio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 21/07/2025 N° 51463/25 v. 22/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en M.T. Alvear 1840, 4° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que, en los autos: “VM DESARROLLOS URBANOS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 007037/2025), por disposición de fecha 1 de julio de 2025, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VM DESARROLLOS URBANOS SRL, CUIT 30-71156218-0 con domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31 e inscripta en la I.G.J el 07.09.2010, bajo el número 8114 del Libro 134 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El Síndico designado es Rodolfo Szuster, con domicilio constituido en Reconquista 715, piso 4° “E”, CABA, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el 16 de septiembre de 2025. El síndico presentará los informes correspondientes a la LCQ 35 y 39 los días 29 de octubre de 2025 y el 16 de diciembre de 2025, respectivamente. De conformidad con lo previsto en la LCQ 11, inc. 10, se designó la audiencia informativa del día 29 de junio de 2026 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los efectos previstos en la LCQ 45. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por la LCQ 43 fenecerá el día 7 de julio de 2026. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 01 de julio de 2025... Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario de Negocios Buenos Aires Económico (BAE). Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2025. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 21/07/2025 N° 50364/25 v. 25/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 02.07.2025 se decretó la quiebra de RICARDO VICENTE GARLANDO (DNI NRO. 8.348.252), expte Nro. 703/2022. El síndico designado es el Cdor. Fernando Sabbatini con domicilio electrónico 20-20468985-8 y domicilio procesal en Cabildo N° 3092 7° Piso Dpto. “C”, CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 01.10.25 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verifcatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: elflaco0999@yahoo.com.ar en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión,

haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: CBU 0720180288000022221472. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 12.11.2025 y 03.02.2026 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, de Julio de 2025.DM

FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 18/07/2025 N° 50814/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos: “WORK TIME S.A. S/ QUIEBRA (16670/2017)”, que se ha presentado con fecha 10-7-25 proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios a los profesionales intervinientes el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (art. 218 LCQ).- FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 17/07/2025 N° 50326/25 v. 23/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 CABA; en autos caratulados “LAMAISON, EDUARDO DIEGO s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 11117/2025, comunica por cinco días que en fecha 07/07/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LAMAISON, EDUARDO CUIL 20-24901711-7. El Síndico designado GLOSMAN Ezequiel, con domicilio en la calle Armenia 2433 piso 16 “A”, teléfono: 15 40665325, mail procesolamaison@gmail.com, con CBU: 072076718800000987372 donde oportunamente depositaran el arancel art. 32 LCQ, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos conforme el procedimiento dispuesto en la apertura del concurso, hasta el día 23/9/2025. El síndico presentara los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 03/11/2025 y 17/12/2025 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26/06/2026 a las 10,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado y como fecha límite del período de exclusividad el 03/07/2026. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 16 de Julio de 2025. Firmado: Ana Valeria Amaya, Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/07/2025 N° 50375/25 v. 24/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “MALDONADO, EMANUEL RAMÓN s/QUIEBRA” (Expte. N° 16646/2019), que con fecha 27/06/2025 se decretó la quiebra de EMANUEL RAMÓN MALDONADO (DNI 26.725.860), con domicilio en Lavalle 750, piso 8, depto. “D”, San Nicolás, CABA. El síndico designado es el Cdor. Miguel Ángel Marceesi, con domicilio en Montevideo 771, Piso 7° “C”, CABA y correo electrónico estudioaryuravivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/09/2025 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/maldonadoemanuelramonsquiebra>). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 20/10/2025 y el informe general

del art. 39 LCQ el 03/12/2025. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 03/11/2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 23/02/2026. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 18 de julio de 2025.

María Soledad Casazza Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 21/07/2025 N° 51581/25 v. 25/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “FERNANDINHO, CELESTE s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” N° 68391/2024, ha dictado las siguientes resoluciones, a fin de citar a Sabrina Joana Fernandinho, D.N.I. N° 37.898.282: “Buenos Aires, 03 de julio de 2025 (...) cítese a la Sra. Sabrina Fernandinho a los fines que comparezca a una audiencia que se celebrará con el Suscripto en los términos del art. 609 inc. B) CCyCN el día 12 del mes de agosto de 2025 a las 11.30 hs. (...)” FDO: Dr. Santos Enrique Cifuentes. JUEZ. OTRO: “Buenos Aires, de julio de 2025.- (...) Sin perjuicio de ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial por Secretaría por dos días a los fines de notificar a la Sra. Sabrina Fernandinho de la citación dispuesta a fs. 170.” FDO: Dr. Santos Enrique Cifuentes. JUEZ.- Buenos Aires, 17 de julio de 2025.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTÍ RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 21/07/2025 N° 51418/25 v. 22/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón, con sede en Uruguay 714, Planta Baja, de la Capital Federal, cita y emplaza en el expediente número 103122/2021 caratulado “Herran, Ofelia s/ Sucesión y otro c/ Gomez Abascal, Julian y otros s/ Prescripción adquisitiva”, a los demandados Julián Gómez Abascal y/o sus eventuales herederos, Juan Antonio Gómez Abascal y/o sus eventuales herederos, Antonio Mario Gómez y Da Silva y/o sus eventuales herederos, Elisa Abascal y Gil y/o sus eventuales herederos, Serafina Ambrosia Abascal y Gil y/o sus eventuales herederos, Bibiana Abascal y Gil y/o sus eventuales herederos, María Dolores Abascal y Gil y/o sus eventuales herederos, Manuel Felipe Abascal y Gil y/o sus eventuales herederos, Eusebio Abascal y Gil y/o sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 11 de julio de 2025.- SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN SECRETARIA

e. 21/07/2025 N° 50396/25 v. 22/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaria única desempeñada por el Dr. Eduardo Wright, sito en la calle Uruguay 714 piso 3, en autos caratulados “BARCIA CARLOS ALFREDO Y OTROS c/ JUAREZ ADOLFO RUBEN Y OTROS s/DESALOJO: INTRUSOS “ Exp. N° 97348/2012 cita a los herederos de EDUARDO ALBERTO SARRABAYRUSE para que en el termino de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPCCN).

El presente edicto debe publicarse durante 2 días en el boletín oficial. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 21/07/2025 N° 49975/25 v. 22/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

Cítese en los autos “RYPINSKI WOLF c/ NADER DE DAU ANYEL S/ SUCESSION s/ ESCRITURACIÓN” (Expte. 71.066/1983) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Ricardo Agugliaro, Secretaría Única a cargo del Suscripto, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 - 6to. Piso de Capital Federal, a herederos del Sr. Félix Luis Dau, para que en el plazo de quince días se presenten a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente. Publíquese durante el plazo de dos días. Buenos Aires, 15 de Julio de 2025.- RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 21/07/2025 N° 50948/25 v. 22/07/2025

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 4835/2024, caratulada “ESCALADA IRALA MARIA BELEN S/INFRACCIÓN LEY 23737” en la que se resolvió citar a MARÍA BELÉN ESCALADA IRALA a prestar declaración indagatoria en la sede de este Juzgado en el término de 3 días de notificada, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al hecho que se transcriba a continuación “Haber concurrido al Complejo Penitenciario Federal IV de Ezeiza, el día 16 de marzo del año en curso, aproximadamente a las 11:45 horas, a fines de visitar a la interna María Nerea Farías e intentado ingresar material estupefaciente, circunstancia que se comprobó al momento en el que la nombrada fue examinada por el equipo de detección BodyScan, observando el personal policial una imagen que no correspondía con la anatomía regular del cuerpo humano, negándole de esta forma el ingreso a la visita, motivo por el cual la imputada hizo entrega de un envoltorio color negro recubierto con un profiláctico dentro del cual se encontraban 4 (cuatro paquetes) a los que se le efectuó el correspondiente test de orientación y pesaje de rigor, arrojando resultado positivo para cannabis con un peso total de 109,8 gramos; y los otros tres arrojaron resultado positivo para clorhidrato de cocaína y un peso total de 10,4 gramos, 10,4 gramos y 10,3 gramos respectivamente”. Ello bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada de conformidad con lo establecido en el artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero de la nombrada cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación-.

LUIS ARMELLA Juez Federal - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal LUIS ARMELLA JUEZ FEDERAL

e. 16/07/2025 N° 50025/25 v. 22/07/2025

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23 a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaría única a cargo de la Dr. Maria Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220 piso 5° de CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: “INCIDENTE TUFARELLI, MARISA ANDREA DEMANDADO GABRIELE, CARLOS RAUL S/ EJECUCION DE SENTENCIA – INCIDENTE DE FAMILIA Exp N° 6193/2021/1” la Martillera Publica Nancy Claudia Magnani Tagliati (cel. 1132563998) rematará el día 14 de Agosto de 2025 a las 11:30 horas en el Salón de Ventas de la dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, la motocicleta dominio A084QYI, marca Kawasaki – A61 VERSYS 1.000 ABS. Se hace saber que se designó a la Sra. Tufarelli depositaria bajo su responsabilidad hasta la entrega definitiva a quien resulta comprador. Las condiciones de venta son: a) al contado, Debiéndose integrar el precio en su totalidad b) al mejor postor y c) sin base. La comisión es del 10% con más el 0,25% Acordada 24/00. Deudas: a) multas \$ 440,00 ver fs. 46 al 27/10/23 y \$ 169.915,26 patentes al 1/11/23 fs. 47, obra denuncia de venta el 3-3 -20 del informe de dominio comprador Bianco Néstor, sin que surja hasta la

fecha que se cumpliera la notificación dispuesta a su respecto en el decreto de subasta. El estado de conservación del bien es de abandono, pero general bueno fs. 108. En el acto de la subasta se hace saber a los oferentes que deberán anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder; asimismo se le hace saber que no procederá la compra en comisión. Al momento de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones le serán notificadas ministerio ley (art. 133 CPCC). Exhibición, los días: 7 y 8 de agosto de 2025 de 15 a 17 hs en la calle Víctor Martínez 1526 de CABA.. El auto que ordena la presente, de fecha 16 de abril de 2024, dice “.....decrétase la venta en pública subasta de la Motocicleta, Dominio: A084QYI, Marca Kawasaki: A6I -VERSYS 1.000 ABS, cuyo título obra precedentemente...El martillero interviniente se abstendrá de hacer entrega del bien hasta la aprobación judicial del remate y rendirá cuentas dentro de los tres días de realizada la subasta.... percibirá del adquirente la totalidad del precio en efectivo, el diez por ciento (10%) en concepto de comisión y el 0,25% en virtud de lo dispuesto por la Acordada 24/00 de la CSJN...Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con los recaudos del art. 566 del CPCC. Fdo. Cristobal Llorente, juez”.- Buenos Aires, 17 de julio de 2025.- RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 21/07/2025 N° 51626/25 v. 22/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, sito en Lavalle 1212 - 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: “Incidente N° 1 - ACTOR: PISANI, CLAUDIO MARCELO DEMANDADO: OROBIEJKO, LAURA RENEE s/EJECUCION DE SENTENCIA - INCIDENTE FAMILIA”. Expediente N°: 066684/2014/1, que la martillera Nancy Adriana Columbaro, CUIT 27123535664, Subastará el martes 26 de agosto de 2025 a las 10,15 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en la calle Jean Jaures N° 545 PB C.A.B.A., el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 5 ubicada en el 1° piso “C” del inmueble de calle Gaspar Melchor de Jovellanos N° 853/855/857 de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula FR 4-2506/5. Bra en autos constatación que indica: el edificio consta de Planta baja y 7 pisos, a partir del primer piso hay 4 departamentos por piso. En planta baja hay un local y cochera. Al departamento se accede al Living comedor, a su izquierda está la cocina con salida a un balcón/patio con un espacio de guardado, al mismo ventilan el Living comedor y el dormitorio. Continuando por el LC se encuentra un pequeño pasillo de distribución con placard, que comunica con el baño y el dormitorio con placard. El departamento está en mal estado de uso y conservación. El Living comedor y dormitorio están necesitados de reparación y pintura en paredes y mantenimiento de ventanas, el piso de ambos ambientes tiene alfombra, en estado de deterioro. OCUPADO. Condiciones de Venta: BASE U\$S 5.000.- (Dólares estadounidenses billetes quince mil). Venta al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. – Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos DEUDAS: AGIP (Inmobiliario y ABL) al 07/03/2025 \$ 8545,23, AYSA no registra deuda al 11/02/2025 (fs. 280). Expensas: No tiene deuda al 19/05/2025 período Abril con vto. Mayo 2025 -. EXHIBICIÓN: Miércoles 20 de agosto de 2025 en el horario de 14:00 a 16,30 horas en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos N° 853/855/857 Piso 1° departamento “C”, CABA. PARA CONCURRIR AL REMATE los interesados deberán inscribirse previamente en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquense edictos por dos días en el diario “Popular” y en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, julio 18 de 2025- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 21/07/2025 N° 51539/25 v. 22/07/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación